



FACULTAD DE COMUNICACIÓN
GRADO EN PERIODISMO

TRABAJO FIN DE GRADO

**ANÁLISIS DE LA IMAGEN DE LA MUJER POLÍTICA EN
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. VICTORIA KENT**

Autor: María Teresa Barrero Isidoro

Tutora: María del Mar García Gordillo

Junio, 2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS	5
2.1 Objetivos.....	5
2.2 Intención	5
2.3 Hipótesis.....	6
3. METODOLOGÍA	7
4. MARCO TEÓRICO.....	29
4.1. El liderazgo político	29
a. Invisibilidad y/o desprestigio de la mujer política en los medios de comunicación	35
4.2. Contexto histórico	37
a. <i>La prensa durante la II República, la Guerra Civil y la Dictadura de Franco</i>	42
4.3. La mujer política durante la II República, La Guerra Civil y la Dictadura Franquista.....	47
4.4 Victoria Kent.....	62
a. <i>Vida y trayectoria política. Bibliografía</i>	62
b. <i>Más allá del voto</i>	67
4.5 Clara Campoamor y Victoria Kent: Confrontaciones ideológicas	71
5. ANÁLISIS DE CONTENIDO	78
a. Resultados de la tabla de análisis de medios:.....	78
b. Resultados de la encuesta: `Victoria Kent ¿Olvido en la actualidad?	91
6. CONCLUSIONES	96
7. BIBLIOGRAFÍA	98
Referencias	98
Otra bibliografía consultada	104
8. ANEXOS.....	106
TABLAS DE ANÁLISIS DE MEDIOS	106

1. INTRODUCCIÓN

El feminismo es un discurso político basado en la justicia, una teoría y práctica política estructurada por mujeres que toman conciencia de las discriminaciones que sufren tras analizar la realidad en la que viven. El trabajo feminista actual lucha por indagar acerca de la historia que ha estado oculta durante este tiempo y recuperar los textos en los que la mujer ha sido silenciada (Varela, *Feminismo para principiantes*, 2005, pág. 14).

A lo largo de la historia, la mujer ha estado bajo la sombra del hombre y aislada, en muchas ocasiones, del protagonismo político, mediático y social. De acuerdo con Roda (Roda, 1995, pág. 48):

La historia ha sido hecha, pensada y explicada por hombres. En la historia no han cabido las mujeres. Nunca se las ha considerado como objeto revolucionario, de cambio, de opción transformadora de las realidades sociales y culturales, no digamos ya políticas, puesto que siempre se ha silenciado su expresión.

A pesar de ello, existieron, y siguen existiendo, mujeres que revolucionaron y que lucharon para rasgar el patriarcado que ha estado tan impregnado en la sociedad; mujeres que lucharon por sus derechos, por ser consideradas ciudadanas y por conseguir la equidad de género que ha estado imperceptible durante todo este tiempo.

Durante la II República, gracias a ellas, las mujeres, se alcanzó un gran progreso a nivel social, cultural y, como no, político. La llegada de la mujer a las puertas de la política supuso una gran revolución para el sistema impenetrable que había convivido con la sociedad española durante tanto tiempo. La Ley del Divorcio, una mayor accesibilidad de la mujer a la educación y mayor visibilidad política, la obtención del voto femenino...fueron algunos de los avances de este periodo. No obstante, con la llegada de la Dictadura Franquista todo este proceso se vio estancado. Parecía retroceder en el tiempo. Sin embargo, ya se había generado una brecha: las ideas feministas y revolucionarias se habían impregnado en la sociedad y desde la clandestinidad, numerosos grupos femeninos continuaron su lucha. Entre estas mujeres, Victoria Kent, era una de las protagonistas. Victoria Kent ha sido y es un referente para la mujer en España, por su carácter luchador, humanista y revolucionario. Es una figura que no puede caer en el olvido.

Actualmente, la lucha continúa. Numerosas mujeres, también de la mano de hombres, persiguen poner fin al patriarcado que ha cohibido su desarrollo y que las ha mantenido inexistentes socialmente. Es evidente que aún queda mucho camino por recorrer, pero como decía Simone Veil, “hay que realizar lo posible para alcanzar lo imposible”.

2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1 Objetivos

Objetivo principal:

- Demostrar la poca visibilidad que recibe el papel de la mujer en el mundo político y que tuvo durante la II República (1931-1939) y la Dictadura de Franco (1939-1975) tomando como ejemplo a Victoria Kent.

Objetivo secundario:

- Demostrar que siguen perdurando estereotipos de género en el sector político.
- Demostrar que, a lo largo de la historia, han existido mujeres con gran relevancia política y pública a las cuales no se le ha representado de manera correcta.
- Demostrar que la sociedad ha evolucionado desde la II República en cuanto a temas de género y política.

2.2 Intención

Este proyecto ha surgido principalmente por la inquietud e iniciativa propia por parte de la realizadora de este trabajo. Tras deliberar e inclinarse por una temática en relación con la política y el género, se ha centrado específicamente en un análisis de la imagen de una importante figura femenina, Victoria Kent, en los medios de comunicación de un periodo determinado, la II República (1931-1939). No obstante, este análisis pretende reflejar la supuesta invisibilidad y/o desprestigio de la mujer política en los medios de comunicación además de detallar la falta de representación política del género femenino y la lucha por parte de este colectivo por un cambio, en general, social y político. En esto último, se hace énfasis en la Dictadura de Franco (1939-1975) pues fue un periodo histórico de notable importancia que pareció suponer para este colectivo un estancamiento total. En la actualidad, a pesar de que existen numerosos estudios que se han realizado acerca del colectivo, aún continúa persistiendo cierta falta de acceso a información específica en relación con la importancia que tuvo este periodo histórico y el avance que supuso la citada lucha a nivel social. Por lo tanto, una breve recopilación de información acerca de

la temática servirá para concentrar y contextualizar el análisis previamente mencionado. En conjunto, el análisis de medios y dicha recopilación servirá para poder cumplir con los objetivos primordiales del proyecto.

Con la elaboración de este trabajo se pretende dar a conocer las condiciones sociales, políticas, económicas y públicas de la mujer en el periodo histórico mencionado y resaltar la lucha y logros conseguidos a lo largo de la historia. Además, otro punto esencial, la intencionalidad general es demostrar que, pese a estos avances, aún queda mucho recorrido por realizar. Como finalidad principal, y como todo trabajo de investigación es el de denunciar la falta de representación y el desprestigio que hasta ahora se han mantenido en determinados medios de comunicación españoles.

2.3 Hipótesis

Hipótesis principales:

- **HIPÓTESIS DIRECTRIZ:** Podría haber cierta invisibilidad y/o desprestigio del papel de la mujer política en los medios de comunicación.
- Podrían existir cierto desconocimiento en cuanto a avances realizados en manos de mujeres a lo largo de la historia.

Hipótesis secundarias;

- Podría existir un interés por parte del género masculino que impulse dicha conducta en los medios de comunicación hacia la mujer política.
- Podría haber sido olvidada la figura de Victoria Kent y la influencia que tuvo su papel para los avances surgidos durante y desde la II República.

3. METODOLOGÍA

Fundamentos metodológicos y análisis de contenido

La base principal de este proyecto se ha englobado en dos partes: una recopilación bibliográfica, esencial para poder contextualizar el trabajo, y un análisis de medios de comunicación. Una depende de la otra y viceversa pues sin un previo contexto resulta difícil deducir y entender el proceso de análisis. El hilo conductor que ha ido unificando el progreso del proyecto ha sido una figura representativa, y un tanto olvidada, del feminismo en la historia de España, Victoria Kent.

El trabajo comienza con una recopilación de información acerca de los acontecimientos históricos más relevantes durante la II República y la Dictadura en España. Siguiendo dicho contexto histórico, y como punto esencial de este proyecto, se ha realizado una breve recapitulación acerca de la relevancia que tuvo la mujer política durante este periodo histórico, que en muchas ocasiones es olvidada o incluso desconocida. En este proyecto se ha utilizado como hilo conductor a Victoria Kent, una figura muy relevante para la sociedad actual que ha sido elegida para este estudio por sus labores sociales y humanitarios y por su incansable lucha a favor de los derechos de la mujer.

El estudio se realizará en función de tres fases que posteriormente se desarrollarán. Se trata de un análisis de medios de comunicación ya que, como ha sido demostrado en varias ocasiones, los medios de comunicación no dan la misma cobertura a una mujer que a un hombre en el sector político. El objeto de este estudio es defender a través de un ejemplo lo que Viladot i Presas (2008, pág. 143) resume:

Desde 1984 se vienen realizando investigaciones cuyos resultados apenas sorprenden: la escasa representación de las mujeres, respecto a los hombres, la elaboración de imágenes y textos que refuerzan el papel tradicional y estereotipado de la mayoría de las mujeres y la ausencia de modelos alternativos, pero existentes y reales, en la actual sociedad española.

Para ello, se han fijado tres fases esenciales de análisis de contenido:

1. Preanálisis: En el preanálisis se ha realizado un breve estudio acerca de los posibles medios que pueden ser analizados y se ha fijado un periodo de tiempo concertado. En principio, entre los periódicos que iban a ser analizados estaba

ABC. Tras varios intentos, sin éxito, de analizar este medio fue sustituido por *La Época*.

En esta fase se ha fijado el *corpus de estudio*, que se especificará posteriormente; los objetivos e hipótesis y se han diseñado tres fichas de análisis adecuadas a los propósitos del estudio.

2. Explotación de material: Aquí se ha cumplido el programa de análisis previamente establecido.
3. Tratamiento y explotación de resultados: Al finalizar el análisis y concentrar todo el contenido de estudio, se ha realizado una cohesión de dicho contenido para transmitir los resultados obtenidos y llegar a determinadas conclusiones.

El *corpus de estudio* utilizado ha sido el análisis de un total de 42 ejemplares de 4 periódicos. Los periódicos han sido elegidos en base a su popularidad e ideología política para poder demostrar dos puntos de vista diferentes. Los periódicos seleccionados son, por una parte, de línea izquierdista, *El Heraldo de Madrid* y *El Socialista*; y por otra, de carácter derechista, *La Nación* y *La Época*.

El periodo seleccionado de análisis se ha centrado en los años que comprenden la II República, es decir, desde 1931 hasta 1939. Se ha analizado en función de mes por año, dicho de otro modo, construyendo una especie de año ficticio no mediatizado por ningún acontecimiento. El estudio recoge:

Tabla 1. CALENDARIO DE ANÁLISIS DE MEDIOS

MES	AÑO
1931	Enero
1932	Febrero
1933	Marzo
1934	Abril
1935	Mayo
1936	Junio
1937	Julio
1938	Agosto
1939	Septiembre

Fuente: Elaboración propia

La elección de los periódicos, mencionados anteriormente, se basó en torno a su periodo de actividad en España. Sin embargo, los periódicos *La Época* y *La Nación* se mantuvieron hasta 1936.

El estudio se ha realizado en un total de 46 textos periodísticos recogidos de 42 ejemplares. El preanálisis concluyó en:

Tabla 2. AÑOS- MEDIOS

AÑOS QUE NO APARECEN LOS EJEMPLARES EN LA HEMEROTECA	LOS EJEMPLARES SÍ APARECEN EN LA HEMEROTECA Y HAN SIDO ANALIZADOS, PERO NO MENCIONAN A VICTORIA KENT EN LOS EJEMPLARES ANALIZADOS
<p style="text-align: center;"><u>JUNIO 1936:</u></p> <p><i>El Heraldo de Madrid</i> (solo se pueden ver ejemplares en los meses: enero, febrero, marzo, julio y noviembre-> escasos ejemplares)</p> <p><i>La Nación</i> (solo se pueden ver ejemplares en: enero, febrero, marzo. El 13 de marzo es su último ejemplar)</p> <p style="text-align: center;"><i>La Época</i></p>	<p style="text-align: center;"><u>ENERO 1931:</u></p> <p><i>El Heraldo de Madrid</i></p> <p><i>El Socialista</i></p> <p><i>La Época</i></p> <p><i>La Nación</i></p> <p style="text-align: center;"><u>MAYO 1935:</u></p> <p><i>El Socialista</i></p> <p><i>La Nación</i></p> <p><i>La Época</i></p>
<p style="text-align: center;"><u>JULIO 1937:</u></p> <p><i>El Heraldo de Madrid</i></p> <p><i>La Nación</i></p> <p><i>La Época</i></p>	<p style="text-align: center;"><u>JULIO 1937:</u></p> <p><i>El Socialista</i></p>

AGOSTO 1938:

La Época

La Nación

El Heraldo de Madrid

AGOSTO 1938:

El Socialista

SEPTIEMBRE 1939:

NO APARECE NINGÚN PERIÓDICO

Fuente: Elaboración propia

El objetivo de este análisis es reflejar la invisibilidad y/o desprestigio que tuvo Victoria Kent en dichos medios, por lo tanto, la búsqueda se ha basado en recopilar todos los textos periodísticos que la mencionaran durante el periodo estipulado. Además, durante el preanálisis se establecieron una serie de “palabras claves”, cuya finalidad era hacer un barrido del número de veces que se repetían dichas palabras en los determinados géneros. Las palabras claves son: “Sufragio femenino”, “Victoria Kent”, “Derecho”, “Directora General de Prisiones”, “Mujer”, “Señorita”, “Señor”.

La metodología que ha sido empleada para el análisis de contenido ha partido de una ficha que recoge los datos periodísticos, gráficos y discursivos. Según Berelson, el análisis de contenido debe ser entendido como “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido” (Berelson, 1952). A esto debemos añadir, como bien indica Bardin, que gracias al análisis de contenido se permite “la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes” (Bardin, 1996).

Tabla 3¹. Tabla de Análisis de Medios

FICHA ANÁLISIS 0	
URL	
FECHA	
MEDIO	
SECCIÓN + número de página(s)	
GÉNERO PERIODÍSTICO	
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) • Tipo de titular	
AUTORÍA	
TEMA PRINCIPAL	
PROTAGONISMO: • ¿Es protagonista Victoria Kent?	
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización?	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización?
FUENTES DE INFORMACIÓN • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales	
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen	<ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación • Protagonismo: • Intensidad de la imagen respecto al texto: • Sensacionalismo: • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen

¹Véase en el Anexo. Página 107

<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • “Sufragio femenino” • “Victoria Kent” • “Derecho” • “Directora General de Prisiones” • “Mujer” • “Señorita” • “Señor”

Fuente: Elaboración propia

Explicación

- **URL:** En este apartado se especificará la dirección específica donde se hallan los ejemplares disponibles en la red con la finalidad de que estos puedan ser localizados.
- **Fecha:** Se mencionará la fecha concreta del ejemplar analizado.
- **Medio:** Aunque las fichas de análisis irán separadas por medios, se interesante mencionar, para no crear confusión y ser más exhaustivos, el medio al que pertenece cada ejemplar analizado.
- **Sección (número/s de páginas):** Aunque en los periódicos analizados, en muchas ocasiones, no aparecen diferenciadas las secciones, es importante indicar algún modo de identificación del género analizado. Para ello, se ha procurado seleccionar los más repetidos entre ellos. Estos son: “Panorama Político”, “La Gaceta” y “Portada y Contraportada”. Además, se ha incluido un apartado denominado “no especifica” para incluir aquellos géneros analizados no

englobados en ninguna de las citadas secciones o incluidos en secciones no fijas. Además, se especifica el número de la página.

- **Género periodístico:** Se ha de tener en cuenta de que los géneros periodísticos han modificado muchas de sus características a lo largo de la historia. Aunque, en ocasiones, es difícil clasificar la información analizada, se ha seleccionado según su afinidad con los géneros especificados: noticia, reportaje, entrevista, opinión, otros.
- **Titulación (título, subtítulo, antetítulo) + Tipo de titular:** El título, según Lorenzo Gomis (Gomis, 1991, pág. 31), es la substancia de la noticia, por lo tanto, sólo cuando se tiene el titular se tiene la noticia. O básicamente, el titular es la noticia. Es, por lo tanto, la base del género. Además, se ha seleccionado el tipo de titular en función de si es informativo, interpretativo u opinativo.
- **Autoría:** Se menciona el autor si aparece explícito en el ejemplar.
- **Tema principal:** En el tema principal se mencionará un breve resumen del género periodístico analizado indicando la idea principal.
- **Protagonismo (¿es Victoria Kent protagonista?):** Este ítem recoge un dato relevante del estudio: señala si Victoria Kent es protagonista en los géneros analizados o no. Es, generalmente, la base de este trabajo.
- **Contexto de la información:** El contexto de la información se ha dividido en dos parámetros: en función del enfoque dado a la información, es decir, enfoque informativo, interpretativo u opinativo; y el nivel de contextualización presente en el género periodístico analizado.
 - ¿Suficiente contextualización?: El contexto es esencial para poder darle cobertura a una noticia expresando así sus causas, consecuencias y para llegar al nivel de análisis e interpretación. Es el soporte de la narrativa que permite enmarcar la información y aportar sentido individualmente.
 - Todo evento susceptible de ser elaborado como noticia u otro género periodístico tiene unas coordenadas espacio-temporales específicas que deben ser reflejadas en dicho género. Es decir, todo ocurre en un lugar y una fecha determinada, tiene presente algunos

protagonistas y tiene unas características específicas...
(Universidad de Antioquia, 2016)

- Siguiendo esto, se considera suficiente contextualización cuando el género analizado conlleva datos que lo sitúan generalmente, así como: fecha, ubicación, protagonistas, momentos previos, características específicas...
- **Fuentes de información:** Recoge el número de fuentes mencionadas en cada género y específica en función de si son directas, personales y/o documentales, mencionándoles a su vez.

Según Manuel López (López, 1995), “la fuente informativa será todo aquel “canal, persona o institución- que nos proporciona datos sustanciales o complementarios –al ser testigo directo o indirecto- para poder confeccionar noticias, reportajes, crónicas e informes”. Dichas fuentes informativas pueden dividirse en:

- Fuente directa: el periodista es testigo del hecho noticioso.
- Fuente personal: Las fuentes personales ofrecen información sobre personas o grupos que se relacionan profesionalmente.
- Fuente documental: Archivos periodísticos, documentos oficiales, estadísticas y encuestas, vídeos, diarios revistas... (Acosta, 2016)
- **Imágenes:** Aunque la gran mayoría de ejemplares analizados contienen un número muy reducido de imágenes, las presentes se han analizado en función de:
 - Autor
 - Ubicación
 - Protagonismo: El protagonismo especifica quién o quiénes son protagonistas en la fotografía analizada.
 - Intensidad de la imagen respecto al texto: La intensidad de la imagen se mide en función de la relevancia que tiene frente al texto, es decir, si es complementaria o protagonista de la información publicada. Este nivel se

mide entre uno y cinco: siendo uno menor y cinco, mayor intensidad de la imagen respecto al texto.

- Sensacionalismo: Según Restrepo (Restrepo, 1995, pág. 51), “el sensacionalismo es una deformación interesada de una noticia, implica manipulación y engaño y, por tanto, burla la buena fe del público”. En la fotografía pueden observarse diversos niveles de sensacionalismo. El nivel de sensacionalismo se mide entre uno (menor nivel de sensacionalismo) - cinco (máximo nivel de sensacionalismo).
- Intencionalidad del periódico con la imagen: “Según la intención del periodista, la línea del medio de comunicación y el diseño con la que se inserte dentro de la hoja del diario, la imagen cumple diferentes funciones, pero existen funciones en términos generales que afectan a todas las fotografías por igual” (Pedrazzini & Pedrazzini, 2004)
- Trasfondo que contiene la imagen: En ocasiones, las imágenes que aparecen en los medios de comunicación tienen un determinado trasfondo por parte del medio y/o del periodista. Dicho trasfondo puede ser positivo o negativo, dependiendo de los intereses de la institución y de cada punto de vista del lector.
- **Análisis del mensaje periodístico:** El análisis del mensaje periodístico se basa en torno a los siguientes puntos:
 - Comprensión general de la lectura: La comprensión general de la lectura mide del uno al cinco el nivel de comprensión general, siendo uno menor nivel de comprensión y cinco el máximo nivel de comprensión.
 - Uso de presupuestos y sobreentendidos: Los presupuestos son aquellos conocimientos o ideas o sensaciones que deberíamos tener y a las que se alude que no se incorporan al texto. Los sobreentendidos son llamados implícitos del después, es aquella información que se provoca/ deduce a

partir de los hechos, es decir, el periodista hace que el lector piense o sienta una determinada sensación que realmente no ha especificado en el texto².

- ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: En algunas ocasiones, el periodista y/o el medio pretenden transmitir con la información publicada determinadas sensaciones al lector. Dichas sensaciones pueden ser positivas o negativas.
- ¿Se puede malinterpretar el mensaje? Esto recae también en la presencia de sobreentendidos pues, en algunas ocasiones, el periodista deja “entrever” algo para que el lector “piense de una determinada forma”.
- Presencia de estereotipos y/o prejuicios: “El estereotipo es un prefabricado mental, un cliché simplificador, que no recoge en absoluto la complejidad que cualquier persona o situación presentan” (Seguín, 2008, pág. 102). Por otra parte, según Viladot (2008, pág. 156), “los prejuicios sobre un grupo en particular determinan que sus miembros sean discriminados”. En estos casos, el estudio se centra en los estereotipos y prejuicios sobre la mujer política.
- Elementos que desprestigian a la mujer política: En ocasiones, los medios de comunicación utilizan un lenguaje sexista y términos que, directa o indirectamente, desprestigian la imagen de la mujer política (ibídem, pág. 156).
- Generalizaciones: Según la RAE, el término generalizar es “abstraer lo que es común y esencial a muchas cosas, para formar un concepto general que las comprenda a todas”. Adaptado al estudio comprendido en esta ficha de análisis, “generalizaciones” incluyen aquellos elementos identificados en los géneros analizados donde presenten un carácter generalizador de la mujer.
- Sensacionalismo: Como bien se ha especificado anteriormente, “el sensacionalismo es una deformación interesada de una noticia, implica

² Información obtenida de: Análisis del discurso periodístico (Universidad de Sevilla)

manipulación y engaño y, por tanto, burla la buena fe del público”.
 (Restrepo, 1995, pág. 51)

- **Palabras claves:**

Tabla 4. Palabras claves

“PALABRAS CLAVES”	JUSTIFICACIÓN
Sufragio femenino	De alta relevancia para Victoria Kent. Una de las labores protagonistas a lo largo de su vida.
Victoria Kent	Necesario para hacer un conteo acerca de las veces que es mencionada en cada ejemplar.
Derecho	Victoria Kent fue “reconocida” por su labor como abogada. Es interesante conocer las veces que la mencionan asignándole dicho trabajo.
Directora General de Prisiones	Victoria Kent fue conocida y muy criticada durante su labor de Directora General de Prisiones. Es interesante conocer el número de veces que mencionan dicho cargo.
Mujer	Victoria Kent ha sido una gran e insistente defensora de la mujer. Es interesante el número de veces que la asocian a dicha labor.
Señorita	
Señor	En muchas ocasiones es nombrada como “señorita” en comparación con los hombres a quienes los periodistas se refieren como “señor” o “don”. Es importante conocer cómo se dirigen los periodistas a la protagonista.

Fuente: Elaboración propia

Además de esta ficha de análisis, se han realizado dos más. En principio, se ha utilizado para la recapitulación de datos, una tabla de análisis con el programa Excel que ha servido para concentrar los datos obtenidos y facilitar su comprensión y la elaboración del estudio. Posteriormente, se han trasladado dichos datos al programa SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*), de IBM para realizar una cuantificación y obtener los resultados. Esta herramienta permite, además de la cuantificación de datos, la posibilidad de generar varios tipos de gráficas y de tablas.

Tabla 5. Tabla en Excel. Recapitulación de datos

	1	2	3	4	5	6	7	8
PROTAGONISMO GENERAL: Victoria Kent								
SI								
NO								
SECCIÓN								
PANORAMA POLÍTICO								
LA GACETA								
PORTADA/ CONTRAPORTADA								
NO ESPECIFICA								
GÉNERO								
Noticia								
Reportaje								
Entrevista								
Opinión								
Otros								
TITULAR								
Tipo de titular:								
Informativo								
Interpretativo								
Opinativo								
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN								
Suficiente Conextualización								
SI								
NO								

IMAGEN							
	SI						
	NO						
Protagonismo							
	Victoria Kent						
	Personajes públicos						
	Personajes anónimos						
	Institución						
	Otros						
Intensidad de la imagen							
	1						
	2						
	3						
	4						
	5						
Nivel de Sensacionalismo							
	1						
	2						
	3						
	4						
	5						

Análisis del mensaje periodístico							
Nivel de Comprensión							
	1						
	2						
	3						
	4						
	5						
Uso de presupuestos							
	SI						
	NO						
Uso de sobreentendidos							
	SI						
	NO						
Estereotipos y prejuicios							
	SI						
	NO						
Elementos desprestigian mujer política							
	SI						
	NO						
Presencia generalizaciones							
	SI						
	NO						
Presencia de sensacionalismo							
	SI						
	NO						
PALABRAS CLAVES							
Sufragio femenino							
Victoria Kent							
Derechos							
Directora general de prisiones							
mujer							
“señorita”							
“señor”							

Fuente: Elaboración propia

Como se ha especificado previamente, para realizar los diferentes gráficos que han ilustrado los resultados de este estudio, se ha realizado el programa SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*), de IBM y se han recogido las diferentes variables otorgándole los valores determinados:

- Para la variable “protagonismo general: Victoria Kent” se ha otorgado:
 - Valor uno: Si
 - Valor dos: No
- Para la variable “sección” se ha otorgado:
 - Valor uno: “panorama político”
 - Valor dos: “La Gaceta”
 - Valor tres: “Portada/Contraportada”
 - Valor cuatro: “No especifica”
- Para la variable “género” se ha otorgado:
 - Valor uno: noticia
 - Valor dos: reportaje
 - Valor tres: entrevista
 - Valor cuatro: opinión
 - Valor cinco: otros
- Para la variable “Titular. Tipo de titular” se ha otorgado:
 - Valor uno: informativo
 - Valor dos: interpretativo
 - Valor tres: opinativo
- Para la variable “contextualización de la información. Suficiente contextualización” se ha otorgado:
 - Valor uno: Si
 - Valor dos: No
- Para la variable “imagen” se ha otorgado:
 - Valor uno: Si
 - Valor dos: No
- Para la variable “autoría” se ha otorgado:
 - Valor uno: Si
 - Valor dos: No

- Para la variable “fuentes” se ha otorgado:
 - Valor uno: Si
 - Valor dos: No
- Para la variable “tipo de fuentes” se ha otorgado:
 - Valor uno: fuentes personales
 - Valor dos: fuentes directas
 - Valor tres: fuentes documentales
 - Valor cuatro: no especifica
- Para la variable “nivel de comprensión del texto” se ha otorgado:
 - Valor uno: Nada comprensible
 - Valor dos: Poco comprensible
 - Valor tres: Neutral
 - Valor cuatro: Comprensible
 - Valor cinco: Muy comprensible
- Para la variable “uso de presupuestos” se ha otorgado:
 - Valor uno: Si
 - Valor dos: No
- Para la variable “uso de sobreentendidos” se ha otorgado:
 - Valor uno: Si
 - Valor dos: No
- Para la variable “estereotipos y prejuicios” se ha otorgado:
 - Valor uno: Si
 - Valor dos: No
- Para la variable “elementos desprestigian a la mujer política” se ha otorgado:
 - Valor uno: Si
 - Valor dos: No
- Para la variable “generalizaciones” se ha otorgado:
 - Valor uno: Si
 - Valor dos: No
- Para la variable “uso de sensacionalismo” se ha otorgado:
 - Valor uno: Si
 - Valor dos: No

Para la variable “palabras claves”, al coincidir en las noticias varias de ellas, se ha realizado una tabla externa que ha recaudado la presencia de cada palabra de manera individual. Esto es porque en el programa SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*) ha sido imposible atribuirle más de un valor numérico a cada palabra por periódico.

El exceso de información a la que estamos sometidos, con un carácter androcéntrico asimilado, hace cuestionar sobre el papel y la presencia de las mujeres a lo largo de la historia. Actualmente, a pesar de la lucha feminista, continúa impregnado un desconocimiento total sobre las numerosas acciones realizadas por mujeres³.

Los resultados obtenidos tras la investigación serán representados en el apartado “5.a. Resultado de Análisis de Medios”. Dichos datos son seleccionados a través de:

1. *Datos periodísticos*: Recoge los datos puramente periodísticos como la fecha, medio de comunicación, sección (y número de página), género periodístico, autoría y fuentes.
2. *Datos gráficos*: Recoge los datos obtenidos tras el análisis de las imágenes que aparecen en los ejemplares analizados.
3. *Datos discursivos*: En el apartado “datos discursivos” se han recogido aquellos datos referidos al texto analizado, es decir, el nivel de protagonismo de Victoria Kent en los géneros periodísticos analizados; la contextualización de la información; la presencia de presupuestos y sobreentendidos; la presencia de estereotipos y/o prejuicios; la presencia de elementos que desprestigian la mujer política y el grado de sensacionalismo y aspectos generalistas expuestos en los géneros. Además, se ha añadido una sección que recoge la frecuencia de la presencia de determinadas palabras claves.

Por otra parte, los datos cuantitativos recogidos de este estudio han sido trasladados a una serie de gráficos. Para la recapitulación de las cifras de este estudio, tanto en el análisis de contenido como en la encuesta realizada, se han utilizado:

³ Información obtenida de: *Mujeres, Política y Medios de Comunicación*. Fundación Audiovisual de Andalucía (Introducción).

- Gráficos circulares: el gráfico circular representa los datos mediante la división de un círculo en los valores de la variable que haya sido investigada. Cada parte tiene un tamaño proporcional a la frecuencia del total de datos. Cada valor representa una variable trabajada. Este tipo de gráfico es utilizado para mostrar la proporción de casos dentro de un total y así, representa el porcentaje de cada valor.

Los gráficos circulares han sido utilizados, especialmente, para mostrar en el análisis de contenido los datos respondido con los valores “si/ no/ otros”. En una mayoría de ocasiones, para este estudio se ha utilizado la representación de datos a través del gráfico circular.

- Gráficos de barras: Los gráficos o diagrama de barras presentan los datos en forma de barras e indican valores diferentes. El aspecto visual indica claramente los datos a través de la longitud de dicha barra. Suele ser utilizado para representar la frecuencia de variables discretas o diferentes condiciones.

Los gráficos de barras han sido utilizados en este estudio para la representación de datos de variables más complejas, como es el caso de la cuestión cinco de la encuesta o la recaudación de datos con varias variables. La representación y la diferencia entre los valores son representados de forma más visibles y comprensibles a través de este tipo de gráficos.

Encuesta: Victoria Kent

De acuerdo con ello, y para completar este trabajo, se ha realizado una encuesta cuya finalidad es recoger el conocimiento de los sujetos encuestados sobre Victoria Kent. La encuesta ha sido realizada a través de Google Encuestas, una forma rápida y sencilla para recaudar resultados equitativos.

El objetivo principal es realizar unas preguntas generales acerca de Victoria Kent, su vida y su trayectoria pública. Además, se ha incluido una pregunta de opinión personal en el que los encuestados deben responder si piensan que la mujer política ha tenido a lo largo de la historia representación suficiente con respecto a los hombres políticos, concluyendo así con un apartado donde pueden expresar dicha opinión.

La encuesta ha sido difundida a través de redes sociales, entre las cuales: *WhatsApp*, *Facebook* y *Twitter*. Han sido seleccionadas dichas redes puesto que, actualmente, son las redes más frecuentadas por el público objetivo y con mayor número de contactos accesibles, y, por lo tanto, las que asegurarán una mayor difusión.

El número total de encuestados ha sido de 120 sujetos. Los datos se representarán a través de gráficos en el apartado “Análisis de contenido. Encuesta”.

VICTORIA KENT

¡Hola!

Mi nombre es Teresa Barrero, estudio 4º del grado de Periodismo en la US, y estoy realizando mi TFG sobre la imagen de Victoria Kent en los medios de comunicación. Kent fue una revolucionaria en la era de la II República que luchó por los derechos de la mujer.

El objetivo de esta encuesta es demostrar la falta de visibilidad de la mujer política en dichos medios. Para ello y para obtener una conclusión general, necesito saber vuestros conocimientos acerca de ella y vuestra opinión personal.

Muchas gracias!

Edad *

- Entre 18- 25 años
- Entre 25- 40 años
- Entre 40- 55 años
- Más de 55 años

Sexo

- Mujer
- Hombre

⋮

¿Conoce a Victoria Kent? *

- Si
- No
- Ns/ Nc

Si la respuesta es afirmativa. ¿De qué conoce a Victoria Kent?

- He oído hablar de ella
- He leído sobre ella
- Me han informado en los medios de comunicación
- Me han enseñado en el ámbito educativo
- Otros

Victoria Kent fue una de las mujeres protagonistas durante la II República. A pesar de su influencia respecto al sufragio femenino, hizo muchas otras labores:

- Fue defensora de los derechos de la mujer
- Ayudó a los niños exiliados de la guerra
- Estuvo al frente en una campaña contra Manuel Azaña
- Fue nombrada Directora General de Prisiones
- Protagonizó movilizaciones contra la II República

Victoria Kent, en el debate de 1931, frente a Clara Campoamor, se posicionó en contra del sufragio femenino. ¿Por qué crees que fue?

- Pensaba que no era el momento oportuno para dar ese gran cambio
- No confiaba en la capacidad de la mujer
- Temía que el voto a la mujer perjudicara la II República
- Todas las anteriores son correctas

Respecto a la pregunta anterior, ¿crees que Victoria Kent es feminista? (teniendo en cuenta que el feminismo lucha por la igualdad entre el hombre y la mujer) *

- Sí
- No
- Tal vez

¿Consideras que, a lo largo de la historia, la mujer política ha sido invisibilizada? (en comparación con los hombres políticos) *

- Sí
- No
- Tal vez

Con respecto a tu anterior respuesta, escribe tu opinión *

Texto de respuesta larga

Explicación

La encuesta comienza con una breve introducción para hacer saber y comprender a los sujetos encuestados la temática y el objetivo primordial de la encuesta.

A lo largo de la encuesta, se han ido planteando una serie de preguntas⁴⁴:

- *Preguntas según su objetivo*

Las preguntas según su objetivo se representan a través de dos preguntas introductorias o de contacto, es decir, son aquellas que tienen como “objetivo crear un clima de confianza e interés que facilite la cumplimentación del cuestionario”.

En esta encuesta, las dos primeras preguntas expuestas recaudan información acerca de la edad y el sexo de los encuestados.

- *Preguntas relativas al desarrollo de la encuesta*

- Preguntas filtro: Si la respuesta es afirmativa o negativa a esta cuestión conduce o excluye a la siguiente pregunta, es decir, la respuesta de la pregunta tres condiciona la participación en la pregunta cuatro de esta encuesta.
- Preguntas de recuerdo: Existen dos tipos de preguntas de recuerdo: de recuerdo espontáneo, donde simplemente el encuestador responde sin ninguna guía, o bien sugerido, en cuyo caso se presentan algunas alternativas de respuesta entre las que tiene que optar. Es el caso de la pregunta cinco y seis de esta encuesta.

- *Preguntas según la información obtenida: Preguntas abiertas*

Son aquellas preguntas que dejan total libertad al encuestado para responder lo que estime pertinente. Es el caso de la pregunta ocho de esta encuesta. El sujeto encuestado responde según su opinión. Lo mismo ocurre en la última pregunta. En la pregunta número nueve, el entrevistado tiene la oportunidad de extender su opinión en este espacio determinado.

⁴⁴ Información obtenida de: <https://www.ugr.es/~diploeio/documentos/tema2.pdf>

Con este tipo de preguntas, el entrevistador tendrá la oportunidad de conocer, de forma más extensa, la opinión de los sujetos.

- *Pregunta según la información obtenida: preguntas cerradas*

Estas preguntas fuerzan al encuestado a optar entre un conjunto de alternativas. Estas preguntas requieren que el investigador tenga una información exhaustiva y precisa de las distintas alternativas que puede provocar la respuesta.

- Cuestión de dos vías: denominada también dicotomías y es de tipo SÍ/NO, Acuerdo/Desacuerdo... Su característica principal determina la posición del sujeto. En esta cuestión se exponen tres vías: Si/No/ Tal vez. Es el caso de la cuestión siete de esta encuesta.
- Cuestión de elección múltiple: El encuestado tiene la oportunidad de seleccionar más de una opción entre un número establecido. Es el caso de las preguntas cinco y seis de esta encuesta.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. El liderazgo político

Según Paloma Román y Jaime Ferri Durá (Marugán & Durá, 2013), el liderazgo político no tiene una definición exacta y rotunda. Sin embargo, Keller (1974. citado en Marugán & Durá, 2013, pág. 90) define que:

El liderazgo político es la función directiva por excelencia; siguiendo la perspectiva funcionalista que fue hegemónica hace tiempo en ciencias sociales, pero que aún es válida desde una visión de eclecticismo clásico de enfoques en ciencia política, si bien todas las actividades sociales tienen sus élites rectoras.

Asimismo, Laguna (Platero, 2011, pág. 46) coincide en que:

El liderazgo político no tiene una definición clara e inequívoca: puede ser considerado como un conjunto de características propias que hacen que una persona esté dotada de una legitimidad especial para encargarse de llevar a cabo un proyecto político determinado.

Según Jiménez y Romero (Romera & Parra, 2018, pág. 405), se distinguen dos tipos de liderazgo: por un lado, uno calificado como el “clásico” en el que el poder sólo es ejercido por hombres y tiene unas características homogéneas y unidas a la idea patriarcal de poder. El otro, relativamente actual, tiene una forma de entender el poder de una manera diferente. Este segundo tipo de liderazgo es ejercido, generalmente, por mujeres. No obstante, aunque se trazan algunas características, no se puede generalizar a todas las mujeres políticas pues las investigaciones acerca del liderazgo femenino son breves y escasas. Cada sociedad demanda un tipo de liderazgo determinado y esto no determina que un tipo de liderazgo sea mejor que otro. Sin embargo, la inclusión de la mujer en el mundo político marcará en los demás entornos un gran cambio que dará lugar a nuevas experiencias.

Según Arancha Elizondo (Elizondo, 2008, págs. 67-68), el derecho a la igualdad es algo indiscutible en una sociedad democrática y es entendido como un derecho individual y como una utilidad colectiva. Aunque no necesita ningún elemento y/o argumento complementario, implica la definición de efectos derivados de ello. Según Elizondo, se distinguen varias líneas argumentales:

- Línea descriptiva: En la línea descriptiva, la presencia de la mujer en política es esencial para poder poner en práctica el derecho a la igualdad por lo que la incorporación de la mujer en el entorno político sería el reflejo de la justicia democrática. Por lo tanto, el objetivo primordial es incrementar la presencia de la mujer en las instituciones políticas.
- Línea utilitarista: El escaso número de mujeres en puestos políticos puede ser considerado como un desperdicio. Para evitarlo, la mujer debe ser incorporada a todas las actividades sociales para así poder aprovechar su potencial.

La afluencia de mujeres aumentaría la reserva de candidatos elegibles, y ello aumentaría el nivel de la competencia en general. En un argumento basado en la utilidad y refleja una aproximación al capital humano que considera que la ausencia de la mujer de la vida política (...) es la pérdida de un valioso talento y en alguna medida de una valiosa experiencia. (Hernes, 2003, págs. 33-34)

- La línea sustantiva: La mujer, para poder defender sus propios derechos e intereses, debe llegar a puestos de poder político.
- Línea esencialista: Según Elshtain (Elshtain, 1993, págs. 335-336), la mujer desarrolla una cultura política diferente pues es un estilo más consensual y dialogante utilizando un lenguaje moral más inclinado a la preocupación, responsabilidad y cuidado a los demás. Su actividad política suele ser más positiva y su papel es más propenso a mejorar la política.

Por otra parte, y desde el punto de vista de Nye, existen dos tipos de liderazgo político: el liderazgo transformativo y el liderazgo transaccional. El liderazgo transformativo responsabiliza y exalta a sus seguidores, investiga acerca del conflicto y la crisis para así transformarla, y, además, incita a estos seguidores a trascender sus propios intereses. (Nye, 2010, pág. 73). Por otra parte, en el liderazgo transaccional, el líder debe ser capaz de incentivar y determinar las reglas de su obtención y, además, recurre a los intereses particulares de los seguidores dependiendo, a su vez, del castigo y la recompensa. (ibídem, pág. 74)

La principal diferencia en términos políticos de liderazgo no es el género sino la exclusión. “La exclusión se hizo porque eran mujeres. Ni siquiera aquellas que consiguieron romper las trabas y adquirieron una formación académica y un desarrollo intelectual notable fueron reconocidas ni admitidas en los centros de poder” (Varela, 2005, pág. 189). Esta exclusión ha terminado provocando que, a lo largo de la historia, las mujeres no pudieran generar su sistema de poder. Asimismo, actualmente existen conceptos que engloban aquellos impedimentos a los que se enfrenta una mujer, a diferencia del hombre, a la hora de acceder a los mismos puestos de notable responsabilidad pública y política. Esto se comprende en la metáfora de Eagly y Carli (Leadership), 2007), el “laberinto de cristal”.

Asimismo, Carroll (Carroll, 1994, pág. 119) señala que la diferencia entre estilos políticos recae en la falta de poder que se le ha atribuido y se le atribuyen a las mujeres y su falta de experiencia en la toma de decisiones. Esto se debe a las escasas oportunidades que ha tenido la mujer para acceder a cargos políticos y de responsabilidad pública pues sin oportunidades no hay experiencia y viceversa.

En todo el mundo, las mujeres ocupan el 13,4% de las presidencias parlamentarias. En el año 2011, solo en 13 países había mujeres como Jefa de Gobierno y tan solo en 10 países tenían a mujeres como Jefas de Estado. (Marugán & Durá, 2013, pág. 101). Según el estudio de Nye (Nye, 2010, págs. 60-61), sólo el 5% de los puestos directivos de grandes empresas están en manos de mujeres. Además, durante el siglo XX, se contabilizaron 1941 Jefes de Estado en países independientes y sólo 27 de ellos fueron mujeres. De ellas, menos del 1% accedieron al poder por sus propios méritos pues las restantes accedieron como viudas o hijas de algún gobernante.

Con respecto a años anteriores se ha reflejado cierto progreso e inclusión de la mujer en determinados puestos políticos. A pesar de esto el patriarcado ha seguido manteniendo y marcando sus límites pues la elección y asignación de las mujeres está determinada por la decisión de los líderes políticos. Por lo tanto, la existencia de liderazgos políticos femeninos es excepcional. (Varela, 2005, pág. 195).

La confianza de las mujeres en determinados partidos políticos se ve influenciada con la presencia de otras mujeres en el mismo pues el sentimiento de representatividad de

sexo es mayor ya que, entre ellas, pueden hallar un “clima de apoyo” (Flammang, 1985, pág. 105). Además, una mayor presencia de mujeres en las instancias de poder serviría de modelo para muchas mujeres en todos los ámbitos sociales.

El desarrollo de las instituciones políticas en cuanto a cuestiones de género y la inclusión de la mujer en los mismos, según Arancha Elizondo (Elizondo, 2008, pág. 66):

Es necesario para que los intereses femeninos sean adecuadamente representados. Algunas reivindicaciones lograron vías de permeabilidad más rápidas en lo que respecta a la necesidad de la intervención pública en cuestiones como el derecho al divorcio, al empleo, al aborto o a eliminar la violencia contra las mujeres.

Esta necesidad ha sido de manera progresiva asumida por gran parte de las organizaciones políticas y de la ciudadanía. En casos de violencia contra las mujeres, por ejemplo, es más complicado llegar a una solución si no se hace desde la perspectiva de género, de la mujer en cualquier punto de responsabilidad pública, inclusive responsabilidad política (Marugán & Durá, 2013, pág. 100).

Algunos estudios realizados acerca del liderazgo político femenino afirman que las mujeres son más progresistas que los hombres y que en sus políticas se observan diferentes comportamientos respecto a temas como “el bloque de género” (Hernes, 2003, pág. 56). Asimismo, de acuerdo con Thomas (Thomas, 1991, pág. 974), la diferencia de géneros en la política se manifiesta en temas relacionados con la mujer puesto que ellas suelen impulsar, más favorablemente, políticas dirigidas a las mujeres, la infancia y/o la familia, en comparación con los hombres.

El estilo femenino de liderazgo, siguiendo los estereotipos, tiene unos rasgos más amables y comprensivos frente al modelo de liderazgo masculino. A pesar de que existen condiciones de vida de la mujer que obstaculizan su llegada al poder, esto no evidencia el estereotipo de “amabilidad” impuesto a la misma. (Cuadrado, Molero, & Navas, 2003).

Por otra parte, los estudios realizados por Eagly y Johnson (Eagly & Carli, 2007), definen que el estilo de liderazgo femenino tiene mayor capacidad de representación y mayor empatía y escucha activa. Además, su política suele estar centrada en un trabajo en grupo y suelen estar implicadas en el desarrollo grupal lo que las lleva a participar en

acciones que no sean parte de sus funciones. Intentan siempre buscar soluciones que beneficien al conjunto y las define con gran ánimo de superación y perfeccionamiento.

Aunque estos estudios abarcan características, no dejan de ser estereotipos impuestos a cada modelo de liderazgo político.

Según un metaanálisis realizado por Eagly y Johnson (Eagly & Carli, 2007, págs. 233-256):

Las mujeres lideraban con estilos más democráticos y participativos, mientras que los hombres tenían actitudes más autocráticas que las mujeres. Así, las mujeres tendían más a una orientación a las relaciones mientras que los hombres se centraban en la realización hacia las tareas.

Por otra parte, y continuando esta línea marcada por los estereotipos, Blázquez Vilaplana (Villaplana, 2005) establece una serie de características diferentes entre géneros. Son características generales y no herméticas por lo que algunas pueden variar de un modelo a otro. El estudio detalla que:

- El modelo masculino es más competitivo, su objetivo primordial es triunfar, su estructura organizativa es la jerarquía, resuelven los conflictos de manera racional. Sus características claves son el control detallado, la estrategia operativa, mayor razonamiento y una actitud menos emocional.
- El modelo femenino es más cooperativo y resuelve los problemas de manera más racional y siguiendo la intuición. Su objetivo principal es la calidad y su estructura organizativa es a través de trabajo en equipo. Según el estudio, el modelo femenino tiene menor control, mayor empatía y cooperación y altos estándares de resolución.

Estos estereotipos, en una mayoría de ocasiones, se han reflejado en las mujeres que han logrado superar el “laberinto de cristal” y han llegado a grandes cargos políticos. Es el caso de Hillary Clinton y Ángela Merkel, por ejemplo.

Hillary Clinton, reconocida por su cargo público de primera dama en el mandato de Bill Clinton llegó a presentarse como candidata a la Presidencia de EE. UU. Su labor

política ha destacado por méritos propios. Durante estos últimos años, ha mantenido las distancias con la política de Bill Clinton y ha promovido y apoyado la importancia de las cuestiones de género. El día 8 de marzo de 2005, su fundación, junto a la Fundación Gates, presentó ante la ONU una investigación que recogía datos sobre las desigualdades y discriminaciones de género. Su última campaña pretendía mostrar una imagen y una apuesta más social abarcando, a su vez, temas relacionados con su condición femenina y su edad que hasta entonces no se habían usado. Sin embargo, es el claro ejemplo estereotipado de liderazgo femenino por lo que ha sido criticada por el movimiento feminista. Esto es porque su modelo de liderazgo representa un estilo centrado en el trabajo en grupo y con una dinámica más relacional, es cercana y motivadora y, además, es una mujer blanca, de clase alta y envuelta en entornos de poder. Por estas razones se pone en duda su posible actuación frente al poder: ¿representará al colectivo que ella representa o a todas las mujeres en conjunto? (Romera & Parra, 2018, pág. 414).

Por otra parte, Ángela Merkel representa un modelo de liderazgo en el que predominan características estereotipadamente masculinas. Ejerce un tipo de liderazgo fuerte, no ha promovido ningún tipo de políticas relacionadas a la igualdad de género y su mandato es autocrático, jerárquico y escasamente relacional y, en ocasiones, ha dejado entrever que no le preocupan las cuestiones de género. Aunque su llegada al poder y su ascenso ha sido por méritos propios, es uno de los ejemplos que incluye la crítica feminista. (Press, 2018)

El liderazgo político, representado por un género u otro, debería estar en igualdad de condiciones y en igualdad de oportunidades. Es decir, no por ser mujer deben quedar totalmente desterradas ante las opciones de representación pública pues a lo largo de la historia, las mujeres han estado aisladas de todas las instancias de poder. Sin embargo, no todo es negativo: actualmente existe un mayor número de mujeres, aunque no el suficiente, en el poder. Progresivamente se va impulsando la participación de las mujeres. En España aún queda mucho trabajo por hacer y todo se realizará a través del esfuerzo común, de la fuerza feminista. “El feminismo es la ideología que lucha por la igualdad, en tanto en cuanto, las mujeres que ejerzan el poder lo hagan proporcionando herramientas para mejorar la igualdad, se acercarán más a postulados feministas” (Romera & Parra, 2018, pág. 413).

a. Invisibilidad y/o desprestigio de la mujer política en los medios de comunicación

Desde 1984 se han realizado estudios cuyos resultados plantean que los medios de comunicación ofrecen una escasa representación de las mujeres políticas con respecto a los hombres, elaboran imágenes y textos que refuerzan el estereotipo tradicional marcado a ambos géneros. Además, existe un número muy reducido de investigaciones sobre los esquemas y concepciones prejuiciosas impuestas sobre las mujeres políticas que afectan de manera directa o indirecta ante la elección de los votantes, y, por lo tanto, también influye sobre los procesos de selección de los partidos políticos a la hora de formar candidaturas (Presas, 2008, pág. 143).

Asimismo, según Rodríguez y García (Díaz & García, 2006, pág. 5),

Son distintas las estrategias llevadas a cabo por los candidatos a la luz de los estereotipos presentes en la cobertura de los medios y en la percepción de los votantes, por lo que las candidatas femeninas deben luchar contra ellos. Este refuerzo, por parte de los medios, de los estereotipos y actitudes tradicionales acerca del papel de la mujer, se produce más cuando más alto es el nivel de candidata en cuestión.

Los medios de comunicación suelen aludir más al aspecto físico de la mujer política que a su cuestión ideológica y/o experiencia política. En el estudio de Lemish & Drob (2002. Citado en: Díaz & García, 2006, pág. 5), “se demuestra que las mujeres parlamentarias son raramente tratadas de la misma forma, por parte de los medios, con respecto a sus compañeros masculinos”. De esta manera, es evidente que las mujeres que aspiran a un cargo de relevancia pública se enfrentan con una serie de obstáculos que, por el contrario, los hombres no.

Por lo tanto, la baja presencia o invisibilidad de la mujer en los medios de comunicación es algo indiscutible. Entre los estudios realizados por Byerly and Ross (2006), López Díez (2005) y Ruiz Molina (2001), se demuestran que los temas en los que la mujer política es protagonista tienen menor cobertura. En resumen, las mujeres tienen una menor presencia en los medios y tienen un menor protagonismo frente a los hombres en todos los ámbitos, pero es más evidente en casos de responsabilidad pública. (Díaz & García, 2006, pág. 4)

La mayoría de las menciones en los medios de comunicación son de políticos varones, el 83,5%, y sólo el 16,5% de menciones corresponden a la mujer política. (Escalonilla, García, Santín, Rodríguez, & Torregrosa, 2008, pág. 61). Además de la escasa representación, el desprestigio de la mujer política se refleja con el uso de un lenguaje sexista en los medios de comunicación. Según Martínez (2010, pág. 165), “hemos de tener presente que el lenguaje sexista se legitima desde las instituciones públicas (esto implica exclusión e invisibilización de las mujeres). Es conveniente superar el masculino genérico con el fin de visibilizar a las mujeres y no minusvalorarlas”.

Sin embargo, los medios han ido adaptando, progresivamente, un carácter más neutral. Según los datos del Monitoreo Mundial de Medios de Comunicación de un estudio realizado en 1995 revelan la invisibilidad de la mujer en los medios. Asimismo, en 2005, tras realizar un estudio de 12.893 noticias de un total de 76 países demostraron que 1 de cada 5 noticias mencionaba a una mujer como protagonista. Es decir, sólo un 21% de la información de cada día mencionan a las mujeres como actrices centrales. (Presas, 2008, pág. 147).

Los medios de comunicación son la mayor y principal fuente de información sobre lo que realmente ocurre en el mundo, por lo tanto, la igualdad de género debe ser el propósito principal para poder conseguir la ansiada equidad de género. Es muy importante, por lo tanto, analizar los aspectos en los que socialmente influyen los medios, esencialmente en los valores de la mujer, y, además, dar a conocer las medidas de la recién aprobada Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres que recoge el fomento de la igualdad en los medios de comunicación social. (Ortega, 2008, pág. 10). A pesar de que se demuestra un ligero progreso, es indiscutible que aún queda mucho camino por recorrer para alcanzar la igualdad entre la mujer y el hombre.

4.2. Contexto histórico⁵

El resultado de las elecciones municipales de 1931 dio victoria a las candidaturas republicanas. En las zonas rurales y pequeñas ciudades priorizaron los partidos monárquicos, pero en las grandes urbes se dieron buenos resultados republicanos. Esta victoria se vio favorecida por la política, seguida en las décadas anteriores, con el turno partidista y la Dictadura de Primo de Rivera⁶, que sembraron, entre muchos españoles, el desencanto y rechazo al sistema imperante del país. El día 14 de abril de 1931 fue proclamada la II República. El Comité Revolucionario⁷ estableció el gobierno provisional del nuevo régimen dirigido por Alcalá Zamora. Horas después, Alfonso XIII y la familia real abandonaron España (Farré, 2006, pág. 86).

El nuevo sistema presentaba para la población la oportunidad de democratizar y modernizar el país a través de profundas reformas económicas y sociales, mejoras que, hasta ahora, la clase política no se había atrevido a afrontar. La República fue bien recibida por las clases medias y populares, pero vista con temor por las élites.

Este fue un período, según Juan Carlos Ocaña (Ocaña, 2005), en el que se gobernaba mediante leyes y bajo un criterio de respeto hacia los derechos y libertades civiles, en el que “se declaraba al nuevo estado español como una <<República democrática de trabajadores de todas las clases>>”. Asimismo, hubo una “extensa declaración de derechos y libertades”, principalmente en cuanto a “derechos civiles y el derecho a la educación”. (Cabello, s.f.)

La II República pasó por cuatro fases:

Durante el Periodo Constituyente (14/04/1931-28/06/1931) se procedió a dar un fuerte impulso a las medidas consideradas más urgentes, así como las cuestiones agrarias (lograr un justo reparto de la tierra), religiosa (asentar la laicidad del Estado y del Sistema Educativo), social (mejorar las condiciones laborales de los trabajadores), regional

⁵ Información obtenida generalmente del libro: *Historia práctica del periodismo español*. María José Ruiz Acosta.

⁶ Dictadura Primo de Rivera: Régimen político que se mantuvo en España desde el golpe de Estado del capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, el 13 de septiembre de 1923 hasta la dimisión de éste, el 28 de enero de 1930.

⁷ Comité Revolucionario: Estaba formado por Niceto Alcalá-Zamora, Miguel Maura, Alejandro Lerroux, Diego Martínez Barrio, Manuel Azaña, Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz, Santiago Casares Quiroga y Luis Nicolau d’Olwer, por los republicanos; e Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos y Francisco Largo Caballero, por los socialistas.

(conciliar a regionalistas y centralistas) y militar (reducir el tamaño y el poder del ejército).

A mediados de abril de este mismo año, los republicanos españoles tenían la posibilidad de poner en marcha las reformas que un amplio sector de la ciudadanía española estaba reclamando años atrás. A pesar de ello, los republicanos españoles eran conscientes del peligro que representaban por las organizaciones y agrupaciones partidarias de la Monarquía y del anterior gobierno de la dictadura. Por ello, actuaron con moderación y formaron un gobierno provisional presentando los primeros decretos reformistas. (Recio, 2003, pág. 9)

Celebradas las elecciones a cortes a finales de junio de 1931, la coalición republicano-socialista se alzó con la victoria proclamándose así el Primer Bienio de izquierda o reformista que se mantuvo hasta 1933. El Bienio Reformista fue presidido por Manuel Azaña⁸ y formado por republicanos de izquierda y socialistas. En diciembre, Niceto Alcalá Zamora fue elegido presidente de la República. Una de las principales y prioritarias medidas tomadas fue la de convocar una comisión que elaborara una Constitución.

Según Avilés (Farré, 2006, pág. 151), las dificultades de los años posteriores y el trágico final de la República, “eran difíciles de imaginar cuando la nueva Constitución fue aprobada por las Cortes el día 9 de diciembre de 1931”.

El día 9 de diciembre de 1931 se aprobó la nueva carta que, considerada una de las más avanzadas de su tiempo, recogía un amplio catálogo de derechos y libertades individuales como por ejemplo el sufragio universal y la igualdad legal entre hombres y mujeres; el compromiso del Estado de proporcionar los medios que garantizaran un acceso general a la educación, sanidad y vivienda; la ausencia de religión oficial; Cortes por sufragio universal y el reconocimiento de la libertad de opinión y publicación por cualquier medio de difusión, sin previa censura. Aunque estas medidas progresistas parecían un gran avance, no fueron del todo cumplidas.

⁸ Manuel Azaña (1880- 1940): Político, escritor y periodista español, presidente del Consejo de Ministros (1931- 1933) y presidente de la Segunda República (1936- 1939). Destaca su labor por las reformas que implementó durante su gobierno, el llamado bienio social-azañista, y por su papel como jefe del bando republicano durante la Guerra Civil Española.

Estas medidas generaron un clima complicado e influyeron en la inestabilidad de los primeros momentos de este periodo. Los intentos de reformas impulsados en estos dos primeros años chocaron con una fuerte oposición proveniente de distintos ámbitos.

Los numerosos enfrentamientos desacreditaron al ejecutivo provocando la división de los socios que lo conformaban y finalmente, en 1933, la dimisión de Manuel Azaña como presidente del Gobierno. Este acontecimiento obligó la puesta en marcha de nuevas elecciones que se celebraron en noviembre de ese mismo año. La división entre los sectores de la izquierda dio lugar al triunfo del Partido Radical de Lerroux, partido que recibió el apoyo de la CEDA⁹ y cuyos principios giraban en torno a la defensa de la religión católica y el conservadurismo social. La Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), en principio, se mostraba en desacuerdo con las nuevas formas de gobierno pues no promovía la vuelta de la Monarquía ni proclamaba su aprobación a la República (Farré, 2006, pág. 30). Sin embargo, gracias a la cohesión del Partido Radical de Lerroux y la CEDA, se procedió al Segundo Bienio de la República Española.

Este triunfo dio paso al, también conocido como, Bienio Conservador que se mantuvo hasta 1936. Tras la victoria en las elecciones de noviembre de 1933, ambos partidos iniciaron la legislatura anulando las reformas emprendidas en el bienio anteriores, principalmente las que afectaban a la iglesia y al ejército y la legislación laboral se replanteó a favor de los empresarios y terratenientes.

Esto supuso un retroceso de los derechos de los trabajadores y un estancamiento con respecto a las medidas progresistas que se habían planteado. Todo esto provocó el incremento de la inestabilidad política y social que se tradujo en el estallido de numerosos levantamientos de las fuerzas conservadoras con campesinos y nacionalistas catalanes y vascos y en la radicalización del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y los sindicatos.

En 1934, con la incorporación de tres miembros de la CEDA como ministros en el nuevo gobierno provocó la sublevación de los sectores de la izquierda. El PSOE convocó una huelga general en todo el país que fracasó por falta de organización y la contundente intervención de las autoridades, quienes determinaron finalmente el estado de guerra tras

⁹ Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA): Coalición española de partidos católicos y de derechas durante la II República. Desde el momento de su constitución, en 1933, se presentó como una alternativa de derechas y de orden al gobierno y a las coaliciones republicano-socialistas.

dichos acontecimientos. Tales hechos no provocaron la salida de la CEDA del poder, pero generaron numerosos problemas que junto a la corrupción que salpicaba a Lerroux desembocó en una crisis de gobierno en 1935.

La descomposición de la mayoría parlamentaria y la negativa del presidente de la República a entregar la jefatura del Gobierno a Gil Robles condujeron a la formación de un gobierno presidido por Manuel Portela Valladares, sin participación de la CEDA ni de más radicales que dos que fueron desautorizados por su partido. (Farré, 2006, pág. 382).

Este contexto de crisis política, finalmente, desembocó, en febrero de 1936 con nuevas elecciones. Los resultados de la primera vuelta de estas elecciones mostraron una estrecha victoria del Frente Popular y que la ley electoral transformó en una cómoda mayoría parlamentaria. Las izquierdas obtuvieron 258 diputados, 237 de ellos bastaban para controlar la cámara parlamentaria (ibídem, pág. 388).

Por lo tanto, en estas elecciones, Manuel Azaña fue, nuevamente, nombrado presidente, junto a Santiago Casares Quiroga, jefe de gobierno. El nuevo ejecutivo, entre los meses de febrero a julio, puso en marcha una serie de medidas para reanudar los proyectos que habían quedado interrumpidos durante el Bienio Conservador. Estas medidas provocaron la radicalización de todas las posturas y el aumento de la violencia.

Según Juan Avilés (Farré, 2006, pág. 397),

Cuando el 18 de julio se produjo el levantamiento militar, Manuel Azaña, recién elevado a la más alta magistratura republicana, confió a Diego Martínez Barrio la formación de un gobierno que salvara ese proyecto. Ni siquiera lo llegó a intentar y fue José Giral, impulsor años atrás del primer grupo de Acción Republicana, quien hubo de presenciar desde la jefatura del Gobierno el violento choque entre la contrarrevolución burguesa y la revolución proletaria que inútilmente se había tratado de evitar.

Los asesinatos en julio del 36 de José del Castillo y de Calvo Sotelo representaron el momento culminante que a pesar de que el Frente Popular tranquilizó a la población, se extendió rápidamente el alzamiento militar que dio comienzo a una guerra que enfrentó al bando republicano, presidido por Manuel Azaña, y el bando nacional, organizado en torno a parte del alto mando militar, que tuvo como líder a Francisco Franco.

El conflicto armado se desplegó en varias fases, pero su objetivo primordial era la ocupación de Madrid. En los territorios ya ocupados se efectuó el poder de la Junta de Defensa Nacional, a cuyo frente se encontraba Francisco Franco, el nuevo jefe de Estado

que tras la promulgación de la Ley de Administración Central le permitió concentrar todos los poderes. En marzo de 1939, las tropas franquistas entraron en Madrid y tres días más tarde el Gobierno Republicano perdió las últimas plazas. El día 1 de abril, Franco anunció el fin de la Guerra.

Tras casi tres años de lucha, el 1 de abril de 1939, la II República Española dejó de tener control ejecutivo en el país dando paso a la Dictadura Franquista, que no se disolvió hasta 1977, tras considerar sus representantes que la democracia se había reinstaurado.

En noviembre de 1975 falleció Francisco Franco. Dos días después de su muerte, el príncipe de Asturias juró su cargo ante las Cortes iniciando su reinado con el nombre de Juan Carlos I de Borbón. La sucesión se producía según los planes que habían sido elaborados por el régimen, pero la clase política y la población parecían reconocer que, tras la muerte de Francisco Franco, se había puesto fin a una época dando pie a un periodo de regreso en España al constitucionalismo, al parlamentarismo y al disfrute de las libertades.

a. La prensa durante la II República, la Guerra Civil y la Dictadura de Franco

Con la implantación de la II República, en España se desarrollaba el “periodismo de masas¹⁰” (Núñez, 2016, pág. 5). El periodismo de masas es una modalidad que, desde finales del siglo XIX, se había consolidado en numerosas naciones occidentales como en EE. UU., Francia e Inglaterra. El crecimiento de la población y la esperanza de vida unida a las mayores tasas de alfabetización, la expansión del sufragio universal y el desarrollo tecnológico promovieron en aquellos países la edición de diarios que se propusieron con la finalidad de atraer al mayor número de lectores posible. Sus impulsores tenían como prioridad la inserción de temas informativos y apolíticos pues eran conscientes de que cualquier toma de partido conllevaría el descenso en las ventas y en los ingresos por publicidad. En España, en la Constitución promulgada en 1931 parecía contemplarse el reconocimiento de la libertad de prensa que llevó consigo el crecimiento demográfico y la mejora de infraestructuras. Estas medidas recalcaron el protagonismo que estaba tomando la información con la multiplicación de las cabeceras y en aumento de las tiradas. A pesar de estos avances, durante los años posteriores, la tarea que se le había asignado a la comunicación no fue fácil pues en las distintas etapas de gobierno republicano existió una ambigua libertad de prensa. El régimen, el cual se presentó como avanzado y progresista, terminó delimitando dichas libertades. Por lo tanto, la excesiva politización de los periódicos, el intervencionismo estatal en la comunicación y las dificultades financieras impidieron tales propósitos.

La II República, también conocida como “República de los periodistas” parecía ser todo un espejismo. La comunicación se concedió como instrumento para influir en la opinión pública y la profesión periodística como vía para alcanzar cargos políticos¹¹ (García, 2018/2019, pág. 7). Las fuertes tensiones político-sociales vividas durante este periodo influyeron en la politización de estos periódicos que obligaron a la prensa a posicionarse sacrificando así la independencia de sus contenidos a la defensa de alguna ideología. Esto refleja, por lo tanto, la corta duración de muchas cabeceras, el lenguaje

¹⁰ Periodismo de masas: Nace a finales del siglo XIX. Su misión es convertir los periódicos en un artículo de consumo habitual y presente, cada vez más, entre los lectores. Fue un fenómeno, comenzado en EE. UU., que revolucionó la historia de los medios de comunicación. Aportó al periodismo unas características renovadas, basadas en el desarrollo tecnológico, un aumento de la libertad de expresión y con ello, la democratización de la prensa.

¹¹ Fue el caso de Gil-Robles, subdirector de *El Debate* y ministro de Guerra, o de Julián Zugazagoitia, director de *El Socialista*, diputado y ministro de Gobernación durante la Guerra Civil.

combatiente empleado y las posturas que la prensa reflejó. La desaparición del régimen de la censura previa permitió el auge de los radicalismos de distinto signo.

Durante este periodo, los principales periódicos defensores de los partidos republicanos que sobresalieron fueron *El Radical* (Lerroux), *Nueva Política* (Maura)... y a estos se les incorporaron algunos vinculados, directa e indirectamente, con los grupos políticos republicanos como era el caso de *Heraldo de Madrid*. En cuanto a los medios contrarios a la República, destacaba el monárquico *ABC*.

La política informativa de la II República fue ambivalente pues, aunque la Constitución defendía la libertad de expresión de forma muy positiva y sin restricciones arbitrarias, en la práctica se demostró una realidad diferente. A finales del periodo republicano, la relación entre prensa y poder se dificultó reflejándose en el aumento de las medidas de intervención sobre los rotativos en los que se prohibió informar sobre determinados temas. A pesar de todo, las fuerzas políticas eran conscientes de la necesidad de tener a su favor órganos de propaganda que defendieran sus principios. Todo esto se radicalizó con el inicio de la Guerra Civil.

Durante la Guerra Civil se adoptó en la prensa un modelo comunicativo en el que la información se identificó con la propaganda convirtiéndose, a su vez, en arma de combate. Los bandos enfrentados eran conscientes del valor de la prensa y de la radiodifusión y, con el fin de ganar la guerra, realizaron diferentes estrategias para obtener la propiedad de medios y usarlos como canales de adoctrinamiento político. El rasgo que evidencia esta actitud fue el empleo de dichos medios para contribuir al sostenimiento de la moral de las tropas pues su objetivo principal era elevar la moral de los combatientes y desprestigiar al rival. No obstante, el periodismo también fue utilizado para promover campañas de alfabetización que se llevaron a cabo en los distintos frentes.

Las noticias eran redactadas con un tono agresivo y radical y de la forma más simple para así propagar la información a un mayor público. El control de la comunicación requirió que en ambos bandos se establecieran organismos para el seguimiento de las informaciones implantándose así la censura.

Al finalizar la guerra, estas entidades se convirtieron en el referente de todo lo relacionado a la censura y la gestión de contenidos del nuevo estado franquista. La Falange controló la prensa y la radio ya que la colaboración con el ejército y el clero

permitió un control de la información y un fuerte uso propagandístico. Esto supuso que el bando sublevado dispusiera de una infraestructura comunicativa más insuficiente y que se estableciera la estatización¹² de los medios de comunicación.

Para organizar el conjunto comunicativo del territorio ocupado por la Falange se dictó la Ley de Prensa de 1938¹³ que afectaba tanto a impresos como a la radiodifusión e hizo del periodismo una vía de transmisión de los valores oficiales y un instrumento de adoctrinamiento político. En resumen, el poder estableció numerosos mecanismos de control que permanecieron vigentes hasta la reforma introducida por la Ley de Prensa de 1966 así como la censura previa, la obligación de insertar consignas, el nombramiento de directores de los diarios por parte de la administración, el establecimiento de un registro de periodistas, la regulación del número y la extensión de las publicaciones.

Tras la Dictadura de Franco, la radiodifusión y la televisión continuaba teniendo numerosos obstáculos para el ejercicio libre de su función. Sin embargo, los impresos alcanzaron gran protagonismo pues la clase política, consciente de la necesidad de formar un foro para el debate y discusión, proporcionó a los periódicos unas condiciones favorables eliminando los medios de control existentes durante la Dictadura y reconociendo libertades públicas aprobándose el Real Decreto Ley 24/77, el 1 de abril que garantizaba la libertad de expresión y el derecho a la libre información.

La actitud que reflejó la prensa en estos momentos contribuyó al fortalecimiento de la democracia y tras las elecciones de 1977 y la inauguración de las primeras cortes democráticas, la prensa dejó de desempeñar el papel de “tribuna de opinión” fomentando un espacio para la crónica y el análisis de la actividad parlamentaria. En resumen, la Constitución de 1978 proporcionó un marco jurídico necesario a la información para el desarrollo de sus funciones sin limitaciones reconociendo el derecho a comunicar y/o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión.

¹² Estatización: Proceso por el cual una empresa o sector económico pasa a ser controlado directamente por el Estado.

¹³ Ley de Prensa de 1938: Conocida también como Ley Serrano Suñer, por haber sido este su promotor, convirtió a la prensa en una institución al servicio del Estado. Hizo del periodismo un transmisor de los valores oficiales, así como un instrumento de adoctrinamiento político.

Periódicos destacados:

- *El Heraldo de Madrid*

El Heraldo de Madrid, desde sus inicios, el 29 de octubre de 1890, mantuvo un fuerte trasfondo político que apostaba principalmente por la libertad. Fue fundado por Felipe Ducazal, un periodista y empresario reconocido que, durante su trayectoria, llegó a ser diputado por las Cortes de Madrid. Desde su comienzo como diario mantuvo una circulación orientada esencialmente a la izquierda y al centro político, aunque, durante la II República, demostró una ideología republicana de izquierda. Su primer director fue José Gutiérrez Abascal sucedido en 1902 por José Francos Rodríguez. Este último era próximo a José Canalejas y transfiguró el diario a su misma línea, la del Partido Liberal. A pesar de su trascendencia histórica fue un diario que defendió la República (ante la monarquía alfoncina) y apostó por la libertad desde el primer número de publicación.

La ofensiva final de la Guerra Civil, el 26 de marzo de 1939, supuso el fin de *El Heraldo de Madrid*. Al día siguiente, un grupo de falangistas armados irrumpieron la redacción debido a la supuesta relación del diario con el bando contrario y a su ya marcada tendencia socialista.

- *El Socialista*

El Socialista fue fundado el 12 de marzo de 1886 por Pablo Iglesias. Fue el órgano de expresión del Partido Socialista Obrero Español. Sus publicaciones tenían como objetivo la propaganda del partido y la difusión del ideario. *El Socialista* fue un periódico que defendió las ideologías tanto socialistas como marxistas, aunque actualmente defiende una ideología socialdemócrata. A partir de 1913 consiguió una periodicidad diaria ya que desde su nacimiento fue un periódico con muchas dificultades económicas. Se trata de un diario marcado por una ideología socialista y marxista y ataca directamente a su rival político, “los fascistas”. En sus publicaciones refleja un carácter contrario al capitalismo español y a la monarquía donde, entre sus páginas, escondían algunas críticas.

Durante la II República, Julián Zugazagoitia se convirtió en el nuevo director del periódico quien innovó en las publicaciones otorgándole un carácter más informativo lo que supuso un aumento en el número de ventas. Durante la Guerra Civil, en 1939, la redacción se trasladó a Barcelona y durante la Dictadura se editó con continuas interrupciones entre Francia y España en la clandestinidad. Con la muerte de Franco y el

comienzo de la transición democrática en España, se volvió a publicar. Actualmente sólo existe en edición digital.

- *La Nación*

La Nación fue un periódico editado en Madrid entre 1925 y 1936. Respaldo y financiado desde la administración de la Dictadura de Primo de Rivera. Durante la Dictadura, el diario constituyó el órgano central de la Unión Patriótica y ejerció como diario oficial del régimen. Con la caída de la dictadura se convirtió en el portavoz del sector ultraderechista de la Unión Monárquica Nacional. Criticó durante a Gil Robles y a la CEDA.

Durante la II República, este periódico mantuvo una línea editorial monárquica y con algunas tendencias filo-fascistas. A partir de 1933, el diario lanzó una campaña favorable al fascismo como alternativa política de masas para España. Asimismo, y con la formación de la Falange Española, publicó un artículo en el que mostraba cierta tendencia con el nuevo movimiento. Sin embargo, al tiempo pasó a convertirse en el arma propagandística del Bloque Nacional liderado por José Calvo Sotelo y desde 1935 hasta 1936, los temas que albergaban sus páginas eran acerca de la revolución y contrarrevolución e iban destinados a la movilización derechista para acabar con el régimen republicano español.

Durante 1934, en la Revolución del 6 de octubre, ocupó un lugar privilegiado convirtiendo las muertes, asesinatos... en una de las armas propagandísticas más fuertes. Pero su fin llegó en 1936, que como represalia por el atentado contra el socialista Asúa, los talleres fueron incendiados. Su último ejemplar se publicó el 13 de marzo de 1936.

- *La Época*

La Época fue un periódico de línea conservadora publicado en Madrid desde 1849 hasta 1936. Fue fundado por Diego Coello y Quesada y su ideología política estaba basada en el conservadurismo. Desde 1823 hasta 1887, el periódico quedó en manos del amigo de Coello, Ignacio José Escobar y López Hermoso.

Tras el estallido de la Guerra Civil, en 1936, fue incautado. En sus talleres se pasó a imprimir *El Sindicalista*, órgano de expresión del Partido Sindicalista.

4.3. La mujer política durante la II República, La Guerra Civil y la Dictadura Franquista

Françoise Collin, tras su reflexión sobre la ausencia de las mujeres en las narrativas que explican los procesos de cambio social, destaca que esa ausencia no se debe a una falta de protagonismo femenino, sino a una falta de reconocimiento. Según Collin, no es contradictorio asumir que las mujeres han sido siempre dominadas y más activas de lo que podría parecer, ya que la acción y el poder no siempre se identifican. (Collin, 1995, págs. 158-159).

El activismo y la unión que se ha impregnado y mantenido en ellas, así como “la sororidad¹⁴, plasmada en la acción y en la participación políticas ha sido el fermento de los pactos entre mujeres hoy posibles” (Varela, 2005, págs. 200-201). El feminismo tiene la idea de que “el poder de una mujer individual está condicionado al de las mujeres como genérico” (Amorós, 1991, pág. 348), por lo tanto, la unión entre ellas siempre ha hecho fuerza.

Desde La II República hasta la Dictadura de Franco

En las primeras décadas del siglo XX, las mujeres republicanas españolas comprendieron el principio de siglo como una etapa de contradicciones: durante esos años surgió una conciencia política comprometida con la necesidad de alterar el orden establecido y un ansia de renovación estética otorgándole un carácter más cosmopolita. Ambos aspectos favorecieron la construcción de espacios culturales antimilitaristas, librepensadores y feministas en los que la mujer estuvo muy presente y formó importantes espacios en los que se combatieron los discursos tradicionales y hegemónicos sobre la monarquía, el matrimonio, el trabajo, la iglesia... De esta forma, se crearon, progresivamente, práctica de vida, narrativas de emancipación y rebeldías femeninas. Poco a poco la mujer fue adecuándose a la nueva sociedad que estaba emergiendo. (Zavala, 2000, pág. 110).

Con el inicio de la II República, 1931, y la obtención del sufragio femenino y de los derechos políticos se inició un nuevo periodo distinto a los anteriores. Para ello, fue

¹⁴ Sororidad: Amistad o afecto entre mujeres. Relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en su lucha por su empoderamiento. (RAE)

necesario un largo camino para que se consolidara en la sociedad española una concepción de la ciudadanía que incluyese a las mujeres en el ámbito social y político. La cultura política desarrollada por las mujeres en etapas anteriores y de diversa ideología desempeñó un papel importante en la consecución de estos avances. Esto dio lugar a que, desde principios del siglo XX, se comenzara, de forma progresiva, a producir un cambio político y social incorporando a la mujer en sectores de relevancia y representatividad pública, así como en la educación, la política... La llegada de la República les otorgó a las mujeres que luchaban por la igualdad la esperanza de un cambio de la mano del nuevo gobierno republicano: implantación de una cultura más igualitaria en los planos jurídico, laboral, ideológico y/o moral. La República supondría la llegada de los principios equitativos. (Higón A. A., Ramos, Gimeno, Navarro, & Rodrigo, 2006-2008, págs. 26-27)

Durante este periodo, la lucha fue incrementando. Desde mayo de 1931 hasta 1933, el gobierno republicano español promulgó diecisiete textos legales relacionados con la equidad de género, y que hacían énfasis en los derechos civiles y políticos de la mujer, así como su incorporación en la vía pública. Los derechos se recogieron en diversos artículos de la Constitución Española de 1931 y que posteriormente sufrirían numerosas modificaciones puesto que en principio limitaba el desarrollo de los derechos de la mujer. (ibídem, pág. 29). En principio, la II República parecía suponer un punto de inflexión histórica que significó la consecución de la ciudadanía política y social de la mujer y su inclusión partiendo de la obtención de derechos y libertades individuales que después se vieron restringidos.

Desde el principio del siglo XX, la presencia de la mujer en el círculo público fue incrementando, especialmente, la presencia de mujeres republicanas y laicistas en sus respectivas organizaciones (Sanfeliu, 2005. Citado en: Higón, Ramos, Gimeno, Navarro, & Rodrigo, 2006-2008, pág.39). A pesar de ello, estas mujeres también se vieron obstaculizadas frente al nuevo planteamiento de inclusión: el discurso republicano más clásico incluía entre sus planteamientos límites sobre la igualdad de género, así como una prevención histórica sobre la autonomía y libertad de la mujer que era justificada por la vinculación del colectivo femenino con la religión y la Iglesia (Higón, et al. 2008, pág. 26).

Los progresivos avances de esta etapa se reflejaron en la presencia de una primera generación de mujeres en la vida pública y política. Fueron la primera generación de universitarias desde el momento en el que se legalizó la presencia de la mujer en las universidades en 1910 y eran distinguidas por su modernidad, feminismo y preparación cultural e intelectual. Este contexto permitió la incorporación de miles de mujeres a agrupaciones políticas femeninas, más allá de las reducidas asociaciones como la ANME¹⁵ o la UME¹⁶ de los años 20. La ANME, una de las principales organizaciones feministas sufragista de los años 20 y 30, estuvo muy vinculada al republicanismo y con la aprobación del voto femenino convocó varios actos de agradecimiento a la República. (Higón A. A., Ramos, Gimeno, Navarro, & Rodrigo, 2006-2008, pág. 30)

Sin embargo, el acceso a la Universidad también estaba vinculado con las clases sociales a la que pertenecían previamente. De esta manera, la mujer tenía la mitad de probabilidad de acceder a la enseñanza superior que los hombres. Tras 1940, esta probabilidad aumentó pues, de manera progresiva, cada vez accedía un mayor número de mujeres a la Universidad. (Durán, 1972, pág. 159). El acceso a la educación repercutió en las expectativas y aspiraciones de las mujeres pues la escolarización permitió que muchas de ellas pudieran incorporarse a puestos de trabajos más cualificados y obtener un determinado salario que les permitiese ser independiente a los recursos familiares y hacer realidad su emancipación. (Rubio & Martín, 2012, pág. 95).

Durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, desde 1923 hasta 1930, se le concedió a la mujer la posibilidad de ser elegidas en puestos administrativos y políticos. Aunque el Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924 otorgaba por primera vez el voto a las mujeres de cabeza de familia, no fue hasta 1931 cuando se proclamase el sufragio universal. Sin embargo, este acontecimiento puso a la mujer en el punto de mira político. (Exposición del Derecho- Ley sobre Organización y Administración Municipal). El nuevo Decreto- Ley firmado en 1924 permitía a la mujer ser electoras y le establecía la posibilidad de ser elegidas concejales. (ibídem, pág. 63-65). Este progreso se reflejó en la presentación de algunas mujeres como candidatas a concejal en muchos Ayuntamientos

¹⁵ ANME: Asociación Nacional de Mujeres Españolas. Fue una de las organizaciones feministas más importantes de España. Aunque en sus inicios pretendía configurarse en una organización federal alejada de extremismos políticos y que diera cabida a todas las mujeres en la lucha por sus derechos legales, en su programa aparecía cierta afiliación conservadora. Esta asociación era liderada por María Espinosa e integrada por Clara Campoamor, Victoria Kent, Elisa Soriano y María de Maeztu.

¹⁶ UME: Unión de Mujeres de España.

en incluso en los debates en los que se cuestionaba el papel político que, posteriormente, alcanzaría la mujer. No obstante, a lo largo de la II República, sólo nueve mujeres consiguieron ser elegidas diputadas parlamentarias y un escaso número alcanzaron un cargo relevante de liderazgo en la vida pública como fue el caso de Dolores Ibárruri, en el espacio comunista y Federica Montseny, en la esfera anarquista. Victoria Kent fue otra de las mujeres que consiguió asumir un alto y relevante cargo en la esfera pública. (Palomo, 2018, págs. 311-312)

Pero, paralelamente a la novedad de la presencia de las mujeres en el espacio público, en lo relativo a la articulación de las relaciones de género en la vida cotidiana, las formas de sociabilidad, los modelos de feminidad, las prácticas de vida de las mujeres, se verían afectadas también, en mayor o menor medida, por los cambios sociales que en este periodo representaron medidas que (...) cambiaron lenta y escasamente, por arrancar de modelos patriarcales e imaginarios culturales fuertemente interiorizados. (Higón & Ramos, 2002. Citado en: Higón A. A., Ramos, Gimeno, Navarro & Rodrigo, 2006-2008, pág. 30).

Con la llegada de la mujer a las puertas de la República, el día 1 de octubre de 1931, tras un largo debate parlamentario, se aprobaron en las Cortes republicanas constituyentes el sufragio femenino. La intervención de Clara Campoamor fue emblemática caracterizada por sus argumentos democráticos, humanistas y feministas, y logró conceder el voto a la mujer con 161 votos parlamentarios a favor. (Martínez, 1975-1976, pág. 164). En este contexto y junto a la novedad que supuso la elección como diputadas en las Cortes Constituyentes a Clara Campoamor por el Partido Radical, Victoria Kent por el Partido Radical Socialista y Margarita Nelken por el Partido Socialista, los partidos políticos comenzaron a incluir en sus listas candidatas para atraer el voto femenino. Además, se propulsó la creación de secciones femeninas en los partidos incorporando, a su vez, a mujeres en los mismos. En muchas ocasiones, esta aparente novedad significaba el sometimiento a las órdenes políticas masculinas y su marginación en cuanto a la toma de decisiones importantes (Pérez, 1992, págs. 25-37).

Clara Campoamor, por ejemplo, fue marginada en su propio partido tras el debate parlamentario sobre el voto femenino (Campoamor, 1981, pág. 295) y otras republicanas como Guillermina Medrano, la primera mujer concejal del Ayuntamiento de Valencia por Izquierda Republicana también fue marginada. Asimismo, también existen testimonios orales que evidencian dicha marginación de mujeres como Alejandra Soler, miembro de

la dirección del Partido Comunista en Valencia en los últimos años de la República y Enriqueta Agut por las Juventudes Socialistas Unificadas (Higón & Ramos, La modernización de España (1917-1939), 2002). (Higón & Ramos, 2002. Citado en: Higón, Ramos, Gimeno, Navarro, & Rodrigo, 2006-2008, pág.33).

Aunque políticamente la nueva era parecía adaptarse al nuevo contexto, en muchos ámbitos era un espejismo: parecía que, finalmente, se estaba teniendo en cuenta la presencia de la mujer y sus necesidades como ciudadanas, pero, en ese momento, priorizaba más el auge de la República.

En los debates parlamentarios sobre el sufragio universal, apareció una postura antifeminista de parte de diputados republicanos, contrarios a la concesión del voto a la mujer. Esto iba unido, en gran parte, a razones estratégicas e ideologías vinculadas con el discurso patriarcal y arcaico antifeminista inmerso en la sociedad española desde mucho tiempo atrás. Por lo tanto, en los partidos políticos republicanos, socialistas y comunista, y en los sindicatos CNT y UGT, los representantes masculinos consideraron secundarias las peticiones femeninas en la práctica y siguieron apartando a la mujer de la esfera política. (ibídem, pág.33).

No obstante, aunque una gran mayoría se oponía a ello, muchas mujeres continuaron la lucha. Según Miren Llona (González, 1998, pág. 289),

Desde principios del siglo XX el discurso feminista adquirió una vitalidad y un empuje que impidieron que la realidad de la cuestión femenina pudiera obviarse o simplemente posponerse. La proliferación de grupos feministas en el extranjero y la diversidad de planteamientos y soluciones que proponían obligaron también a la Iglesia a reconsiderar su posición con respecto a este tema.

De igual modo, aparecieron otras asociaciones católicas como la Unión de Damas del Sagrado Corazón, que junto a la ACM formó la Confederación de Mujeres Católicas de España; Unión Sagrada de Mujeres de España o Juventud Femenina Católica (Herranz, 2003, pág. 415). Posteriormente, en los años treinta, se impregnó un discurso antifeminista entre las mujeres católicas. No obstante, y frente a ello, surgieron grandes agrupaciones femeninas de masas que movilizaron por primera vez al colectivo femenino durante esta etapa y durante la Guerra. Entre estas organizaciones estaba, por un lado, la Asociación de Mujeres Antifascistas (AMA), creada a partir del grupo Mujeres contra la

Guerra¹⁷ y el Fascismo; y, por otro lado, Mujeres Libres, fundada en 1936 (Nash, Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil, 1999. Citado en: Higón A. A., Ramos, Gimeno, Navarro, & Rodrigo, 2006-2008, pág. 32).

Sin embargo, no eran las únicas organizaciones en el momento pues, años antes, en 1918 se crearon agrupaciones cuyo propósito era la defensa de los derechos cívicos de la mujer: en Madrid, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) liderada por figuras representativas del feminismo español. Asimismo, junto a esta asociación surgieron otras como la Liga para el Progreso de la Mujer y junto a esta, la Sociedad Concepción Arenal en Valencia; y la Progresiva Femenina y La Mujer del Porvenir en Barcelona. y la Cruzada de Mujeres Españolas dirigida por Carmen de Burgos. Esta última protagonizó en 1921 la primera manifestación realizada por el voto femenino en Madrid (Rubio & Martín, 2012, págs. 37-62).

Frente a estas organizaciones progresistas surgieron otras de carácter conservador católico. La ampliación del sufragio en 1931 potenció la creación de secciones femeninas en los partidos republicanos a los que se afiliaron numerosas mujeres. Esto ocurrió en las Agrupaciones Femeninas del Partido Unión Republicana Autonomista (PURA), “donde militaban en los años treinta algunas veteranas feministas que formaron parte de la cultura política blasquista¹⁸ y que habían protagonizado el paso del laicismo al sufragismo en la década anterior. (Palomo, 2018, pág. 307).

Con la llegada de la II República, el blasquismo recogió esta tradición asociacionista femenina, sus principios y labores. Con el tiempo, el PURA desarrolló una estrategia de organización política de las mujeres creando Agrupaciones Femeninas Republicanas. Esta agrupación también sirvió de ejemplo para la transformación de la sociedad y la consideración de la mujer como ciudadana y el desarrollo de otras agrupaciones femeninas como Agrupación Femenina Los muertos mandan, Agrupación Femenina Flor de mayo, Agrupación Femenina La barraca, Agrupación Femenina El paraíso de las mujeres, Agrupación Femenina Mare Nostrum” ... (Higón et al, 2008, págs. 34- 37). A pesar de la creación de estas organizaciones femeninas, siempre intentaban mantenerlas

¹⁷ MUJERES LIBRES: Organización femenina fundada en 1936 por Lucía Sánchez Saornil, Amparo Poch y Gascón y Mercedes Comaposada.

¹⁸ Blasquismo: Movimiento político republicano y populista surgido en Valencia en la última década del siglo XIX por otra del escritor y activista político Vicente Blasco Ibáñez. Posteriormente, adoptó el nombre de Partido de Unión Republicana Autonomista (PURA).

en los límites de la dependencia política. Si bien, gracias al apogeo de estas corporaciones femeninas, las mujeres fueron, progresivamente, tomando conciencia sobre su capacidad y las posibilidades que el nuevo marco político y legislativo les otorgaba incrementándose así la presencia femenina en los partidos políticos y sindicales. No obstante, esta presencia continuó siendo minoritaria en cargos de relevancia pública pues ponían en duda la capacidad femenina.

Las mujeres de las primeras décadas del siglo XX fueron tomadas como referencias fundamentales para las que convivieron con la Dictadura.

Avances

Años antes de que se estableciera en el terreno español la II República, ya se habían generado movimientos feministas en el país. La petición de derechos políticos femenino fue formulada en 1913 durante la celebración del Congreso Universal de la Libertad por primera vez en Barcelona y fue un acto protagonizado por la dirigente republicana Ángeles López Ayala. Al mismo tiempo, otras agrupaciones femeninas como la Sociedad Progresiva Femenina, la Sociedad Concepción Arenal de Valencia y los periódicos *El Gladiador del Librepensamiento* y *Redención* llevaron a cabo acciones coordinadas para formar la Liga Española para el Progreso de la Mujer. Esta Liga, en 1919, envió a las Cortes la petición del voto femenino mientras se debatía el proyecto de ampliación del sufragio promovido por Burgos y Mazo¹⁹ (Fagoada, 1999, pág. 106). Este mismo año surgió una red que aglomeraba las entidades del feminismo republicano: la Sociedad Progresiva Femenina, la Asociación Concepción Arenal y la Liga Española para el Progreso de la Mujer se unieron con la Asociación Nacional de Mujeres Españolas y la Juventud Universitaria Feminista²⁰ y la Asociación La Mujer del Porvenir (ibídem, pág.107).

Así surgió una organización que englobaba todas las mujeres que luchaban en defensa de la emancipación femenina, la libertad y la igualdad, y por la necesidad de suprimir las

¹⁹ Burgos y Mazo: A petición de las minorías de izquierda representadas en el Congreso de los Diputados, el día 13 de noviembre de 1919 se leyó ante las Cortes españolas un proyecto para reformar la ley electoral de 1907. Fue firmado por Manuel de Burgos y Mazo, en aquel entonces ministro de la Gobernación. En el documento se contemplaba, junto a las medidas reclamadas por la minoría, conceder el voto a la mujer para suprimir las desigualdades de género. Sin embargo, el proyecto quedó relegado a un segundo plano.

²⁰ Juventud Universitaria Feminista: Victoria Kent y Clara Campoamor fueron algunas figuras representativas que conformaron esta agrupación.

leyes discriminatorias. Esta red constituyó un importante capital político femenino que sirvió de modelo a las generaciones posteriores.

Durante la II República se alcanzaron numerosas mejoras a nivel político y social. En 1932, se instauró uno de los avances que propulsó el debate ideológico y político durante la II República: la aprobación de la Ley del Divorcio. Las agrupaciones feministas blasquistas defendieron el divorcio como una necesidad democrática y la concepción del divorcio como un contrato que podía disolverse. Frente al debate, las activistas tradicionales religiosas y de derechas desarrollaron una fuerte campaña demagógica: convencían a las mujeres con escasos recursos educativos y culturales que el divorcio propiciaría el abandono de sus maridos, como recordaba Margarita Nelken en 1936, en su libro *¿Por qué hicimos la revolución?* (Higón et al, 2008, págs. 37-38).

Frente a ello, al mismo tiempo, otro colectivo combatía esta expansión de pensamiento tradicional: las mujeres republicanas desarrollaron actividades vinculadas a la educación y la cultura para concienciar a la mujer y educarlas como vía para su emancipación creando, a su vez, escuelas nocturnas para combatir contra el analfabetismo femenino. Por otro lado, realizaron una labor humanista y benéfica asociada a la feminidad y dirigida a las mujeres de las clases trabajadoras y a la pequeña burguesía. (ibídem, pág. 38).

Pues “La finalidad de este centro es conseguir en la mujer una cultura superior, que la capacite para ejercer libre y conscientemente los derechos que la actual legislación le concede, y al mismo tiempo, pueda perfeccionar sus aficiones culturales” (El Pueblo, 1932. Citado en: Higón, Ramos, Gimeno, Navarro, & Rodrigo, 2006-2008, pág. 39).

Desde este momento, eran constantes los llamamientos a las mujeres, el impulso a la rebelión y a la lucha por sus valores y derechos, el desarrollo individual educativo y cultural... Al tiempo, en 1931, las mujeres lograron conseguir el voto femenino que se puso en práctica dos años después, en las elecciones de noviembre de 1933. En las elecciones de 1933, las mujeres votaron como ciudadanas con derechos políticos. Entre las mujeres republicanas había un relevante grupo de oradoras que participaron en la campaña electoral: las mujeres se habían transformado en potenciales votantes de los diferentes partidos políticos. Por este motivo, los partidos políticos que se presentaron a dichas elecciones incrementaron los discursos dirigidos a la mujer y plantearon medidas específicas en sus programas para adquirir mayor número de afiliadas.

Entre las agrupaciones políticas participantes, en la segunda mitad de la II República, era protagonista un grupo republicano femenino dirigido por Clara Campoamor: la Unión Republicana Femenina. Su objetivo era defender los derechos y valores de la mujer extendiendo una cultura pacifista y conseguir, a su vez, una mayor politización femenina. (Fagoaga & Saavedra, 1986. Citado en: Higón, Ramos, Gimeno, Navarro, & Rodrigo, 2006-2008, pág. 42). Esta organización fue tomada como modelo a seguir de muchas posteriores agrupaciones femeninas.

Bajo este contexto, y con el ascenso de los fascismos en Europa entre el periodo de entreguerras, mujeres vinculadas a partidos de izquierdas, socialistas, comunistas o independientes de diferentes países, crearon Mujeres contra la guerra y el fascismo. En España se mantuvo este nombre entre 1933 y 1934 (Higón & Ramos, 2002, pág. 43). En 1934, esta agrupación fue ilegalizada por la marea represiva que sufrieron las organizaciones y sus afiliadas se vieron obligadas a fundar otra asociación denominada Pro-Infancia Obrera. Esta asociación se volcó en las labores asistenciales de ayuda a los presos y sus familiares. Sin embargo, en 1936, con la llegada del Frente Popular, la antigua organización, Mujeres contra la Guerra y el Fascismo reapareció con el nombre de Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA) teniendo como dirigente a Dolores Ibárruri y participando en la campaña electoral del Frente Popular. (Palomo, 2018, pág. 312).

Con la llegada de la Guerra Civil, el gobierno creó la Comisión de Auxilio Femenino que estaba integrada por líderes republicanas, comunistas y socialistas inscritas a la Agrupación de Mujeres Antifascistas. Entre ellas se encontraban Victoria Kent, Margarita Nelken, Dolores Ibárruri... Su finalidad primordial era contribuir en defensa de la República. (Fraisse, 2003). Con el tiempo, la AMA fue creciendo hasta crear, junto a Unió de Dones, su entidad paralela en Cataluña, la organización de mujeres más importante del territorio republicano (Cobano, 2014, pág. 115).

Por otra parte, también existieron otras líneas de convergencia. Una de ellas surgida entre la Agrupación de Mujeres Antifascistas y la Sección Española del Socorro Rojo Internacional (SRI). SRI promovió numerosas experiencias relacionadas con la ética del cuidado. Entre sus líderes estaban: “Encarnación Fuyola, Margarita Nelken y Victoria Kent quienes compartieron militancia en las organizaciones. Otras se integraron en el

Comité Nacional del SRI, donde había delegadas de Mujeres Antifascistas, Unión de Muchachas y Mujeres Libres” (Nash, 1975, págs. 71-99).

Por otro lado, desde noviembre de 1936 hasta 1937 se implantaron nuevas medidas jurídicas de seña igualitaria que incidieron favorablemente en la situación de la mujer: “Decreto para la Igualdad de Derechos entre Mujeres y Hombres; el descenso de la mayoría de edad de 21 a 18 años para ambos sexos; el reconocimiento y la validación de las uniones de hecho y la legitimación de los hijos e hijas y de los derechos de viudedad de estas parejas”. Sin duda, una de las medidas más destacadas fue “la legalización del aborto por el Decreto de 25 de diciembre de 1936”, que establecían medidas de seguridad sanitaria (Aguado & Ramos, 2002, pág. 269).

Con el respaldo de la Agrupación de Mujeres Antifascistas, el gobierno aprobó un Decreto por el que se creó la Junta Nacional de Huérfanos de Combatientes de la República y asignó un crédito para fundar en 1936 centros infantiles de acogida. (Gaceta de Madrid, 5 de agosto y 10 de septiembre de 1936). Con las revueltas de este mismo año, Victoria Kent se trasladó a Valencia tras la primera ofensiva contra Madrid para hacerse cargo del Turia de la Dirección de Colonias Infantiles (Palomo, 2018, pág. 314).

En este contexto se establecieron otras medidas que transmitían un sentimiento reconfortante. En 1938, se proclamó el Fuero del Trabajo que decretó que el Estado se encargaría de “liberar a las mujeres casadas del taller y de la fábrica” pero esta medida nunca se llevó a cabo. Igualmente, la Ley de Derechos Políticos, Profesionales y Laborales de la Mujer y del Niño de 1961 estableció el principio de que las mujeres y los hombres debían cobrar lo mismo por igual trabajo, aunque mantuvo discriminaciones hasta la implantación de la Ley de Relaciones Laborales de 1975 o la Reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1989. Estos principios establecen que la mujer, al casarse, podía abandonar el trabajo y que el marido podía cobrar su sueldo. Al incrementar la participación en el trabajo asalariado de la mujer, gran parte de las mujeres adultas incrementaron la tasa de actividad femenina asalariada. (Sardá, 2012, pág. 86)

Con la llegada de la Dictadura Franquista, la mujer parecía ser más escuchada y apoyada por el colectivo masculino: se habían revelado contra un sistema dictatorial que las discriminaba en diversos lugares ya fuera en las cárceles, en la clandestinidad o utilizando las posibilidades legales. Las cárceles comenzaban a llenarse de mujeres a

partir de 1942 y 1943. No eran considerados casos de guerra sino de resistencia cuya actividad se incrementó a partir de 1945. Estas mujeres actuaban como un punto de apoyo como madres y como hermanas. Frente a ello fueron calificadas como “aventureras, de fáciles costumbres y amantes corruptas de los guerrilleros...” (Febo, 1979. Citado en: Higón, Ramos, Gimeno, Navarro, & Rodrigo, 2006- 2008, pág. 63).

La mujer, al sentirse apoyada por parte de la ciudadanía y teniendo en cuenta los avances políticos, comenzaron a manifestar su descontento con las situaciones del momento. Las condiciones penitenciarias eran pésimas y esto supuso un empuje para la revolución femenina. Esta actividad política por parte del colectivo femenino apareció posteriormente en el germen de las organizaciones feministas. Estas mujeres, al coincidir en las visitas a las cárceles, se empezaron a plantear la posibilidad de incorporarse a la actividad política clandestina y comenzaron a percatarse de las discriminaciones que sufrían. De ahí aparecieron las primeras asambleas de mujeres que, posteriormente, dieron lugar al Movimiento Democrático de Mujeres (MDM). En estas asambleas debatían cuestiones de política general del momento, de problemas específicos de los que eran víctimas... Entre sus actividades incluían la lucha solidaria por los presos políticos en participación con otras fuerzas democráticas clandestinas y numerosas conferencias sobre cuestiones de género (ibídem, pág.89).

Algunas mujeres se asociaron a organizaciones de amas de casa que propiciaba la Delegación Nacional de la Familia desde 1963. Otras, individualmente o a través de entidades, denunciaron los problemas que les afectaban publicando obras literarias como libros o artículos de prensa. María Lafitte fundó, junto a otras mujeres, el Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer en 1960 y escribió obras sobre la causa.

La mujer ya se había impregnado de valores feministas: crearon agrupaciones que trataban problemas específicos femeninos y comenzaron a movilizar el género para, juntas, luchar por sus derechos: en 1953, la Asociación Española de Mujeres Universitarias; en 1939, la Asociación de Mujeres Juristas; en 1974, la Asociación Nacional de Mujeres Separadas Legalmente... (ibídem, pág. 90).

Gracias a estas agrupaciones femeninas y a otras muchas mujeres que actuaban de manera individual, el papel de la mujer comenzó a tener una mayor visibilidad, aunque no plena, en los medios de comunicación.

La Dictadura Franquista

Las ideas feministas de la Primera Generación de la Dictadura (1939-1951), o así lo denominaba Álvaro Soto Carmona, fueron apoyadas por las agrupaciones políticas y el movimiento obrero, es decir, por la rama socialista que comenzaba a tomar mayor protagonismo en este periodo. Por lo tanto, se veía innecesaria la creación de organizaciones independientes de mujeres a excepción de los intereses de los partidos. Según Donald Sassoon (Sassoon, 2001, pág. 469), la izquierda integró las cuestiones de género en una ideología concentrada en “la centralidad de los trabajadores, receptáculos finales de los valores de la sociedad futura”.

El feminismo, por lo tanto, se entendía como una forma de lucha que unía a mujeres de distinto estatus social y, frente a ellos, fue criticado como ideología burguesa, incluso por mujeres socialistas y comunistas que fueron adaptándose a su propia ideología, ideas contrarias a lo que el propio feminismo y lo que ellas, aparentemente, defendían. En principio, el feminismo parecía plantear un “problema” para determinados colectivos pues los sindicatos desconfiaban sobre las consecuencias que tendría la entrada masiva de la mujer al mundo laboral. Asimismo, para determinados partidos políticos, la inclusión de la mujer a la política podía cuestionar el papel que “la tradición socialista había reservado para los varones”. Uno de ellos, el partido resistente, el PCE/PSUC, incluía la emancipación femenina en su teoría de cambio social pero no la hacía partícipe en la práctica siguiendo así la línea ideológica de los fundadores, Engels²¹, Marx o Lenin. Esto provocó el progresivo rechazo de las organizaciones de izquierda al feminismo y el desprestigio del debate sobre temas femeninos.

Durante esta etapa, las mujeres que mantuvieron una actitud contraria tuvieron que adaptarse, según Molinero (Molinero, 1998, págs. 97-117) al “universo cerrado al que les condenaba el estado nacionalcatólico patriarcal, sino también a unas formas de lucha clandestina en la que ocupaban una posición subalterna”.

²¹ Engels, en su obra clásica *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, identificaba el sometimiento de la mujer al marido con el del proletariado respecto a la burguesía. Resolvía la cuestión de la desigualdad de género al señalar su origen que estaba en la dependencia económica y defendía que esta dependencia finalizaría con la llegada del socialismo.

En este momento se crearon grupos clandestinos, la mayoría con una corta vida, que siguieron las directrices ideológicas del Partido Comunista de España²². El PCE estaba interesado en convertir organizaciones de mujeres y su trabajo en grupos organizados capaces de promover una movilización. Durante la Guerra Fría, desde 1947 hasta 1953, el PCE estaba marcado por una línea conservadora en cuanto a cuestiones de género. Por este motivo, introdujo pocos cambios respecto al modelo materialista impuesto a la militancia femenina durante la Guerra Civil. Asimismo, la última actualización propulsada por dicha organización, entre los años 40 y 50, fue “puramente nominal: las madres coraje cedieron el testigo a las madres de preso”. Esta tendencia tradicional se evidenció en un discurso que el PCE elaboró sobre la diferencia sexual construido con teorías muy similares a las utilizadas por las organizaciones católicas y la Sección Femenina, con la diferencia de que su finalidad era politizar a las mujeres para enfrentarlas a la Dictadura. (Ranz, 2015, pág. 65).

Según Di Febo, el cambio procedió de las mujeres comunistas. La “mujer comunista perfecta” era aquella que obedecía las órdenes del partido y se encargaba de mantener su rol femenino maternal con su marido y sus hijos. (Febo, 1979, págs. 86-94). La relación entre la lucha contra la represión y el bienestar del pueblo impulsó la conciencia femenina de tal forma que permitió que las mujeres se apropiasen de la cultura política comunista asignándole, a su vez, un carácter femenino (Yusta, 2009, págs. 288- 297).

Las reuniones que se realizaban, en principio, para tratar la situación penitenciaria de los presos creó una red de intercambio de experiencias personales y confrontación de ideas. (Arriero, 2015. p.66). En estas reuniones se potenció, aún más, la lucha feminista por la mejora de condiciones. Sin embargo, las transformaciones producidas en la movilización femenina surgieron en la segunda parte de la Dictadura Franquista, entre 1951 y 1962. (Carmona, 1998, págs. 39-61).

Así, a comienzo de los años 50, el partido comunista y los presos políticos animaron a estas mujeres a realizar una campaña por la amnistía, al igual que el resto de los partidos comunistas europeos: reclamaban la excarcelación de los presos y el respeto a los

²² Partido Comunista de España (PCE): partido político español de ideología marxista- leninista formado en 1921 de la escisión del PSOE, disconforme con la línea ideológica política socialdemócrata y cuya intención era sumarse a la Internacional Comunista convocada por Lenin.

derechos humanos utilizando la participación, más social que política, de las mujeres (Build, 2008, pág. 142).

El papel de las mujeres, ya no sólo política sino como madres y esposas que reivindicaban la libertad de sus familiares, fue fundamental para la revolución que se estaba generando en un periodo que toleraba la “movilización femenina siempre que ésta se mantuviera dentro de los límites del maternalismo²³”. (Ranz, 2015, págs. 68-69).

A finales de los años 50 y principios de los años 60, la amnistía comenzó a obtener una mayor relevancia: denunciaron las pésimas condiciones de vida de las cárceles españolas, las numerosas detenciones ilegales que practicaba el régimen y los malos tratos y torturas que sufrían los presos. Además, elaboraron numerosos informes dirigidos a todo tipo de personalidades, instituciones e incluso, a la prensa nacional y extranjera y visitaron a autoridades... Buscaban apoyo y soporte a favor de la amnistía para los presos políticos. Finalmente, organizaron protestas en las puertas de las cárceles y realizaron algunas pequeñas manifestaciones. En resumen, estas acciones consiguieron una mayor visibilidad a los grupos de mujeres de preso y, en muchas de ellas, se fue labrando una identidad como “luchadoras antifranquistas”. (ibídem, pág. 68-70).

En las décadas posteriores, a finales de los años 60 y principios de los 70, ya eran, en mayor medida, visibles las condiciones de las mujeres. El Mundo Femenino²⁴, influenciado por Simone de Beauvoir, advertía que la condición de mujeres en la sociedad del momento les colocaba en una plataforma de inferioridad. Entre 1970 y 1975, se publicaron nuevas lecturas que enriquecían y potenciaban el discurso feminista de las dirigentes. Entre estas, destacaban obras como *Cuatro ensayos*, sobre la mujer de Carlos Castilla de Pino y, sobre todo, la famosa tesis doctoral de Kate Millet, *Política sexual*, una obra de referencia para el feminismo de la segunda ola. (ibídem, pág. 398).

²³ Maternalismo (no aparece definido en la Real Academia Española). Según Liliana y Tena (2014, p.29), el término maternalismo puede dividirse en: a) la maternidad como representación social de la mujer como madre con todo lo que ello implica en términos ideológicos; b) la maternidad como bandera política feminista para el logro de reconocimiento y beneficios para las mujeres; c) la maternidad como justificación del Estado para delegar en las mujeres el trabajo de cuidado y con ello desinvertir en el proceso de reproducción social.

²⁴ Mundo Femenino: Revista femenina de gran relevancia. Fue órgano de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, primera organización femenina y la más representativa por su duración. Era de carácter centrista-progresista como defensora de los derechos de la mujer y del niño, en la que se aglutinaron mujeres de clase media urbana, muchas de ellas maestras, escritoras o periodistas y todas sufragistas. Entre ellas estaban María de Maeztu, Clara Campoamor y Victoria Kent.

Durante estos últimos años, progresivamente, se produjo un cierto acercamiento al feminismo. La ONU declaró al año 1975 como el Año Internacional de la Mujer y surgieron nuevos grupos feministas en España (Varela, 2005, pág. 155).

Durante los últimos años de la Dictadura, el Movimiento Democrático de Mujeres, aprovechando la decadencia franquista, incorporó a la lucha contra la dictadura a las mujeres potenciando así su visibilidad como ciudadanas.

De alguna manera, se estaba proyectando la idea de que, si se unían a ese esfuerzo común, podrían exigir con mayor legitimidad la satisfacción de sus reivindicaciones cuando se instaurase la democracia. Además, participando en la lucha, las mujeres podrían reclamar su derecho a ejercer el poder y acceder a todo tipo de cargos de responsabilidad en el gobierno del país. (Ranz, 2015, págs. 503-504).

Fue en este contexto cuando el feminismo comenzó a ganar mayor espacio en el mundo político y social.

4..4 Victoria Kent²⁵

a. Vida y trayectoria política. Bibliografía

Victoria Kent nació en 1892, en Málaga, en un barrio donde habitaban dependientes, pequeños comerciantes, oficinistas... Málaga era una ciudad acorde a la tradición liberal y socialmente estructural que enfrentaba a una fuerte base oligárquica contra una burguesía activa y un proletariado amplio. Victoria Kent era hija de José M.^a O’Kean Román, un comerciante de origen inglés y María Siano, procedente de Italia.

Victoria Kent nació en un contexto histórico marcado en España por la pérdida de Cuba y Filipinas, y, además, es un periodo protagonizado por el progreso de los principios educativos de la Institución Libre de Enseñanza. Estos avances, impregnados en Málaga, fueron asimilados por Victoria Kent que asimiló la tradición librepensadora y el republicanismo. Asimismo, apareció en su vida Belén Sárraga²⁶, republicana federal *alma mater* de la Federación Obrera de sociedades de resistencia. Además, la joven Kent coincidió en sus estudios de magisterios con dos profesoras feministas moderadas y defensoras de las corrientes de renovación pedagógica, Suceso Luengo y Teresa Aspiazu.

En 1917, Victoria Kent emprendió el camino hacia convertirse en abogada, alojándose en la Residencia de Señoritas lo que le permitió establecer nuevos vínculos como con la Institución Libre de Enseñanza. A partir de este momento, la joven adquirió un compromiso humanista que impregnó su militancia en la Unión Nacional de Estudiantes además de sus preocupaciones cívicas en la Liga de los Derechos del Hombre y los planteamientos feministas que fue adquiriendo. Esto se reflejó en 1931, con la reforma penitenciaria y su labor de expatriación de <<los niños de la guerra>> que realizó cuando fue secretaria en la embajada de España en París.

Antes de esto, en 1921, Victoria Kent ya era reconocida entre el entorno institucionalista pues fue nombrada representante española en el Congreso Internacional de Estudiantes de Praga por Tomás Montejó, ministro de Instrucción Pública. Kent estuvo

²⁵ Información obtenida generalmente del libro: *Victoria Kent (1892-1987)*. M.^a Dolores Ramos. Ediciones del orto. Madrid. 1999.

²⁶ Belén Sárraga: Periodista y activista feminista española, nacionalizada mexicana y perteneciente al Partido Republicano Federal. Integrante de la masonería. Participó activamente en la II República española.

al mando de la Unión Nacional de Estudiantes y la Juventud Universitaria Feminista. Ya mencionaba que el objetivo de su labor era “el mejoramiento y el grandecimiento de la mujer española”. (Texto 1. Citado en: Ramos, 1999, pág. 53). Victoria Kent estuvo afiliada a la Juventud Universitaria Feminista, asociada con la Asociación Nacional de Mujeres Española (ANME). Esta agrupación organizó numerosas conferencias y fundó una biblioteca para sus afiliadas (Tavera, Cándida, & Pascua, 2000, pág. 555). Esta organización estuvo en contacto directo con mujeres puramente feministas quienes apuestan por la igualdad entre el hombre y la mujer como seres humanos, sin superioridad ninguna. Victoria Kent apostaba por un feminismo más racional, cargado de humanismo y basado en la inteligencia, el trabajo de todos y la defensa de la dignidad.

Además, este mismo año, Victoria Kent viajó a Checoslovaquia con el objetivo de formar parte de una “misión educativa y reformadora” la cual tenía suficiente experiencia tras su paso por varias universidades. La madurez que fue adquiriendo la llevaron a ser Directora General de Prisiones.

En 1924, tras doctorarse en Derecho se inscribió en el Colegio de Abogados de Madrid. Un año después, pasó a formar parte del Sindicato Nacional Ferroviario y en 1926 fundó junto a María de Maeztu²⁷, Lycéum Club. La mujer encontraba en Lycéum Club, según Gómez Blesa (Blesa, 2009, pág. 205), “un espacio propio, donde encontrar salida a las inquietudes intelectuales y necesidades formativas que no podían encontrar en sus casas o en otros lugares, ellas siempre encontraron soluciones a sus problemas y espacios en los que poder respirar para continuar con sus avances”.

Tras la defensa y absolución de Álvaro de Albornoz, encarcelado en 1930 por intentar restaurar la República, Victoria Kent adquirió un distinguido reconocimiento. Tiempo después, se afilió al Partido Radical Socialista, formalizando así su compromiso político.

Las prácticas políticas y sociales regeneracionistas y laicas estuvieron muy presentes en el “feminismo consciente” de Victoria Kent durante la II República y la Guerra Civil. Se definía como un feminismo pausado teñido de humanismo cuyo objetivo era la equidad

²⁷ María de Maeztu (1881- 1948): Fue una pedagoga y humanista española. Dirigió e impulsó la Residencia de Señoritas entre 1915 y 1936. Formó parte de la junta directiva del Instituto-Escuela y presidió el Lycéum Club Femenino (1926-1936).

de género y defendía la dignidad de la mujer resaltando, a su vez, la relevancia de la maternidad biológica, social y cívica (Kent, 1977. Citado en: Palomo, 2018, pág. 307).

En 1931, fue nombrada Directora General de Prisiones por el primer gobierno de la República que dimitió un año después. Tras dicho nombramiento fue elegida Diputada a Cortes Constituyentes en las elecciones de junio de 1931. Su trabajo como política se basó principalmente en la redacción de la nueva Constitución participando también en los debates de igualdad de género, régimen de prisiones, actas de Badajoz, discrepancia de cargos políticos, responsabilidades en la justicia, ampliación de la amnistía y el voto femenino. Gran parte de su trayectoria estuvo ocupada en la reforma penitenciaria. Sin embargo, sólo es reconocida por el polémico debate frente a Clara Campoamor acerca del sufragio femenino ya que estaba en contra de instaurar el voto femenino pues aseguraba que la mujer aún no estaba preparada para ejercer el voto. Victoria Kent era una feminista republicana que, gran parte de su vida trabajó a favor de la equidad de género, pero en el debate de 1931 optó por una posición contraria a conceder el voto a la mujer pues consideraba, al igual que su partido, que el voto de las mujeres iba a ser influenciado por las líneas conservadoras y por lo tanto, perjudicaría a la República. Victoria Kent anteponía su responsabilidad por la República frente a su condición de mujer (Martorell, 2018, pág. 111).

Al expresarme así hago renuncia de mi ideal femenino, pero así lo requiere la salud de la República. Porque me he comprometido a servir a la República de por vida me levanto para rogar a la Cámara que avive la conciencia republicana, que aplase la concesión del voto femenino. Lo pido porque no es que con ello merme en lo más mínimo en lo más mínimo la capacidad de la mujer, no señores Diputados, no es cuestión de capacidad, es cuestión de oportunidad para la República. (Texto 6. Victoria Kent. Citado en: Ramos, 1999, pág. 62)

Finalmente, 161 votos a favor, con 121 en contra, aprobaron el sufragio femenino. Los votos favorables venían del partido socialista, pequeños núcleos republicanos, catalanes, galleguistas y la derecha. Tras esto, algunos comentarios por parte de partidos retrógradas calificaban a la mujer como un peligro para la República.

Victoria Kent, en 1933, junto a Dolores Ibárruri, Clara Campoamor, Catalina Salmerón y Federica Montseny, formaba parte de la sección española del Comité Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo. Un año después intervino en el Primer Congreso Nacional de la Organización y asistió al Congreso Mundial de Mujeres contra la Guerra

y el Fascismo celebrado en París. Defendió exhaustivamente el concepto de “paz realista” impulsando a acabar con el fascismo. (Palomo, 2018, pág. 312). Ese mismo año, esta organización fue ilegalizada siendo resurgida con el nombre “Agrupación de Mujeres Antifascistas” (AMA), con la llegada del Frente Popular.

En las elecciones del Frente Popular, en 1936, Victoria Kent obtuvo acta de Diputada por Jaén. Con la llegada de la Guerra, Kent estuvo al frente de diversas labores relacionadas con el suministro del ejército y pronunciaba discursos a través de Unión Radio dirigiendo mensajes concretos a las mujeres oyentes. Sin embargo, una de sus labores más prolongadas se basó en acomodar a “los niños de la guerra” en las principales ciudades españolas, Madrid, Barcelona y Valencia. Posteriormente, Kent brindaría su ayuda en Francia, país que se convirtió en el centro de acogida de numerosos niños que huían de la guerra. Un año después, en 1937, el Ministerio de Instrucción Pública y el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social crearon el Consejo Nacional de la Infancia Evacuada y nombraron a Victoria Kent delegada en París. Compartió dicho cargo con el de secretaria de la Embajada de España en Francia.

Durante el mes de julio de 1936 y abril de 1937, Victoria Kent, con la ayuda de María Lacrampe²⁸, ayudó a numerosos niños acomodándolos en las colonias infantiles de Francia y Bélgica. Obtuvo colaboración de agrupaciones religiosas como los cuáqueros, y de autoridades y organizaciones internacionales. Asimismo, Kent fue mucho más allá: con el respaldo de Ángel Ossorio y Gallardo, embajador, logró liberar de los campos de concentración del sur francés a los refugiados que fueron reclamados por sus familias desde América, tarea que se vio truncada por la invasión alemana.

En 1938, Victoria Kent asistió a las Cortes Republicanas que fueron celebradas en la Abadía de Montserrat. Participó en la Conferencia Internacional Femenina en Marsella que fue organizada por el Comité Internacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo donde presentó un informe favorable a la República y sus logros. (Vega, 2001, pág. 86).

Este acontecimiento impidió que pudiera embarcar hacia México y se vio obligada a esconderse pues su nombre estaba entre las listas entregadas por el Gobierno Franquista a las autoridades de Vichy y la Gestapo. Victoria Kent, durante 1940 y 1944 vivió una de

²⁸María Lacrampe Iglesias: Afiliada Agrupación Socialista de Madrid. Militante de la organización clandestina en Madrid.

las épocas más complicadas de su vida. Sobrevivió en la clandestinidad, rodeada de enemigos, escondida en la embajada de México durante diez meses. Cuando vio peligrar su libertad, y probablemente también su vida, se trasladó a un apartamento cercano al Bois de Boulogne con la ayuda de Cruz Roja. Tuvo que cambiar su nombre a “Madame Duval”. Durante el periodo que se mantuvo clandestina, huyendo de los peligros, Victoria Kent escribió *Cuatro años en París. 1940-1944*, obra que narra detalladamente sus vivencias comprendidas durante esta etapa. En los meses consiguientes al finalizar esta etapa, Kent puso en marcha la Unión de Intelectuales de España cuyo objetivo era la ayuda a los exiliados.

En 1948, Victoria Kent se marchó a México donde impartió clases de derecho penal en la Universidad Central y donde creó la Escuela de Capacitación para el Personal de Prisiones. Un año después, dimitió en su profesión como profesora y comenzó a trabajar en la Sección de Defensa Social donde realizó un estudio sobre la situación penitenciaria de mujeres en el mundo, trabajo que al tiempo acabó renunciando al considerarlo “excesivamente burocratizado”. En 1952 se convirtió en consejera del gobierno de Nueva York, cargo en el que se mantuvo hasta 1954.

Al tiempo coincidió con Louise Crane cuyo apoyo resultó decisivo para engendrar la revista *Ibérica*. Esta revista publicaba contenido relacionado con los cambios históricos franquistas y el salazarismo²⁹. Además, publicaba información en defensa de la República liberal y democrática y promovía una línea política en relación con la derecha y la izquierda no comunista. En 1974, *Iberia* desapareció.

En 1977, Victoria Kent regresó a España. En Madrid proclamó su fe republicana y reclamó la reforma del Código Penal y la amnistía. Tras su breve visita, regresó a Nueva York donde murió años después, en 1987.

A lo largo de su vida, Kent respaldó compromisos con los estudiantes, los presos, los niños expatriados y como no, con las mujeres en defensa siempre de los derechos humanos, las libertades democráticas y la República. Siempre se mantuvo en defensa de estos colectivos, frente a la clandestinidad y el peligro.

²⁹ Salazarismo: Régimen político, económico y social autoritario y corporativista.

b. Más allá del voto

A pesar de que Victoria Kent fue reconocida, y muy criticada, por su posición contraria al sufragio femenino, a lo largo de su vida realizó muchas más acciones públicas desconocidas por gran parte de la sociedad actual.

En 1931, Kent fue nombrada Directora General de Prisiones. Su llegada al cargo supuso una transformación pues revolucionó las teorías penitenciarias vigentes en España. Ella entendía la cárcel como un medio de protección del prisionero de su encarcelamiento cuya finalidad se centraba principalmente en la recuperación social. Además, Kent sostenía que el estado de las cárceles de un país reflejaba su progreso.

Victoria Kent asociaba que el problema social era también un problema moral siguiendo la línea de la Institución Libre de Enseñanza. Por esta misma razón, Kent justificaba que el delito, la condena y la reforma social no pensarse individualmente e insistía la necesidad de adaptar el sistema penitenciario a las corrientes científicas. Sus ideas se basaban en el conocimiento que tenía acerca del sistema penitenciario de otros países nórdicos tomando como ejemplo las palabras de Torsten Erikson, director de las cárceles de Suecia:

No creo en los castigos, ni en las prisiones. Es necesario encarcelar a ciertos hombres, claro está, para proteger a la sociedad, pero una vez que hemos encarcelado al delincuente, tenemos que trabajar contra la prisión; lo que quiere decir, proteger al prisionero contra la prisión. (Victoria Kent, 1971. Citado en: Ramos, 1999, pág. 27).

Esto podría resumirse en que los delincuentes, fabricados por las prisiones, eran utilizados por el poder en caso de conflictos, sociales y/o políticos, ya que solían surgir personas dedicadas a trasladar información a “mafias patronales organizadas”. La cárcel, por lo tanto, podía ser considerada como un sistema de reeducación sustituyendo el castigo por la vigilancia (Hernández, 2016, pág. 66). Además, la cárcel no podía ser considerada sólo como un medio para conseguir la reducción de condena o la redención sino también para desarrollar algunas capacidades, aprender algún oficio... En resumen, Victoria Kent estaba de acuerdo en tomar el método penitenciario con el fin de construir una nueva sociedad alejada de los castigos apostando por la reincorporación de los reclusos en la sociedad. Estas ideas mostraban de Victoria Kent una imagen muy progresista frente a la etapa que protagonizaba en ese momento España.

En 1931, cuando fue nombrada Directora General de Prisiones, las cárceles se administraban siguiendo el Reglamento de 1915, medida retocada en 1930 por la Dictadura. Aceptó el cargo para así poder llevar a cabo las reformas penitenciarias que albergaba su mente. Entre las primeras reformas que llevó a cabo en las cárceles fue la proclamación de la libertad de culto. Además, propulsó celebraciones de conferencias y conciertos... y le abrió las puertas a la prensa para que pudieran acceder libremente. Eliminó los grilletes, las cadenas de las celdas de castigo y eliminó más de 100 cárceles de partido cuyas condiciones eran pésimas. E instaló calefacción en la enfermería y la escuela de algunas cárceles. Sin embargo, la medida que más revolucionó entre la ciudadanía y los contrarios a dichas reformas penitenciarias fue la otorgación de determinados permisos de salida a los presos en circunstancias excepcionales e igualmente, los presos que hubieran cumplido setenta años de condena podrían obtener la libertad independientemente del delito cometido (Tavera, Cándida, & Pascua, 2000, pág. 556). Asimismo, Kent creó el Cuerpo Femenino de Prisiones sustituyendo a las religiosas, Hijas de la Caridad y construyó la Cárcel de Mujeres de Ventas (Núñez, 1976, págs. 4-10).

Victoria Kent visitó las cárceles y, sorprendida del pésimo estado de las cárceles de mujeres, construyó un nuevo edificio en las Ventas. Entre las cárceles que visitó, la más significativa fue el penal del Dueso donde eran habituales episodios conflictivos. Supuso para ella una de las experiencias más duras (Hernández, 2016, pág. 68).

Estas nuevas medidas causaron gran conmoción en la derecha e incluso en la izquierda y especialmente en la reforma del Cuerpo de Prisiones masculino. Kent criticó la corrupción que albergaba en las cárceles de hombres frente a la prensa. Esto supuso gran revuelo en los medios de comunicación (ibídem, pág. 71). Victoria Kent, impotente por no poder realizar ninguna reforma al respecto, acabó dimitiendo.

Sin embargo, esto no fue todo. Con la llegada de las elecciones del Frente Popular, Victoria Kent fue proclamada Diputada por Jaén en 1936. Al estallar la Guerra comenzó a desempeñar labores vinculadas con el suministro del ejército en los frentes próximos a Madrid. Además, pronunciaba discursos en la Unión Radio dirigiendo mensajes muy concretos a las mujeres. Durante este año, se trasladó a Valencia con el gobierno de la

República para hacerse cargo en la ciudad del Turia de la Dirección de Colonias Infantiles (Palomo, 2018, pág. 314).

La acción solidaria que desempeñó durante mucho tiempo fue acomodar a “los niños de la guerra” en guarderías que creó ella misma en las ciudades más significativas del país: Madrid, Barcelona y Valencia. Su labor principalmente se regía en la defensa de los niños frente a la Guerra. (ibídem, págs. 314-316).

El Consejo Nacional de la Infancia Evacuada, creada en agosto de 1937 por el Ministerio de Instrucción Pública y el de Sanidad y Asistencia Social nombraron a Victoria Kent como delegada en París cargo que compaginó con su labor de secretaria de la Embajada de España en Francia. (Hidalgo, 2015). En este contexto funcionaban 564 colonias que acogían a más de 45.000 niñas y niños en España. No obstante, Francia se convirtió en el centro de acogida de aquellos que huían de la guerra. Entre 1936 y 1939 se registraron 5 oleadas de evacuación. Kent, con el apoyo de María Lacrampe, ayudó a los niños y niñas acomodándolos en las colonias de Francia y Bélgica. (Ramos, 1999).

Su compromiso solidario se propagó a otros expatriados pues con la ayuda de Ángel Ossorio y Gallardo, embajador, logró liberar a los refugiados de los campos de concentración del sur de Francia. Con la invasión alemana, esta labor se vio truncada pues se acabaron los permisos de salidas para sus compatriotas y para ella que no pudo embarcar hacia México como tenía previsto.

Desde entonces, se vio obligada a mantenerse en la clandestinidad. Durante este periodo escribió *Cuatro años en París. 1940-1944* (Flórez, 2009, pág. 484). A punto de ser finalizada la guerra, al ser liberada París, Victoria Kent puso en marcha la Unión de Intelectuales de España cuya función se fundamentaba en ayudar a los deportados. (Balaguer, pág. 25).

En 1948 se trasladó a México donde impartió clases de derecho penal y creó la Escuela de Capacitación para el Personal de Prisiones. (Galindo, 2015, pág. 188). Un año después aceptó un puesto en la sección de Defensa Social donde comenzó un estudio sobre la situación de las cárceles de mujeres en el mundo que al tiempo acabó abandonando por considerarlo demasiado “burocratizado”. Además, años después, estuvo a cargo de *Iberia* una nueva revista en el que dictaba mensajes de carácter republicano liberal y democrático

promoviendo una línea de compromisos con la política izquierda no comunista y con la derecha. (Balaguer, pág. 25).

En 1978, con su llegada a España reeditó su libro en Barcelona, *Cuatro años en París. 1940-1944*. Después regresó a Estados Unidos y en 1982 presentó *Mi respuesta*, el libro de Salvador Madariaga que conformaba una recopilación de artículos escritos en la revista *Iberia*.

4.5 Clara Campoamor y Victoria Kent: Confrontaciones ideológicas

Clara Campoamor³⁰

Clara Campoamor nació en Madrid, en 1888. Tras una larga trayectoria en numerosos trabajos, en 1914 opositó para profesora de adultas en el Ministerio de Instrucción Pública. Compaginaba la enseñanza de taquigrafía y mecanografía con su colaboración en los diarios *El Sol*, *Nuevo Heraldo* o *El Tiempo*. Al tiempo entró en el periódico progresista *La Tribuna*.

En 1922, tras dos años cursando Bachillerato se inscribió en la Facultad de Derecho. En 1924 finaliza sus estudios de derecho e ingresa en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Meses después solicitó su ingreso en el Colegio de Abogados. En 1925 fue nombrada secretaria de la Sección Cuarta y perteneció a la Comisión de Trabajos Prácticos y de la de Publicaciones. A partir de 1928 comienza a pronunciar conferencias e intervenir en las sesiones de trabajo que programaba la Academia y hasta un año después, 1929, fue Delegada del Tribunal de Menores. Hasta 1930 desarrolló una actividad intensa en la Academia de Jurisprudencia. Campoamor dedicó su tiempo plenamente a sus actividades como abogada hasta el final de la Dictadura de Primo de Rivera. Con la caída de Primo de Rivera, en 1929, el Colegio de Abogados de Madrid, el Ateneo y la Academia se convirtieron en centros revolucionarios. Ese mismo año, Campoamor, junto a Matilde Huici³¹, formaron el Comité organizador de la Agrupación Liberal Socialista que se mantuvo en pie poco tiempo. Esto la llevó a inscribirse en las filas de Acción Republicana de Azaña que al convertirse en partido y negarle un puesto en las listas electorales de las elecciones de 1931, abandonaría. Posteriormente a ello, se inscribió en el Partido Radical de Lerroux y, en 1931, formó parte de la candidatura republicano- socialista para las Cortes Constituyentes y que finalmente, salió elegida diputada por Madrid (Soliano, 2018, pág. 12).

³⁰ Información tomada de: *Mujeres, Política y Medios de Comunicación*. Fundación Audiovisual de Andalucía (Introducción- Biografía: pág. 19-21).

³¹ Matilde Huici Navaz (1890- 1965): Maestra, abogada y pedagoga española. Colaboró con María de Maeztu en la Organización de la Residencia de las Señoritas y el Lycéum Club Femenino, fue fundadora de la Asociación Española de Mujeres Universitarias junto a Victoria Kent y Clara Campoamor. Asimismo, fue delegada de España en la Comisión Consultiva de Cuestiones Sociales y Humanitarias de la Sociedad de Naciones.

A pesar de que Clara militaba en la Acción Republicana de Azaña desde 1929, el partido le negó un puesto en las listas electorales de las elecciones constituyentes que se celebrarían el 28 de junio del 31. Ante la disyuntiva de no tener opción a participar en las Cortes republicanas, Clara se pasó al partido Radical de Lerroux que la inscribió en sus listas y esto le permitió salir elegida diputada por Madrid.

Clara Campoamor intervino en numerosos ámbitos, pero siempre se sentía atraída por los temas relacionados a la situación jurídica de la mujer. Su objetivo era alcanzar frente a la ley la igualdad de género. Formó parte de la Comisión Constitucional y luchó contra la discriminación de género y a favor de la igualdad legal de los hijos dentro y fuera del matrimonio y a favor del divorcio y el sufragio universal. Excepto el voto que terminó debatiéndose y finalmente, aceptándose en el Parlamento, alcanzó todos sus objetivos. Fue la única, frente a Victoria Kent, que defendió sin límites el sufragio femenino.

Según Ramos (Ramos, 1999, pág. 34), “Clara Campoamor veía en la República una esperanza de redención para la mujer española: <<Si defraudáis esta esperanza no tendréis tiempo bastante para llorar vuestro error>>, comentó en su réplica a Victoria Kent”.

Durante 1931 y 1933 fue delegada de España ante la Sociedad de Naciones y fundó la Unión Republicana Feminista para asegurar el voto femenino frente a la influencia eclesiástica como previamente se temía desde los partidos de izquierda. Esta agrupación política tenía como objetivo preparar a las mujeres para las labores cívicas en defensa de la República mediante conferencias y cursos sobre política y cultura (ibídem, pág. 14). Un año después, una vez aprobada la Ley de Divorcio en las Cortes brindó gran parte de su labor a esta causa (Varela, 2005, pág. 151). Llevó el juicio de dos figuras relevantes: Concha Espina³² y Josefina Blanco³³.

Pese a toda actividad política desarrollada en la Cámara, en las elecciones de 1933 no logró renovar su acta de Diputada. Fue muy criticada por la prensa de izquierda pues la culpaban, por su insistencia en otorgar el sufragio universal, de la victoria de la derecha en las elecciones de 1933. En diciembre de ese mismo año fue nombrada por Alejandro

³² Concepción Rodríguez- Espina y García- Tagle (1869-1955): Fue una de las escritoras más reconocidas de la Generación del 98.

³³ Josefina Blanco (1878-1957): Actriz española.

Lerroux Directora General de Beneficencia cargo que sostuvo hasta que, un año después, Lerroux pactó con la CEDA para formar gobierno. (Soliano, 2018, pág. 15).

La dura represión la llevó a salir del Partido Radical. Posteriormente fue nombrada presidenta de la Organización Pro-Infancia Obrera dedicada a acomodar a los niños asturianos víctimas de la crisis de octubre ³⁴. Al tiempo presentó su solicitud de ingreso en Izquierda Republicana, partido surgido de la unión de Acción Republicana de Azaña y el partido Radical Socialista de Victoria Kent, que le fue denegada por un supuesto escrito que había realizado contra Azaña (ibídem, pág. 15). Además, dejó la Unión Republicana Femenina lo que le impidió, finalmente, presentarse a las Cortes.

Además de su trayectoria política y social, Clara Campoamor escribió *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*, libro que tomó para justificar sus acciones frente a los acontecimientos previos. Asimismo, publicó también *El derecho femenino en España*.

En 1936, al estallar la Guerra Civil, emigró a Francia y allí publicó su siguiente libro, *La revolución española vista por una republicana*. Dos años después, apareció *La situación jurídica de la mujer española*. Al tiempo viajó a Buenos Aires donde centrándose en su actividad literaria escribió *Sor Juana Inés de la Cruz y Obra de Quevedo*, editadas en 1945.

Intentó volver a España varias veces, pero la acusación de “francmasonería” lo impidió. Finalmente se fue a vivir a Suiza donde afrontaría el último tramo de su vida. En abril de 1972 falleció.

La polémica del voto

Clara Campoamor, conocida por su insistencia en salvaguardar los derechos fundamentales de la mujer y apostar por la igualdad de género, se alzó frente a la nueva Constitución. La nueva carta declaraba que “no podrán ser fundamento de privilegio jurídico: el nacimiento, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas. Se reconoce, **en principio**, la igualdad de derechos entre los dos sexos”. Ese

³⁴ Crisis de octubre de 1934: Conocida también como huelga general revolucionaria en España. Fue un movimiento revolucionario producido entre los días 5 y 19 de octubre durante el Segundo Bienio de la II República. Fue un movimiento alentado desde amplios sectores, entre ellos, PSOE y UGT.

“en principio” ponía en duda el principio de igualdad de género que se pretendía recoger en la Constitución de 1931. Frente a esto, Campoamor consiguió la eliminación de estas dos palabras. (Lafuente, 2006, pág. 150). Su presencia en la nueva Constitución fue esencial ya que consiguió que el Artículo 25 incluyese la igualdad de género: “no podrán ser fundamento de privilegio jurídico, la naturaleza, el sexo, la filiación, la clave social, la riqueza, las ideas políticas, ni las creencias religiosas” (Constitución Española, 1931, Artículo 25). (Varela, 2005, pág. 148).

El debate dio lugar a numerosos escándalos. El día 30 de septiembre, en ausencia de Victoria Kent, se produjo en las Cortes una discusión acerca del voto femenino en el que, además, se planteaba la reducción de la edad electoral. Se presentaron dos enmiendas. Una de ellas, presentada por Manuel Hilario Ayuso, proponía conceder el voto a la mujer a partir de 45 años. Campoamor, en su respuesta, calificó dicha enmienda como “improcedente” y como una “broma soez”. La otra enmienda, presentada por Rafael Guerra del Río, diputado por Las Palmas, proponía posponer el sufragio femenino a una ley electoral futura. Finalmente, fue rechazada. (Soliano, 2018, pág. 24).

Sin embargo, la cuestión acerca del sufragio femenino no terminó aquí. El día 1 de octubre, Victoria Kent inició el debate alegando que antes de erigir el voto se necesitaban previamente años de preparación y educación para así reconocer los beneficios que podía aportar la República (Varela, 2005, pág. 149). Para Kent, esta medida pondría en peligro la República pues las mujeres, al hallarse bajo el dominio e influencia del clero votarían a las fuerzas conservadoras e impediría poner en marcha las reformas progresistas necesarias en el país. (Hoyos, 2019). Entre las causas que justificaban su decisión, Victoria Kent manifestaba:

En este momento vamos a dar o negar el voto a más de la mitad de los individuos españoles y es preciso que las personas que sienten el fervor republicano, el fervor democrático y liberal republicano, nos levantemos aquí para decir: es necesario aplazar el voto femenino. Y es necesario Sres. Diputados aplazar el voto femenino, porque yo necesitaría ver, para variar de criterio, a las madres en la calle pidiendo escuelas para sus hijos; yo necesitaría haber visto en la calle a las madres prohibiendo que sus hijos fueran a Marruecos; yo necesitaría ver a las mujeres españolas unidas todas pidiendo lo que es indispensable para la salud y la cultura de sus hijos. Por eso Sres. diputados, por creer que con ello sirvo a la República, como creo que la he servido en la modestia de mis alcances, como me he comprometido a servirla mientras viva, por este estado de conciencia es por lo que me levanto en esta tarde a pedir a la Cámara que despierte la conciencia republicana, que avive la fe liberal y democrática y que aplace el

voto para la mujer. (Discurso de Victoria Kent sobre el voto femenino. Las Cortes 1 octubre 1931. Citado en: Ramos, 1999, pág.63).

Clara Campoamor, en contraposición a ello, comenzó su discurso:

Lejos yo de censurar ni de atacar las manifestaciones de mi colega, señorita Kent, comprendo, por el contrario, la tortura de su espíritu al haberse visto hoy en trance de negar la capacidad inicial de la mujer. Creo que por su pensamiento ha debido de pasar, en alguna forma, la amarga frase de Anatole France cuando nos habla de aquellos socialistas que, forzados por la necesidad, iban al Parlamento a legislar contra los suyos. (Discurso de Clara Campoamor sobre el voto femenino. Las Cortes 1 octubre 1931. Citado en: (Texto íntegro del discurso de Clara Campoamor en las Cortes, 2015).

Además, Campoamor aseguraba que el momento había llegado, que las mujeres habían demostrado tener suficiente “sentido de la responsabilidad social”. Además, previno a los diputados presentes en el debate sobre las consecuencias que tendría defraudar las esperanzas de las mujeres que habían puesto en la República (Varela, 2005, págs. 148-149). Insistía frente a la Cámara que, para garantizar los derechos de una futura República, no se podía excluir el derecho al voto a la mitad de la población española:

Dejad que la mujer se manifieste como es, para conocerla y para juzgarla; respetad su derecho como ser humano; pensad que una Constitución es también una transacción entre las tradiciones políticas de un país y el derecho constituyente, como norma jurídica de los pueblos civilizados, cada día se aproxima más al concepto de la libertad, no nos invoquéis el trasnochado principio aristotélico de la desigualdad de los seres desiguales (...). (Discurso de Clara Campoamor sobre el voto femenino. Las Cortes 1 octubre 1931, pág. 127. Citado en Soliano, 2018, pág.13)

Frente a ello, Victoria Kent insistía que aún no había llegado el momento oportuno para concederle el voto a las mujeres. Antes de ello, la mujer española debía estar exenta de la influencia que, hasta ese momento habían tenido sobre ellas y tener la educación suficiente para no poner en peligro la República:

Cuando transcurran unos años y vea la mujer los frutos de la República y recoja la mujer en la educación y en la vida de sus hijos los frutos de la República en la que se está elaborando con este ardor y este desprendimiento, cuando la mujer española se dé cuenta de que sólo en la República están garantizados los derechos de ciudadanía de sus hijos, de que sólo la República ha traído a su hogar el pan que la Monarquía no les había dejado, entonces, Sres. Diputados, la mujer será la más ferviente, la más ardiente defensora de la

República. (Texto 6. El voto femenino. Discurso de Victoria Kent en las Cortes. Tomado de: Soliano, 2018, pág. 62).

Finalmente, y frente a la oposición del Partido Radical, Clara Campoamor advirtió a los presentes:

La mujer española espera hoy de la República la redención suya y la redención del hijo. No cometáis un error histórico que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar; que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar al dejar al margen de la República a la mujer, que representa una fuerza nueva, una fuerza joven; que ha sido simpatía y apoyo para los hombres que estaban en las cárceles; que ha sufrido en muchos casos como vosotros mismos, y que está anhelante, aplicándose a sí la misma la frase de Humboldt de que la única manera de madurarse para el ejercicio de la libertad y de hacerla accesible a todos es caminar dentro de ella (*Discurso de Clara Campoamor sobre el voto femenino*. Las Cortes 1 octubre 1931. Tomado de: Soliano, 2018, págs. 25-26).

El enfrentamiento entre ambas provocó burlas entre los presentes y entre la prensa. Manuel Azaña lo calificó de “muy divertido” y se refirió a ambas en sus diarios en 1932 definiendo que “la Campoamor es más lista y más elocuente que la Kent, pero también más antipática”. (Domingo, 2004, págs. 86-87).

El día de la votación se armó un escándalo entre los casi 500 diputados presentes. Dos meses después del debate, un representante de Acción Republicana redactó una enmienda en la que proponía que las mujeres pudieran votar en las elecciones municipales, pero no en las generales. Clara Campoamor respondió y llevó la enmienda a una segunda votación en la que finalmente se aprobó el sufragio femenino. Los catalanistas y los conservadores votaron a favor de Campoamor mientras que el Partido Radical, Acción Republicana y Radical Socialista apoyaron a Victoria Kent. Estos últimos reconocían el derecho al voto y apoyaban los principios básicos del sufragio universal. Este principio estaba recogido en el Artículo 2 de la Constitución Española que proclamaba la igualdad de género, pero declaraba que aún no era el momento (Soliano, 2018, pág. 26).

Con la decisión final de los socialistas, el debate finalizó con la proclamación del Artículo 36 de la Constitución Española de 1931 que recogía que “los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de 23 años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes” (Varela, 2005, pág. 150).

En diciembre de 1932, el gobierno convocó elecciones para cubrir ocho vacantes. Gil Robles³⁵ presentó una enmienda para que las mujeres no votasen pues el censo electoral aún no estaba definido. Una vez más, Campoamor defendió en las Cortes:

Se plantea la posibilidad de que las primeras elecciones parciales del país se realicen sin el voto femenino. Yo vengo a deciros que esto no es posible; que eso no sería más, sino que aquellos que votamos la Constitución en su totalidad viniéramos a decir que nos negamos a aplicarla con el espíritu y con la finalidad con que se votó. (Fagoaga & Saavedra, 1981, pág. 236).

Finalmente, Gil Robles retiró la propuesta y en las elecciones generales del 19 de noviembre de 1933, las mujeres españolas votaron por primera vez. El resultado dio victoria a la coalición entre partidos de conservadores y católicos, la CEDA y ni Clara Campoamor ni Victoria Kent salieron elegidas (Soliano, 2018, pág. 28).

³⁵ José María Gil- Robles y Quiñones (1898- 1980): Fue un político y abogado español, diputado en las Cortes republicanas entre 1931 y 1939 y ministro de la Guerra en 1935.

5. ANÁLISIS DE CONTENIDO

a. Resultados de la tabla de análisis de medios:

El estudio se ha realizado en un total de 42 ejemplares divididos en:

LA ÉPOCA (1931-1936): total de 8 ejemplares

EL SOCIALISTA (1931-1939): total de 13 ejemplares

EL HERALDO DE MADRID (1931-1939): total de 13 ejemplares

LA NACIÓN (1931-1936): total de 8 ejemplares

1. *Datos periodísticos:*

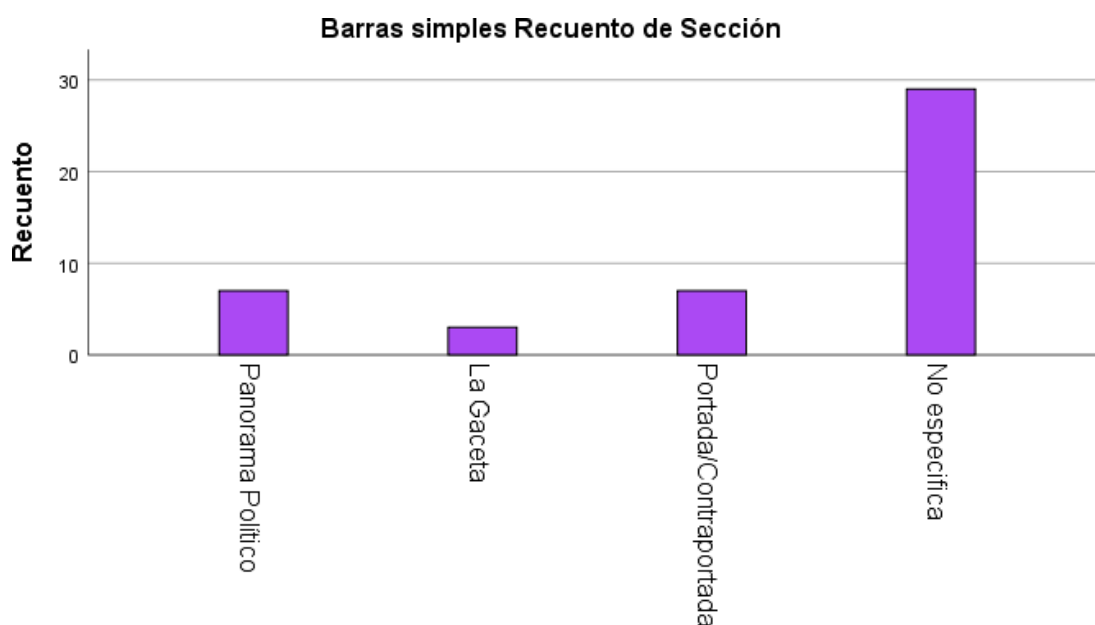
Durante el periodo histórico en el que se ha realizado el análisis de medios, desde 1931 hasta 1932, se han analizado, finalmente, 42 ejemplares en los que se ha recaudado un total de 46 textos periodísticos válidos para dicho análisis. A pesar de que, en algunos ejemplares, como ocurre en el ejemplar publicado el día 2 de abril de 1934, en *La Nación*, se han presentado textos en los que la mención a la protagonista, Victoria Kent, ha sido excesivamente breve y, por lo tanto, no se ha considerado de interés para este estudio. Sin embargo, se ha tenido en cuenta la posición de dicho género, la forma en la que la mencionan, en este caso, “la Kent”, pudiéndose interpretarse como despectiva, y otros datos de interés que se irán mencionando a lo largo de este punto.

En 1932, entre los periódicos analizados han sumado un total de 20 géneros analizados. Es el año más resaltado por el número de ejemplares recaudados. Este mismo año, *La Nación* publicó 4 ejemplares en los que menciona a Victoria Kent. Sin embargo, como dato relevante, el 27 de febrero de 1932, el ejemplar que divulgó este medio de comunicación publicó 4 textos en los que mencionaba a Kent, o entre ellos, era protagonista. Este dato parece sorprendente pues en la mayoría de los ejemplares analizados se menciona a la protagonista escuetamente y en noticias muy breves.

En 1933, los medios publicaron un total de 15 noticias y en 1934, 7 noticias. A medida que avanza progresivamente este periodo histórico, el número de géneros analizados disminuye. En 1935, sólo el periódico *El Heraldo de Madrid*, publicó noticias en las que

mencionaba a Victoria Kent, que, aunque el número era muy reducido, recaudó un total de 3 noticias. Asimismo, del año 1936, sólo se ha podido analizar un solo ejemplar del periódico *El Socialista*. En este mismo año, 1936, se produjo el cierre de *La Nación* y *La Época*.

Los periódicos analizados, durante este periodo, escasamente estaban divididos por secciones. Para realizar este estudio y amenizar su comprensión se ha realizado una selección general de secciones divididos en:



- **“Panorama Político”**: Esta sección, a pesar de que no se trata de una sección fija, ha recogido 2 noticias de *La Nación* y 5 noticias de *El Heraldo de Madrid*.
- **Portada/ Contraportada**: En Portada sólo aparece una noticia de *El Heraldo de Madrid* y 4 noticias de *El Socialista*.
- **“La Gaceta”**: Esta sección, denominada así por las publicaciones relacionadas a dicho medio, ha recogido un total de 3 noticias de *La Época*.

Estas secciones engloban escasamente la estructura de los medios analizados. Sin embargo, muchos géneros periodísticos no están incorporados a ninguna sección o no especifican a la que pertenecen. Sin embargo, algunas noticias han sido incorporadas a secciones no fijas como:

La Nación

- “La actuación, día por día, de la Asamblea Constituyente. El día de hoy. En los pasillos”
- “Lo que ocurre en las cárceles de España”

La Época

- “El día político”
- “Manifestaciones del Ministro de Justicia”
- “Informaciones”

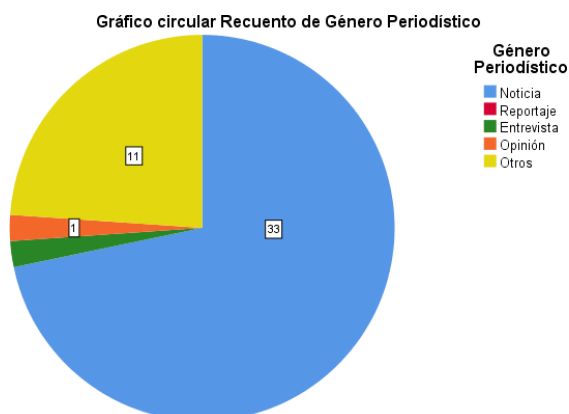
El Socialista

- “Opinión”
- “Editoriales”
- “Movimiento Obrero”
- “El parlamento en Funciones”
- “El Tercer Parlamento de la República”
- “Los republicanos de izquierda”

El Heraldo de Madrid

- “Última hora: Información de Barcelona”
- “Propaganda Republicana”

Actualmente, es evidente que los géneros periodísticos han sufrido numerosos cambios. Sin embargo, se ha realizado una previa selección de análisis en el que incluyen los géneros tradicionales: noticia, reportaje, entrevista, opinión y un apartado referido a otros no especificados. El estudio realizado a un total de 46 géneros ha dado como resultado:



- **Noticia:** 33/ 46.

Habitualmente, las noticias analizadas en las que era mencionada Victoria Kent eran noticias muy breves e incluso podrían considerarse como anuncios. Igualmente, rara vez, la noticia estaba situada en un lugar privilegiado y destacado del número.

En una mayoría de ocasiones, las noticias aparecían en un tamaño muy reducido y en lugares de escasa visualización.

Ejemplo 1:



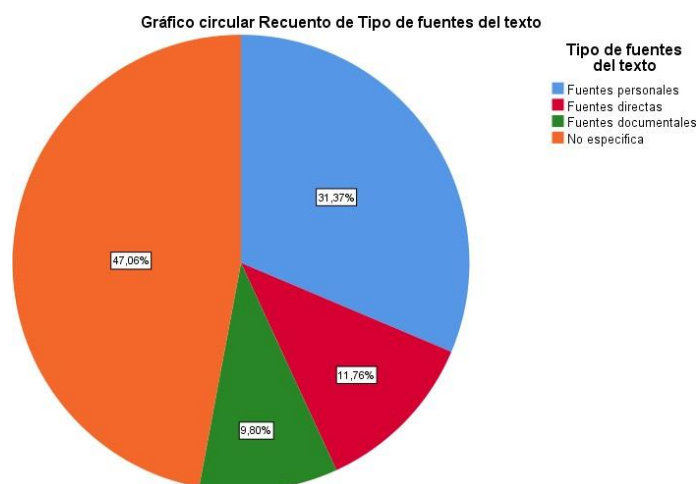
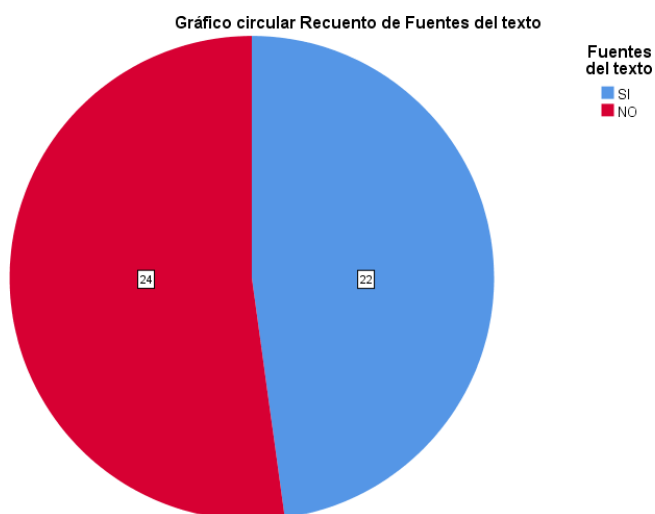
- Reportaje: 0/46
- Entrevista: 1/46
- Opinión: 1/46
- Otros: 11/46. En este apartado han sido integrados, mayormente, cartas al director o crónicas periodísticas.

Estos resultados demuestran, en una mayoría, la presencia de noticias frente a los demás géneros periodísticos especificados. Sin embargo, otros géneros analizados no han podido ser englobados en ninguno de los presentes, por lo tanto, se han incluido en el apartado “otros”.

Por otra parte, es muy importante especificar la autoría pues aporta credibilidad a la noticia publicada y al medio de comunicación. Sin embargo, las cifras recogidas en este estudio son significativas ya que sólo 4 de los 46 géneros analizados especifican quién es el autor.



Lo mismo ocurre con la cita de fuentes. Las fuentes de información diferencian la calidad de los medios de comunicación pues el medio con mayor prestigio será el que esté mejor informado y, por lo tanto, el que dispone de un mayor número de fuentes de información. (Martínez, 2004, pág. 262). En el total de los géneros analizados, un total de 22 sobre 46 especifican las fuentes de información. Dichas fuentes han sido divididas en fuentes personales, fuentes directas y fuentes documentales.



- **Fuentes directas:** $6 / 46 = 11,76\%$

En 6 de los 46 géneros periodísticos analizados especifica la fuente directa.

- **Fuentes documentales:** $5 / 46 = 9,80\%$

En 5 de los 46 géneros periodísticos analizados aparecen fuentes documentales que suelen ser otros medios de comunicación como *El Liberal* y *La Gaceta*.

- **Fuentes personales:** $17/46= 31,37\%$

En 17 de los 46 géneros periodísticos analizados aparecen fuentes personales. Suelen ser figuras representativas políticas como: Victoria Kent, Sr. Requena, Sr. Albornoz, Diputados, Sr Azaña

- **No especifica fuentes:** $24/46= 47,06\%$

Sin embargo, más de la mitad de las noticias analizadas no especifican fuentes. Un total de 24 géneros de los 46 analizados no citan ningún tipo de fuentes periodísticas.

2. Datos gráficos:

Los resultados gráficos recogidos en este estudio han valorado y analizado la presencia de imágenes en los números analizados. Del total de los 46 géneros periodísticos analizados, se ha recogido una sola imagen.

Este dato es significativo pues esta fotografía analizada presenta un trasfondo representativo:

La imagen analizada aparece en el ejemplar del día 27 de febrero de 1932 en el periódico *El Socialista*. En la fotografía aparece Victoria Kent como protagonista rodeada de todos los asistentes a un acto que realizaron en su honor. La función de la imagen es complementaria al texto pues ayuda a reconocer visualmente las figuras asistentes a dicho acto y que, además, va acompañada de un pie de foto bastante explicativo en el que mencionan los nombres de algunos de estos asistentes: el Ministro de Interior, Sr. Albornoz; y los camaradas, Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto. La fotografía es puramente informativa y no presenta señas sensacionalistas. El trasfondo e intencionalidad del medio que puede interpretarse de la fotografía es mostrar una imagen de Victoria Kent “empoderada”, rodeada de su mayor apoyo político. Transmite una sensación de poder.

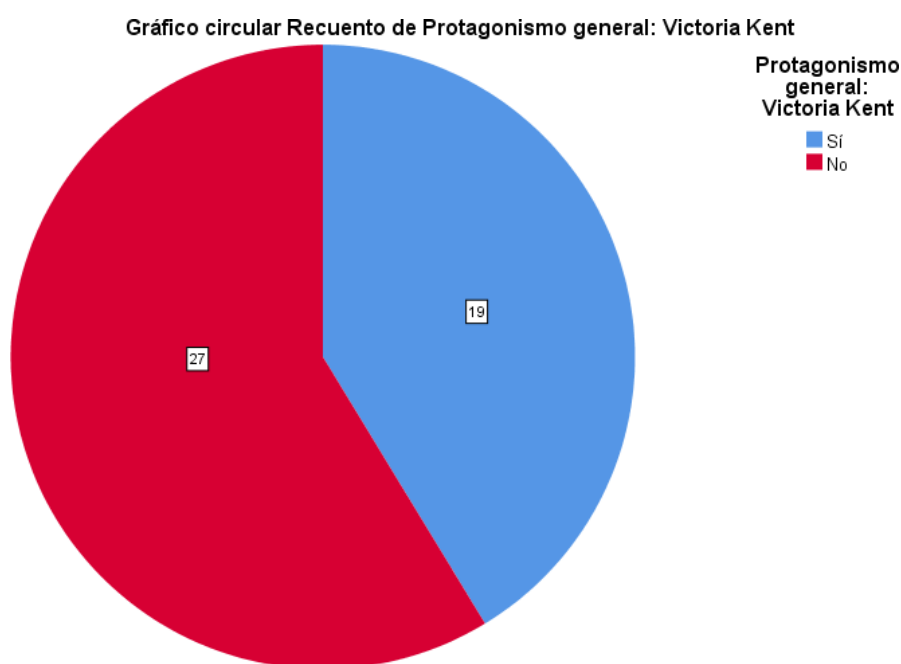


3. Datos discursivos:

Los datos discursivos son aquellos obtenidos a través de la lectura del texto. Por lo tanto, tras la lectura de los géneros analizados, se han recogido una serie de anotaciones y cifras del discurso.

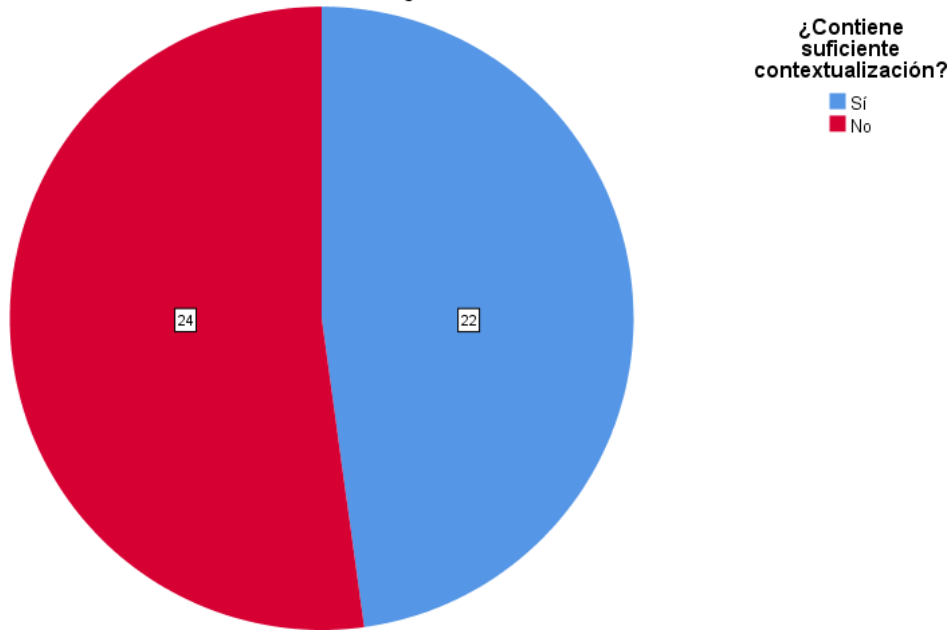
El estudio se ha realizado en base a la aparición de Victoria Kent en los medios de comunicación. Asimismo, se ha medido el nivel de protagonismo de cada género analizado:

Un total de 19 sobre 46 géneros analizados mencionan a Victoria Kent como protagonista. Es una cifra representativa pues menos de la mitad de los ejemplares aportan representatividad mediática a Victoria Kent. *La Nación* es el medio de comunicación en la que aparece más representada, con un total de 7 géneros sobre 46 de los analizados. Usualmente, en los géneros protagonizados por Victoria Kent son actos de homenaje o críticas y/o defensas acerca de la problemática de su labor como Directora General de Prisiones.



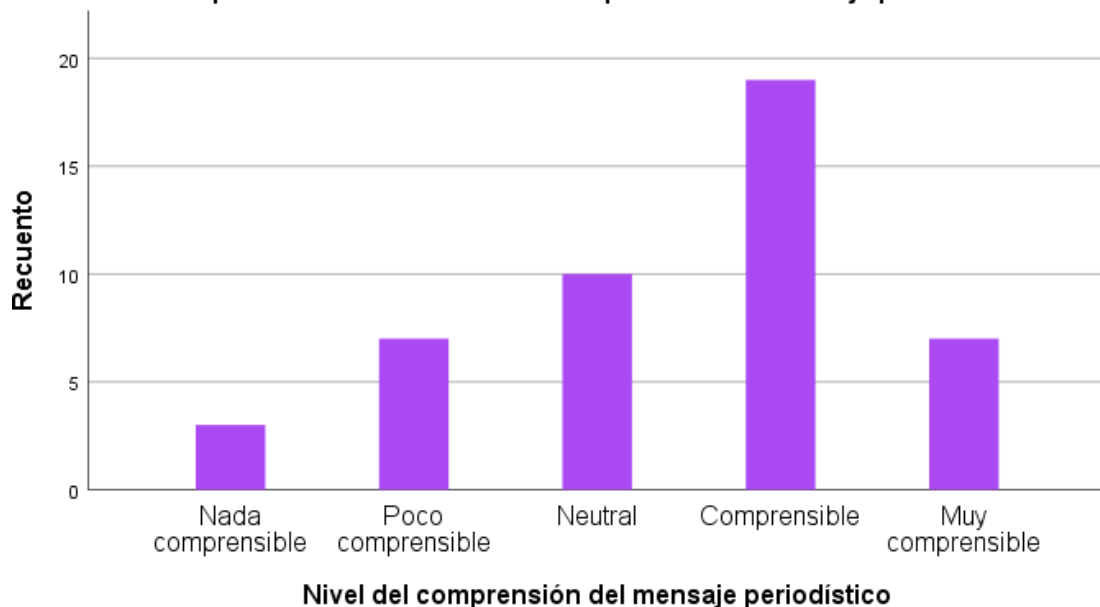
La contextualización de los géneros es esencial para poder comprender individualmente la información publicada. Sin embargo, menos de la mitad de los géneros analizados muestran una contextualización suficiente que asegure una comprensibilidad del texto: sólo 21 géneros de 46 analizados:

Gráfico circular Recuento de ¿Contiene suficiente contextualización?



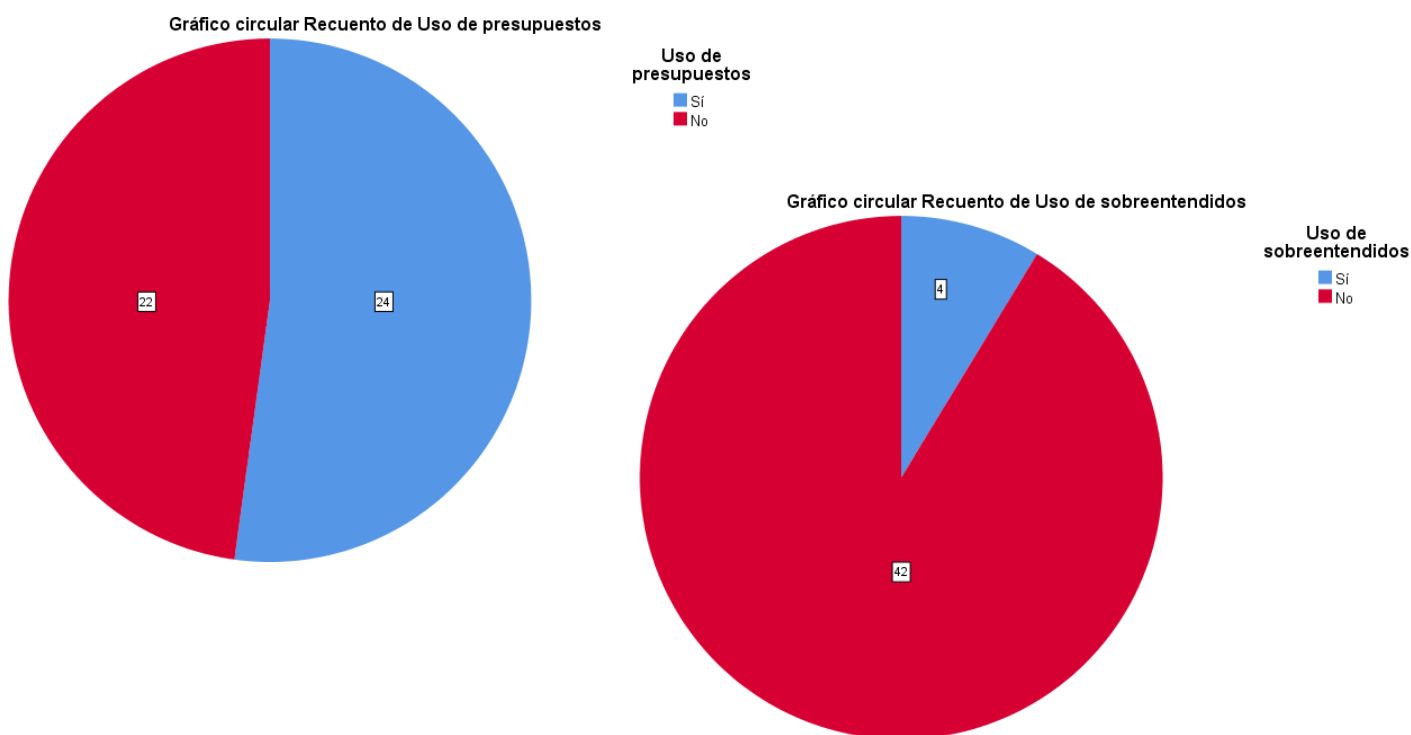
En la variante denominada “Análisis del mensaje periodístico” se han incluido varios ítems: el nivel de comprensión; la presencia de presupuestos y/o sobreentendidos; la presencia de estereotipos y/o prejuicios y de elementos que desprestigian la imagen de la mujer política; y la aparición de signos sensacionalistas y generalistas.

Barras simples Recuento de Nivel del comprensión del mensaje periodístico



La comprensión general del mensaje periodístico analizado en este estudio ha sido relativamente alta pues su media la sitúa en “comprensible”. A pesar de ello, algunas

noticias de, por ejemplo, *La Época*, tienen el nivel de comprensión mínimo: 2 de los 8 géneros analizados de este medio tienen un nivel de 1 en cuanto a la comprensibilidad.



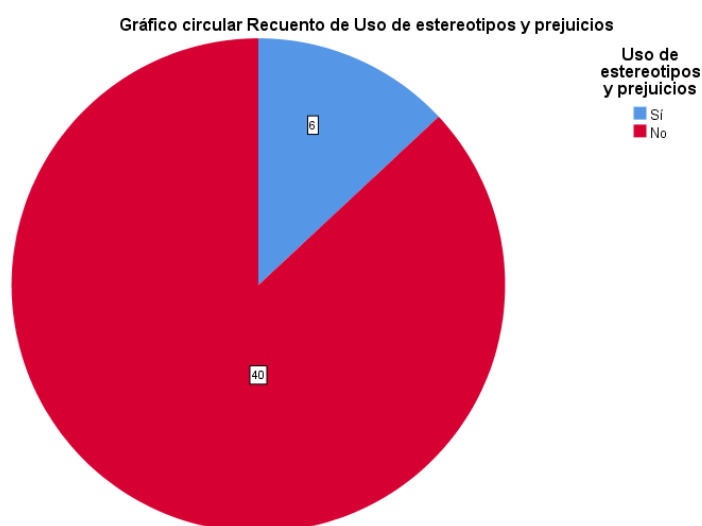
Con respecto a la aparición de **presupuestos**, la cifra es muy significativa: 24 de los 46 géneros analizados presentan presupuestos. Sin embargo, en cuanto a los **sobreentendidos**, sólo 4 del total presentan sobreentendidos. Generalmente, los presupuestos obtenidos en la mayoría de los géneros están justificados como economía del mensaje, es decir, el periodista no contextualiza lo suficiente ni especifica la información publicada como forma de ahorrar espacio. La economía del mensaje se utiliza como fin de suprimir la información. En ocasiones no es planificado. Esto puede verse, por ejemplo, cuando el periodista menciona el nombre de algún político, pero no representa ni especifica su cargo y la relevancia de su labor pública, como, por ejemplo, “Marcelino Domingo”, “Baeza Medina” ... O, al contrario, menciona el cargo político, pero no el nombre: “numerosos funcionarios, así como diversos diputados”, “delegados provinciales” ...

Sin embargo, las alusiones temporales que sitúan al periodista en un ambiente de “relativa afinidad” con el lector, también son considerados presupuestos. Así como: “esta tarde”, “la primera hora de la tarde” ... Asimismo, cuando el periodista alude algún hecho

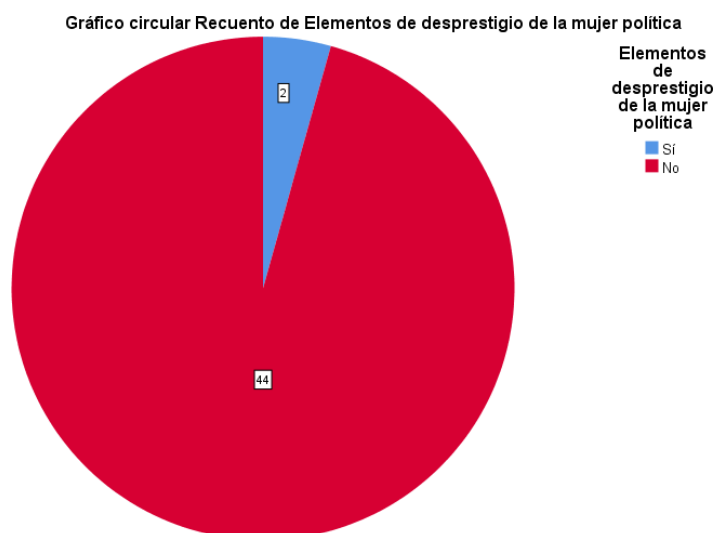
concreto y que, por lo tanto, prejuzga que el lector conoce, también es considerado como un presupuesto: “juicios que ha publicado esta mañana la prensa” ... Además, cuando utiliza la primera persona del plural como “nuestro camarada”, incluye al lector en su agrupación.

Otro ejemplo de presupuestos obtenidos en este estudio es la aparición de tecnicismos que, en muchas ocasiones, dificultan el entendimiento del texto. Así como: “expidan, “libramientos”, “dietas y viáticos”, “absolución” ...

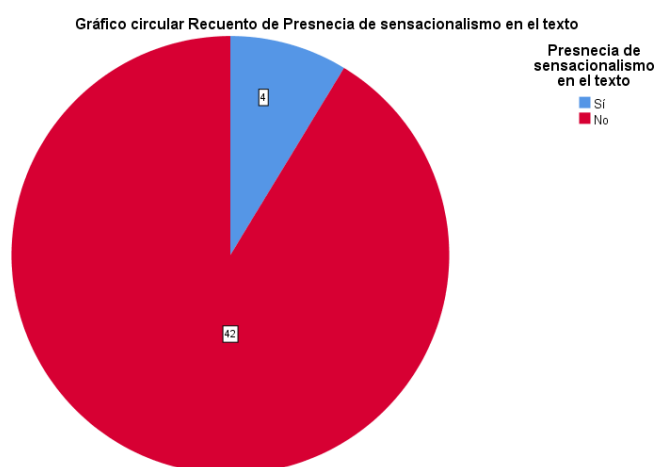
Sin embargo, aunque la cifra de **sobreentendidos** obtenida es mínima, es significativo mencionarlo: “se dieron vivas”, “la República es hoy solamente un sagrado cuenco vacío” ... en ambas ocasiones, el periodista sugiere a través de estas expresiones.



Por otra parte, con respecto a principios vinculados con los **estereotipos y prejuicios** que ha ido creando e imponiendo el patriarcado en relación con la imagen política femenina, la cifra ha concluido en que 6 de los 46 géneros analizados han presentado dichos elementos. Esto puede observarse en la manera de mencionar a Victoria Kent: “la Kent”, “la señorita Victoria Kent”, “la señorita Kent” ... e incluso en la situación en la que la mencionan pues, prácticamente siempre, la mencionan en última posición.



Ejemplo de **elementos que desprestigian a la mujer política**, en este caso a Victoria Kent, y que cae en los prejuicios impuestos por el patriarcado: “Dice Victoria Kent que ella no puede prescindir nunca de su sensibilidad humana. Naturalmente no llegan a tanto las facultades de directora general”. (Ficha de análisis 4: 27/02/1932. *La Nación*). Otro ejemplo es cuando *La Nación* publicó un discurso en el que el Sr. Azaña y Sr. De los Ríos eran la fuente personal y que calificaban que las labores de “esposa, madre, caseras” son cosas eminentemente prácticas mientras que el cargo de diputada y de Directora General de Prisiones de Victoria Kent no tiene nada de práctico sino teórico. Se trata, por tanto, de un elemento significativo que desprestigia la labor de la mujer política y cae en los prejuicios y estereotipos impuestos al colectivo femenino. Asimismo, en este último ejemplo generaliza frente al género femenino pues “no todas las mujeres persiguen el mismo objetivo: ser madre, esposa...o lo contrario”.



En cuanto a la presencia de signos **sensacionalista**, este estudio ha recaudado un número muy disminuido. Sin embargo, aunque en el cuerpo de texto hay escasos elementos sensacionalistas, en ocasiones, los géneros periodísticos analizados aparecen introducidos con títulos sensacionalistas, como “La Campaña contra Victoria Kent”. Como otro elemento **generalista** e, indudablemente, **prejuicioso**, puede ser: “ese apoliticismo de nuestros afines sólo y exclusivamente favorece a las derechas”: generaliza que el apoliticismo favorece a las derechas (todos los partidos considerados de ideología derechista). Este fragmento tomado del ejemplar de *El Herald de Madrid* publicado el día 25 de mayo de 1935. Además, presenta cierto prejuicio hacia los partidos y/o periódicos de derechas.

En relación con estas cifras, se ha de tener en cuenta la falta de representatividad de la mujer política en los números analizados, y concretamente, la escasez de protagonismo de Victoria Kent. Asimismo, es característico que algunos medios como *La Época*, ha publicado noticias en apoyo a Victoria Kent y reivindicando la relevancia de su labor. Dicho medio publica una noticia sobre una rueda de prensa del Sr. Albornoz en la que su mensaje está cargado de elementos de apoyo y sustento hacia Victoria Kent (ejemplo tomado de: Ficha 1. 17/02/1932- *La Época*).

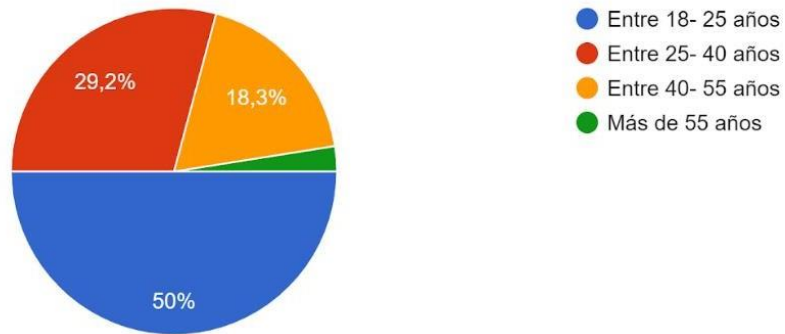
Finalmente, en el análisis cuantitativo se ha realizado la búsqueda de palabras claves y los datos obtenidos son: (el número obtenido respeta los 42 ejemplares analizados).



b. Resultados de la encuesta: 'Victoria Kent ¿Olvido en la actualidad?'

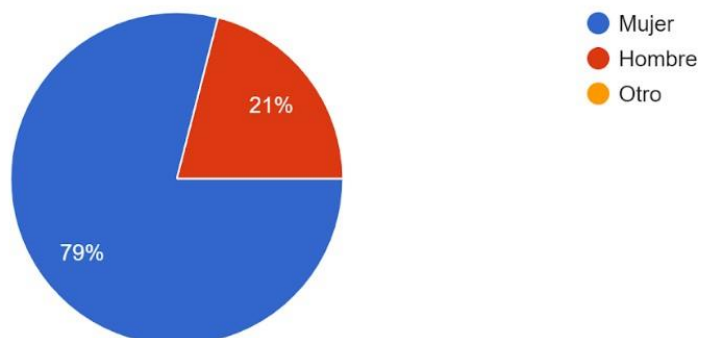
Edad

120 respuestas



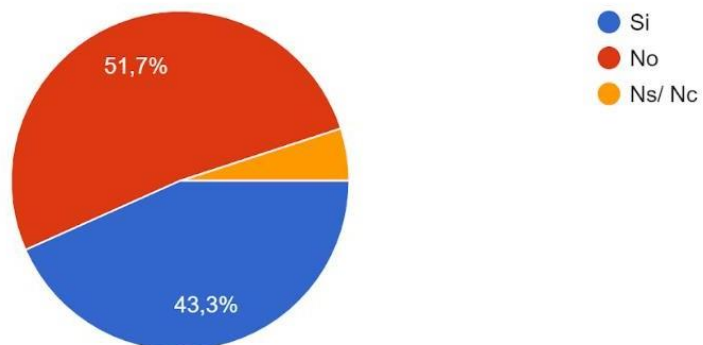
Sexo

119 respuestas



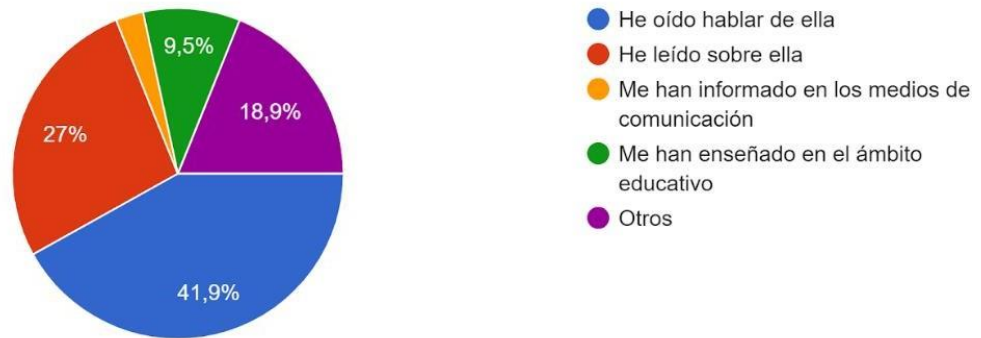
¿Conoce a Victoria Kent?

120 respuestas



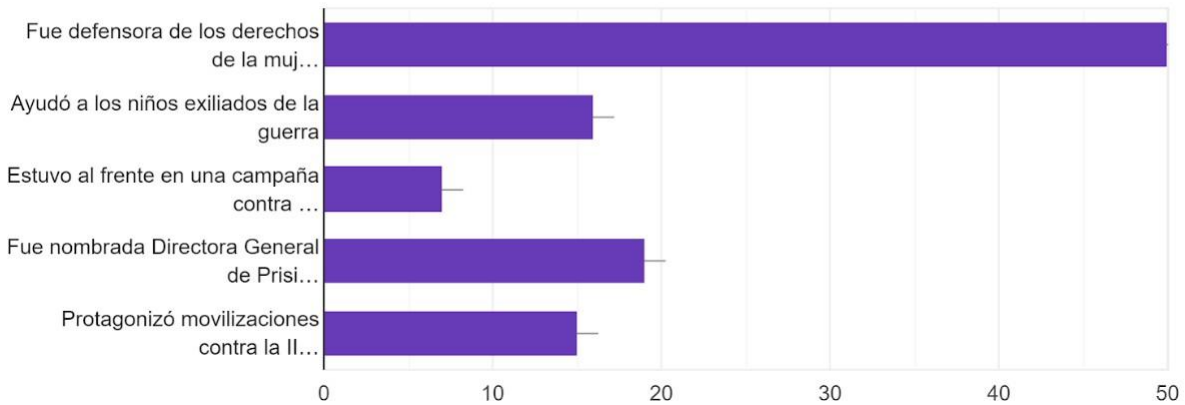
Si la respuesta es afirmativa. ¿De qué conoce a Victoria Kent?

74 respuestas



Victoria Kent fue una de las mujeres protagonistas durante la II República. A pesar de su influencia respecto al sufragio femenino, hizo muchas otras labores:

86 respuestas



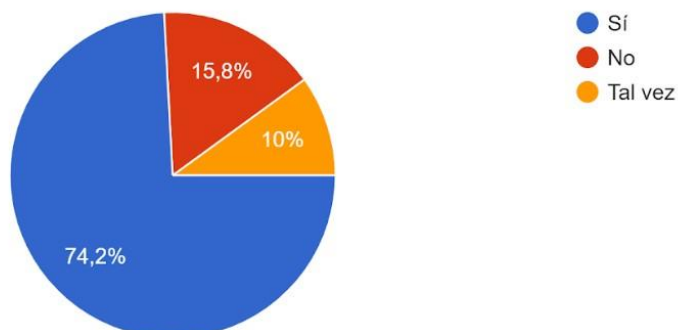
Victoria Kent, en el debate de 1931, frente a Clara Campoamor, se posicionó en contra del sufragio femenino. ¿Por qué crees que fue?

100 respuestas



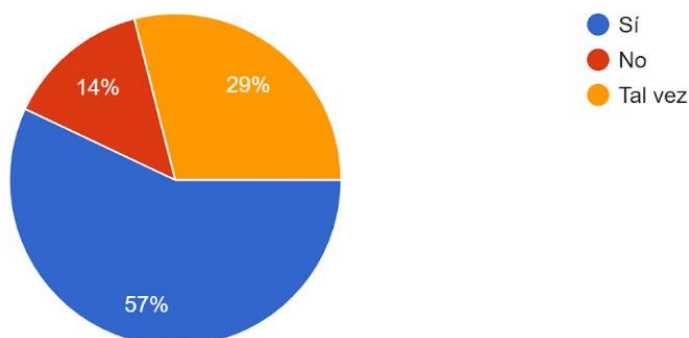
¿Consideras que, a lo largo de la historia, la mujer política ha sido invisibilizada? (en comparación con los hombres políticos)

120 respuestas



Respecto a la pregunta anterior, ¿crees que Victoria Kent es feminista? (teniendo en cuenta que el feminismo lucha por la igualdad entre el hombre y la mujer)

107 respuestas



Del total de los 120 sujetos encuestados, un 51,7 % declara que no conoce a Victoria Kent. Sin embargo, un 43,3 % sí. Con respecto a las personas que especifican que si conocen a Kent (74 personas), un 41,9%, el mayor porcentaje, confiesa que sólo han oído hablar de ella. Parece sorprendente la cifra de encuestados que muestra sobre aquellos que confiesan que han leído sobre ella: un 27% de los encuestados. Sin embargo, la pregunta principal descende en si verdaderamente conocen a Victoria Kent. Un 8,1% de las 86 personas que han respondido a esta pregunta piensan que Victoria Kent estuvo al frente en una campaña contra Manuel Azaña y un 17,7% piensa que protagonizó movilizaciones contra la II República. Dichos sujetos desconocen realmente la labor

política de la protagonista. Por el contrario, un 58,1% han afirmado que fue defensora de los derechos de la mujer; un 18,6% que ayudó a los niños exiliados de la guerra y un 22,1% que fue Directora General de Prisiones. Los datos son sorprendentes. De las 86 personas que han respondido a esta cuestión, generalmente, parecen conocer a la protagonista.

Por otra parte, con respecto a la cuestión que pregunta acerca del debate de Victoria Kent y Clara Campoamor, un 38% han declarado que Kent se posicionó en contra del sufragio femenino porque no era el momento, porque temía que el voto de la mujer perjudicara a la República y porque no confiaba en las capacidades de la mujer. Además, un 5% de los 100 sujetos que han respondido a esta pregunta piensan que Victoria Kent no confiaba en la mujer. Este dato demuestra cierto desconocimiento en cuanto al debate de 1931, en el que Kent declaraba, abiertamente, confiar en la mujer y en sus capacidades, pero temía por las influencias e imposiciones que aún persistían en la sociedad del momento. Por el contrario, un 31% y un 26% de los encuestados han proclamado que Victoria Kent defendía la capacidad de la mujer, pero no era el momento para conceder el voto femenino pues temía por el futuro de la República. Asimismo, un 57% de los sujetos afirman que Victoria Kent es feminista, mientras que un 29% piensa que no.

Finalmente, un 74,2% de los encuestados piensan que la mujer política ha estado invisibilizada a lo largo de la historia frente a un 15,8% que declara que no. Reforzando este dato, se han observado participaciones como:

- “En muchas situaciones nos llevan en las listas solo por cumplir cuotas, y es algo que se ve claramente cuando las listas no están obligadas a ser “cremallera”. Si se nos pone al frente de algún ministerio ha sido siempre al frente de aquellos que apenas tienen movimiento o que realmente no implican un gran poder decisivo. En ocasiones, incluso se ha utilizado a la mujer política para “lavar la cara” de ciertos partidos políticos”.
- “La mujer ha sido y es, a día de hoy, invisibilizada en muchos aspectos. Las niñas y niños crecemos sin referentes femeninos, lo que afecta mucho más a las mujeres, y por lo que la vida pública (entiéndase como formación y ocupación laboral externa a las labores de cuidado) ha estado mucho más restringida para nosotras. El lenguaje inclusivo es un paso hacia delante en la visibilizarían femenina, pero

se debe dar identidad a las científicas, escritoras de la generación del 27, psicólogas (por ejemplo), etc. en la educación formal y no permitir que conocer a estas figuras sea un trabajo independiente del estudiantado”.

- “Un ejemplo de esa invisibilización es la propia Victoria Kent...Margarita Nelken, otra gran invisibilizada. La reivindicación de la igualdad de derechos a pesar de venir de lejos, ya Simone de Beauvoir hablaba de esta desigualdad en *El Segundo Sexo*, aún hoy no disfrutamos de una igualdad real. Si la presencia de las mujeres en política hubiera sido mayor, quizás actualmente encontraríamos más ejemplos con los que identificarnos. Esa invisibilización no significa que no haya habido mujeres en política. Las ha habido y gracias a su lucha y presencia hoy podemos disfrutar de derechos como la propiedad, el divorcio, el voto, la libertad de movimiento y circulación sin la autorización de un padre o un marido, derecho a cotizar en la Seguridad Social como trabajadoras de pleno derecho, derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y nuestra maternidad... Todo ello fruto de la mujer política, pero, sin embargo, no existe en la opinión pública un conocimiento amplio sobre figuras femeninas como referentes políticos. Esto es algo que poco a poco va cambiando y la presencia de mujeres va siendo cada vez mayor”.

6. CONCLUSIONES

En consonancia con las hipótesis de partida redactadas en el punto 2, se ha comprobado que, aunque se han analizado medios de comunicación que comprenden un periodo reducido, desde 1931 hasta 1939, existe invisibilidad y/o desprestigio de la imagen de la mujer política. Los resultados obtenidos en este estudio verifican, que, de un total de 42 ejemplares analizados, un gran número de ellos retienen la imagen de Victoria Kent en un segundo plano. Esto quiere decir que, de los 46 géneros periodísticos utilizados para este estudio, en menos de la mitad aparece Kent como protagonista. Asimismo, aunque no ha formado parte del contenido de análisis, se ha confirmado que se continúa conservando dicha invisibilidad y/o desprestigio en los medios de comunicación actuales. Esta teoría va asociada a los obstáculos que se le presentan a la mujer frente a acceder a un cargo relevante de responsabilidad pública y política. Aunque en la actualidad, va incrementando, de manera progresiva, el número de mujeres en cargos de representación pública aún queda mucho camino por recorrer para lograr la equidad de género en la política española.

Por otra parte, y a través de una encuesta se ha podido comprobar que, en una mayoría de ocasiones, los avances realizados por parte de mujeres a lo largo de la historia son generalmente desconocidos. Aunque algunos han declarado conocer a Victoria Kent, pocos han demostrado un conocimiento total de las labores que protagonizaron su vida e hicieron evolucionar y desarrollar a gran parte de la sociedad española durante la II República. Asimismo, esta hipótesis se puede reforzar con los comentarios que han aportado algunos encuestados. La mayoría de los sujetos confiesan que, desde que acceden al sistema educativo hasta que finalizan, reciben una educación realizada y narrada por hombres en las que escasamente el género femenino es protagonista. Esta afirmación influye indirectamente en la escasa visibilidad que ha predominado de la mujer a lo largo de la historia. ¿Pero quiénes son verdaderamente los culpables de ello? Es una especie de cadena pues la mujer ha recibido poca difusión porque, a lo largo de la historia, un número muy reducido ha podido acceder a algún cargo de notable relevancia. Esto está unido a la falta de representación y apoyo mediático, teniendo en cuenta que los medios son la mayor influencia social. Además, ha sido, en muchas ocasiones, infravalorada y situada en la sombra del hombre político. Asimismo, algunas mujeres que han logrado llegar a las puertas de la política han sido subestimadas, censuradas y muy criticadas por los demás políticos, por los medios de comunicación y por la ciudadanía en

general. Así ocurrió, por ejemplo, tras el debate de 1931, Manuel Azaña, entonces presidente de la República, calificó de “divertido” el debate burlándose de las presentes: Victoria Kent, Clara Campoamor y Margarita Nelken.

Frente a ello, han existido y siguen existiendo mujeres revolucionarias que luchan por y para destruir el patriarcado impregnado que obstaculiza su acercamiento a posiciones “privilegiadas”. Durante la II República y la Dictadura existieron grandes agrupaciones de mujeres y, entre ellas, grandes figuras representativas que actualmente se desconocen. Algunas actuaron desde la clandestinidad y otras muchas estuvieron al frente. Que la sociedad sea actualmente más progresista, está relacionado con su esfuerzo y persistencia.

Finalmente, como desenlace general, la llegada de la mujer al entorno político supuso una rebelión en la sociedad: los valores y los derechos de las mujeres comenzaron a tomar protagonismo y representatividad. Sin embargo, es evidente que, en la actualidad, continúa siendo importante la falta de igualdad de género en este sector. Muchas mujeres, a lo largo de la historia, han demostrado su fuerza, su valía y sus inquietudes por un mundo mejor. Han demostrado ser dignas de apreciación y han hecho partícipe a la sociedad de su rebelión. Ellas siempre han existido y siempre existirán, porque la lucha será feminista, o no será.

7. BIBLIOGRAFÍA

Referencias

- Acosta, M. (16 de Abril de 2016). *SildeShare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/MartnAcosta2/las-fuentes-de-la-informacin-periodstica>
- Adriana, C. (s.f.). *La transición del movimiento feminista en España*. Obtenido de Voces Visibles: <https://www.vocesvisibles.com/la-transicion-del-movimiento-feminista-en-espana/>
- Aguado, A., & Ramos, M. D. (2002). La modernización de España 1917-1939. (C. y. cotidiana, Ed.) *Síntesis*.
- Amorós, C. (1991). El nuevo aspecto de la polis. La bolsa de la medusa . En L. Posada, *Pactos entre mujeres* (pág. 348).
- Andalucía, F. A. (2008). *Mujeres, Política y Medios de Comunicación. Homenaje a Clara Campoamor* (Vol. 2). Sevilla, España: Fundación Audiovisual de Andalucía.
- Avestarán, S. (2003). ¿Dirigen las mujeres igual que los hombres? *Revista de Psicología Social*, 18(3), 315-319.
- Balaguer, M. L. (s.f.). Victoria Kent: vida y obra. *Corts. Anuario de derecho parlamentario*(21), 17-33. Obtenido de file:///C:/Users/X541/Downloads/Dialnet-VictoriaKent-3120613.pdf
- Bardin, L. (1996). Análisis de contenido. (2).
- Berelson. (1952). Content analysis in communication research.
- Blesa, M. G. (2009). *Modernas y Vanguardistas. Mujer y democracia en la II República*. Ediciones del Laberinto S.L. .
- Build, I. A. (2008). El papel de las "mujeres de preso" en la campaña pro- amnistía. *Entelequia: revista interdisciplinar*(7).
- Cabello, A. (s.f.). *La transición del movimiento feminista en España*. Obtenido de <https://www.vocesvisibles.com/la-transicion-del-movimiento-feminista-en-espana/>
- Campoamor, C. (1981). *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*. Barcelona, España: La Sal.
- Carmona, Á. S. (1998). Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas. *Historia social*(30), 39-61.
- Carroll, S. J. (1994). *Women as Candidates in American Politics* (Second Edition ed.). Indiana University Press.
- Cobano, C. R. (2014). El voto femenino y los límites de la democratización en la primera posguerra mundial. *Ayer (Asociación de Historia Contemporánea)*(96), 17-38. Obtenido de http://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/96-1-ayer96_HistoriaJoven.pdf
- Collin, F. (1995). Historia y memoria o la marca y la huella. En F. Collin, C. Corral, G. Graisse, M. Jufresa, C. Revilla, R. Rius, & I. Segarra, *El género de la memoria* (pág. 155). Pamplona: Pamiela.

- Corral, Y. (Julio de 2010). Diseño de cuestionarios para recolección de datos. *Revista Ciencias de la Educación*, 152-168. Obtenido de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n36/art08.pdf>
- Cuadrado, I. (2004). Valores y rasgos estereotípicos de género de mujeres líderes. *Psicothema*, 16(2), 270-275.
- Cuadrado, I., Molero, F., & Navas, M. (2003). El liderazgo de hombres y mujeres: diferencias en estilos de liderazgo, relaciones entre estilos y predictores de variables de resultado organizacional. *Acción Psicológica*, 2(2), 115-119.
- Díaz, R. R., & García, A. (2006). *La mujer política en los medios de comunicación: representación y percepción. Estudio de percepción de los universitarios*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Rey Juan Carlos. Obtenido de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00103969/document>
- Domingo, C. (2004). *Con voz y voto: la mujer y la política en España (1931-1945)*. Lumen.
- Durán, M. Á. (1972). *El trabajo de la mujer en España: un estudio sociológico*. (Tecnos, Ed.) España. Obtenido de <http://digital.csic.es/handle/10261/98046>
- Eagly, A. H., & Carli, L. L. (2007). *Through the Labyrinth: The Truth About How Women Become Leaders (Center for Public Leadership)*. (H. B. Press, Ed.)
- Eagly, A., & Carli, L. (2007). *Through the labyrinth. The truth about how women become leaders*. Boston: Harvard Bussines School Press.
- Elizondo, A. (2008). Las mujeres en las instituciones políticas. En F. A. Andalucía, *Mujeres, Política y Medios de Comunicación. Homenaje a Clara Campoamor* (Vol. 2, págs. 53-74). Fundación Audiovisual de Andalucía.
- Elshtain, J. B. (1993). *Public Man, Private Woman: Women in Social and Political Thought* (Vol. 2). (P. U. Press, Ed.)
- Escalonilla, G. G., García, A., Santín, M., Rodríguez, R., & Torregrosa, J. (2008). *La image de la mujer política en los medios de comunicación*. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid: Feminismo. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/8998/1/Feminismos_11_04.pdf
- Fagoada, C. (1999). La herencia laicista del movimiento sufragista. En A. Aguado, *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea* (págs. 105-107). Valencia: Generalitat de Valencia.
- Fagoaga, C., & Saavedra, P. (1981). *Clara Campoamor: la sufragista española*. España: Madrid: Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural, Subdirección General de la Mujer, D.L.
- Fagoaga, C., & Saavedra, P. (1986). *Clara Campoamor. La sufragista española*. Madrid: Ministerio de Cultura- Instituto de la Mujer.
- Farré, J. A. (2006). *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid. Obtenido de <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001646.pd>
- Febo, G. D. (1979). *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936- 1976*. Icaria.

- Flammang, J. A. (1985). Western Political Quarterly. *Sage Journals*, 38-94-118.
- Flórez, M. A. (2009). *Escritoras y figuras femeninas (literatura en castellano)*. (M. A. Flórez, Á. C. Rodríguez, E. G. Sande, & M. G. Sande, Edits.) Sevilla: ArCiBel Editores.
- Fraile, M. E. (2008). Historia de las mujeres en España: historia de una conquista. *La Aljaba*, XII, págs. 11-20.
- Fraisse, G. (2003). *Los dos gobiernos. La familia y la ciudad*. Madrid: Cátedra.
- Galindo, A. S. (2015). Victoria Kent (una española universal). *Revista Penal México. Doctrina*, 171-191. Obtenido de [file:///C:/Users/X541/Desktop/TFG/NUEVA%20BIBLIOGRAFÍA%20+/VICTORIA%20KENT%20\(UNA%20ESPAÑOLA%20UNIVERSAL\)%20REVISTA%20PENAL%20MÉXICO.pdf](file:///C:/Users/X541/Desktop/TFG/NUEVA%20BIBLIOGRAFÍA%20+/VICTORIA%20KENT%20(UNA%20ESPAÑOLA%20UNIVERSAL)%20REVISTA%20PENAL%20MÉXICO.pdf)
- García, J. C. (2010). Historia del derecho. Algunos aspectos sobre el voto femenino en la II República Española: Debates parlamentarios. (Á. d. instituciones, Ed.) *Anuario de la Facultad de derecho*, XXVIII, 261-277.
- García, N. F. (2018). Género, medios y política: representación de las mujeres políticas en los medios de comunicación. *Más Poder local. Investigación*(36), 42-51.
- García, P. H. (2018/2019). *La libertad de prensa en España durante la Segunda República*. Universidad de Cantabria, Facultad de Filosofía y Letras, Cantabria.
- Gomis, L. (1991). Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente.
- González, M. L. (1998). El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos. *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*(25), 283-299.
- Hernández, R. M. (2016). *La Segunda República, una coyuntura para las mujeres españolas: Cambios y permanencias en las relaciones de género*. Universidad de Salamanca, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. Salamanca: Universidad de Salamanca. Obtenido de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/128459/DHMMC_Mer%c3%adnoHern%c3%a1ndezRM_SegundaRep%c3%bablicocoyuntura.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernes, H. M. (2003). *Poder de las mujeres y el estado del bienestar*. (M. V. Feminista, Ed.) España.
- Herranz, I. B. (2003). *Paradjanas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Sagardiana. Prensas Universitarias de Zaragoza. Obtenido de <https://zaguan.unizar.es/record/88310/files/BOOK-2020-008.pdf>
- Hidalgo, F. M. (2015). *Nueve mujeres en las cortes de la II República*. Madrid: Altera.
- Higón, A. A., & Ramos, M. D. (2002). *La modernización de España (1917-1939) (Vol.1)*. (Síntesis, Ed.) Madrid, España.
- Higón, A. A., Ramos, M. D., Gimeno, L. S., Navarro, J. N., & Rodrigo, M. Y. (2006-2008). *Identidades de género en las culturas políticas de izquierda en el siglo XX en España*. Estudios e Investigaciones, Ministerio de Igualdad, Universidad de Valencia. Obtenido de <http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/D E0052.pdf>

- Hoyos, F. M. (06 de 12 de 2019). Victoria Kent, la feminista que se opuso al voto femenino. *La Vanguardia*. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20191206/472057044866/victoria-kent-segunda-republica.html>
- Kent, V. (1971). Una experiencia penitenciaria. *Revista Sur de Buenos Aires*.
- Kent, V. (1977). Feminismo consciente. *Gaceta Ilustrada*(1097).
- La mujer durante el franquismo*. (s.f.). Obtenido de Vallenajerilla:
<http://www.vallenajerilla.com/berceo/garciacarcel/lamujerduranteelfranquismo.htm>
- Lafuente, I. (2006). *La mujer olvidada. Clara Campoamor y su lucha por el voto femenino*. Ediciones Martínez Roca.
- Leadership), T. t. (2007). *Alice H. Eagly; Linda L. Carli*. (H. B. Press, Ed.)
- Lemish, D., & Drob, G. (2002). All the time his wife: portrayals of first ladies in the Israeli press. *Parliamentary Affairs*, 55(1), 129-142.
- López, M. (1995). *Cómo se fabrican las noticias*. (, Ed.)
- Martínez, M. L. (2010). *Explorando la invisibilidad de mujeres de diferentes culturas en la sociedad y en los medios de comunicación*. Universidad de Alicante. Departamento de Filología Inglesa. Análisis Crítico del Discurso Multimodal (ACDM). Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/15646/1/Martinez_Lirola_Palabra_Clave.pdf
- Martínez, R. M. (1975-1976). El sufragio femenino en la Segunda República española. *Anuario de historia contemporánea*, 197-268.
- Martorell, M. E. (2018). La mujer en los años de la II República: una lectura propia. *La Razón Histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*(39), 94-118. Obtenido de [file:///C:/Users/X541/Downloads/LRH%2039.9%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/X541/Downloads/LRH%2039.9%20(1).pdf)
- Marugán, P. R., & Durá, J. F. (2013). El liderazgo político femenino. La dificultad de una explicación. *Revista de estudios de las mujeres*(1), 86-109.
- Marugán, P. R., & Durá, J. F. (2013). El liderazgo político femenino: la dificultad de una explicación. *Revista de Estudios de las Mujeres*, 1, 86-109.
- Mistral, G. (2009). Victoria Kent. *Revista Atenea*, 167-173.
- Molinero, C. (1998). Mujer, franquismo y fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño. *Historia social*(30), 97-117.
- Moreno, R. G. (2002). La prensa en la Segunda República: breve aproximación como contexto vital de don Diego Martínez Barrio. *Ámbitos*(7-8), 327-337.
- Nash, M. (1975). *Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil* (Vols. 44-45). (F. d. Barcelona, Ed.) Barcelona: Convivium. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/Convivium/article/view/76472/98639>
- Nash, M. (1999). *Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil*. (Taurus, Ed.)

- Núñez, M. O. (2016). *El nacimiento de la prensa de masas en Europa: el caso de España*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Núñez, M. T. (1976). Victoria Kent: Una reforma penitenciaria. *Tiempo de Historia*, 4-10.
- Nye, J. S. (2010). *Leadership e potere. Hard, soft, smarth power*. (Laterza, Ed., & A. Olivieri, Trad.) Italiano.
- Ocaña, J. C. (2005). *La Constitución de 1931 y el bienio reformista*. Obtenido de Historiadelsiglo20.org: <http://www.historiasiglo20.org/HE/13a-1.htm>
- Ortega, M. S. (2008). En *Mujeres, Política y Medios de Comunicación* (Vol. 2, págs. 7-10). Andalucía, España: Fundación Audiovisual de Andalucía.
- Palomo, D. R. (2018). Tambores de guerra: Victoria Kent y el feminismo republicano en los años treinta. (U. d. Málaga, Ed.) *Revista Universitaria de Historia Militar*, 7(13), 297-317. Obtenido de file:///C:/Users/X541/Downloads/Dialnet-TamboresDeGuerraVictoriaKentYElFeminismoRepublican-7093721%20(2).pdf
- Pedrazzini, M., & Pedrazzini, A. (2004). El protagonismo de la imagen en la prensa. *Revista Latina de Comunicación Social*, 7, 1-4.
- Pérez, M. G. (1992). Mujer y partidos republicanos en España (1931-1936). *Cuadernos Republicanos*(11), 25-37.
- Platero, A. L. (2011). Liderazgo y Comunicación: La Personalización de la Política. *Anàlisi*, 45-57.
- Presas, M. Á. (1999). La imagen de las mujeres en los medios de comunicación. *La revista social*. Obtenido de <https://revistalafactoria.org/articulos/imagen-mujeres-politicas-medios-comunicacion>
- Presas, M. Á. (2008). La imagen de las mujeres políticas en los medios de comunicación. En F. A. Andalucía (Ed.), *Mujeres, política y medios de comunicación. Homenaje a Clara Campoamor* (Vol. 2, págs. 139- 170). Andalucía, España. Obtenido de file:///C:/Users/Inma/Downloads/mujeres_politica_medios_comunicacion_full_1_.pdf
- Press, E. (09 de 03 de 2018). ¿Quiés es quién en el cuarto Gobierno de Angela Merkel en Alemania? *ElEconomista.es*. Obtenido de <https://www.eleconomista.es/internacional/noticias/8993975/03/18/Quien-es-quien-en-el-cuarto-Gobierno-de-Angela-Merkel.html>
- Ramos, M. D. (1999). *Victoria Kent (1892- 1987)*. Mdrid: Ediciones del Orto.
- Ranz, F. A. (2015). *El movimiento democrático de mujeres, del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista: Ideología, identidad y conflictos de género*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Recio, G. S. (2003). Pasado de Memoria. La Segunda República Española. *Revista de Historia Contemporánea*, 2.
- Redondo, R. Q., & Gonzalo, S. B. (2017). *Frames, estereotipos y mujeres políticas*.
- Restrepo, J. D. (1995). *Ética para periodistas*. TM Editores.
- Roda, P. (1995). Historia de las mujeres: La mitad desconocida. *Gerónimo de Uztariz*, 47-70.

- Romera, G. J., & Parra, I. R. (2018). El liderazgo político con perspectiva de género. *Investigación y Género. Reflexiones desde la investigación para avanzar en igualdad. VII Congreso Universitario Internacional Investigación y Género*, 404-419.
- Rubio, O. M., & Martín, I. T. (2012). *100 años en femenino. Una historia de las mujeres en España*. (A. C. Ministerio de Cultura, Ed.) España.
- Sanfeliu, L. (2005). *Republicanas: Identidades de género en el blasquismo (1895- 1910)* (Vol. 1). (P. d. València, Ed.) Valencia.
- Sardá, A. M. (2012). Mujeres en el franquismo. En O. M. Rubio, & I. Tejada, *100 años en femenino. Una historia en España* (págs. 79-98). Obtenido de https://www.accioncultural.es/media/Default%20Files/activ/2014/multimedia/100femenino/0915_100%20a+%C2%A6os%20en%20femenino.pdf
- Sassoon, D. (2001). *Cien años de socialismo*. Barcelona: Edhasa.
- Seco, M. M. (2005). *Republicanas y República en la guerra civil: encuentros y desencuentros*. Alicante: Universidad de Alicante. Obtenido de <file:///C:/Users/X541/Desktop/TFG/NUEVA%20BIBLIOGRAFÍA%20+/REPUBLICANAS%20Y%20REPÚBLICA%20EN%20LA%20GUERRA%20CIVIL%20ENCUENTROS%20Y%20DESENCUENTROS.pdf>
- Seguín, S. R. (2008). Hacia un nuevo modelo social: los espacios de socialización en el nuevo marco normativo andaluz. En F. A. Andaluza (Ed.), *Mujeres, Política y Medios de comunicación. Homenaje a Clara Campoamor* (Vol. 2, págs. 97-104). España.
- Soliano, A. P. (2018). Enfrentadas por un ideal: Clara Campoamor vs Victoria Kent. *Historia Digital*, 18(32), 7-41. Obtenido de <file:///C:/Users/X541/Downloads/Dialnet-EnfrentadasPorUnIdeal-6526879.pdf>
- Soliano, A. P. (2018). Enfrentadas por un ideal: Clara Campoamor vs Victoria Kent. *Historia Digital*, XVIII(32), 7- 41. Obtenido de <file:///C:/Users/X541/Desktop/TFG/NUEVA%20BIBLIOGRAFÍA%20+/ENFRENTADAS%20POR%20UN%20IDEAL%20CLARA%20CAMPOAMOR%20Y%20VICTORIA%20KENT.pdf>
- Tavera, S., Cándida, R. P., & Pascua, M. J. (2000). *Mujeres en la historia de España. Enciclopedia biográfica*. Barcelona: Planeta.
- Texto íntegro del discurso de Clara Campoamor en las Cortes. (01 de octubre de 2015). *El País*. Obtenido de https://elpais.com/sociedad/2006/10/01/actualidad/1159653602_850215.html
- Thomas, S. (1991). The Impact of Women on State Legislative Policies. *Journal of Politics*, 53(4), 958-976. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/2131862>
- Universidad de Antioquia. (2016). *Aprende en línea. Plataforma académica para pregrado y posgrado*. Obtenido de <https://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/login/index.php>
- Uría, F. Á. (2013). Mujeres y política. Las políticas de las mujeres en la España de la Segunda República y la Guerra Civil. *Mujeres y Política*, 629-646. Obtenido de <file:///C:/Users/X541/Desktop/TFG/NUEVA%20BIBLIOGRAFÍA%20+/MUJERES%20POLÍ>

TICA%20LAS%20POLÍTICAS%20DE%20LAS%20MUJERES%20EN%20LA%20ESPAÑA%20DE%20LA%20II%20REPÚBLICA%20Y%20LA%20GUERRA%20CIVIL.pdf

- Varela, N. (2005). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U.
- Varela, N. (2005). *Feminismo para principiantes* (Edición actualizada ed.). Barcelona, España: Penguin Random House Grupo Editorial S.A.U.
- Vega, Z. G. (2001). *Victoria Kent: Una vida al servicio del humanismo liberal* (1 ed.). Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga.
- Villaplana, B. B. (2005). Liderazgo político y género: análisis del caso andaluz desde otra perspectiva. (V. C. Gobierno, Ed.) *Universidad de Jaén*.
- Yusta, M. (2009). *Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría* (edición ed.). Cátedra.
- Zavala, I. M. (2000). Madernidades sexualizadas. En T. Escaja, & B. Viterbo (Ed.), *Delmira Agustini y el modernismo. Nuevas propuestas de género* (pág. 288). Rosario, Argentina.

Otra bibliografía consultada

- Adriana, C. (s.f.). *La transición del movimiento feminista en España*. Obtenido de Voces Visibles: <https://www.vocesvisibles.com/la-transicion-del-movimiento-feminista-en-espana/>
- Andalucía, F. A. (2008). *Mujeres, Política y Medios de Comunicación. Homenaje a Clara Campoamor* (Vol. 2). Sevilla, España: Fundación Audiovisual de Andalucía.
- Fraille, M. E. (2008). Historia de las mujeres en España: historia de una conquista. *La Aljaba, XII*, págs. 11-20.
- Galindo, A. S. (2015). Victoria Kent (una española universal). *Revista Penal México. Doctrina*, 171-191. Obtenido de [file:///C:/Users/X541/Desktop/TFG/NUEVA%20BIBLIOGRAFÍA%20+/VICTORIA%20KENT%20\(UNA%20ESPAÑOLA%20UNIVERSAL\)%20REVISTA%20PENAL%20MÉXICO.pdf](file:///C:/Users/X541/Desktop/TFG/NUEVA%20BIBLIOGRAFÍA%20+/VICTORIA%20KENT%20(UNA%20ESPAÑOLA%20UNIVERSAL)%20REVISTA%20PENAL%20MÉXICO.pdf)
- García, J. C. (2010). Historia del derecho. Algunos aspectos sobre el voto femenino en la II República Española: Debates parlamentarios. (Á. d. instituciones, Ed.) *Anuario de la Facultad de derecho, XXVIII*, 261-277.
- García, N. F. (2018). Género, medios y política: representación de las mujeres políticas en los medios de comunicación. *Más Poder local. Investigación*(36), 42-51.
- La mujer durante el franquismo*. (s.f.). Obtenido de Vallenajerilla: <http://www.vallenajerilla.com/berceo/garciacarcel/lamujerduranteelfranquismo.htm>

- Marugán, P. R., & Durá, J. F. (2013). El liderazgo político femenino: la dificultad de una explicación. *Revista de Estudios de las Mujeres*, 1, 86-109.
- Mistral, G. (2009). Victoria Kent. *Revista Atenea*, 167-173.
- Moreno, R. G. (2002). La prensa en la Segunda República: breve aproximación como contexto vital de don Diego Martínez Barrio. *Ámbitos*(7-8), 327-337.
- Redondo, R. Q., & Gonzalo, S. B. (2017). *Frames, estereotipos y mujeres políticas*.
- Seco, M. M. (2005). *Republicanas y República en la guerra civil: encuentros y desencuentros*. Alicante: Universidad de Alicante. Obtenido de file:///C:/Users/X541/Desktop/TFG/NUEVA%20BIBLIOGRAFÍA%20+/REPUBLICANAS%20Y%20REPÚBLICA%20EN%20LA%20GUERRA%20CIVIL%20ENCUENTROS%20Y%20DESENCUENTROS.pdf
- Soliano, A. P. (2018). Enfrentadas por un ideal: Clara Campoamor vs Victoria Kent. *Historia Digital*, XVIII(32), 7- 41. Obtenido de file:///C:/Users/X541/Desktop/TFG/NUEVA%20BIBLIOGRAFÍA%20+/ENFRENTADAS%20POR%20UN%20IDEAL%20CLARA%20CAMPOAMOR%20Y%20VICTORIA%20KENT.pdf
- Uría, F. Á. (2013). Mujeres y política. Las políticas de las mujeres en la España de la Segunda República y la Guerra Civil. *Mujeres y Política*, 629-646. Obtenido de file:///C:/Users/X541/Desktop/TFG/NUEVA%20BIBLIOGRAFÍA%20+/MUJERES%20POLÍTICA%20LAS%20POLÍTICAS%20DE%20LAS%20MUJERES%20EN%20LA%20ESPAÑA%20DE%20LA%20II%20REPÚBLICA%20Y%20LA%20GUERRA%20CIVIL.pdf
- Varela, N. (2005). *Feminismo para principiantes* (Edición actualizada ed.). Barcelona, España: Penguin Random House Grupo Editorial S.A.U.

8. ANEXOS

TABLAS DE ANÁLISIS DE MEDIOS

LA ÉPOCA

2º MES: ENERO 1932

FICHA ANÁLISIS 1

URL: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001099699&search=&lang=es	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	17/02/1932
MEDIO	<i>La Época</i>
SECCIÓN + número de página(s)	EL DÍA POLÍTICO. En justicia (página 1)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo)	En justicia. “Campaña contra la Directora de Prisiones- La tramitación de pleitos- La obstrucción en el Parlamento a la labor del Gobierno”
<ul style="list-style-type: none"> Tipo de titular 	<ul style="list-style-type: none"> Título interpretativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTOR
TEMA PRINCIPAL	El señor Albornoz da una rueda de prensa para tratar el tema de las críticas hacia las nuevas medidas de la Directora General de Prisiones, Victoria Kent
PROTAGONISMO:	SI
<ul style="list-style-type: none"> ¿Es protagonista Victoria Kent? 	
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información: Enfoque informativo. Se trata de la plasmación de una rueda de prensa ¿Suficiente contextualización?: Sí.
FUENTES DE INFORMACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Fuentes directas Fuentes personales Fuentes documentales 	<ul style="list-style-type: none"> Fuente personal: Señor Albornoz
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes)	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos ○ ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? ○ ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos y/o sobreentendidos: <ul style="list-style-type: none"> • Tiempos verbales: “ayer”, “a primera hora de la tarde”: El periodista escribe dicha información mostrando cierta cercanía con el lector. El lector debe saber el día en el que está escrita dicha información para contextualizarse. • No hay constancia de presupuestos ni sobreentendidos pues la gran parte de la información son citas textuales de una rueda de prensa. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? Solo informa • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? No da pie a malinterpretaciones pues son citas textuales • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No <ul style="list-style-type: none"> • Al contrario, en la rueda de prensa defiende la labor de Victoria Kent • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: Si. <ul style="list-style-type: none"> • Titular: “En Justicia. —Campana contra la directora de • Prisiones-La tramitación de pleitos. —La obstrucción en el Parlamento a la labor del Gobierno”
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 2 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 3

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• mujer: 0• “señorita”: 2• “señor”: 7 |
|--|--|

FICHA ANÁLISIS 2

URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001100010&search=&lang=es>

FECHA (importancia de la fecha- acto público)	24/02/1932
MEDIO	<i>La Época</i>
SECCIÓN + número de página(s)	EL DÍA POLÍTICO (página 1)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	“La directora de prisiones se encarga nuevamente del despacho de dirección” <ul style="list-style-type: none"> • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Victoria Kent vuelve a su cargo de Directora General de Prisiones tras unos días indispueta.
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	SI
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	NO HAY IMÁGENES

<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos ○ ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? ○ ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5: 5 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • indisposición: ¿a qué indisposición se refiere? • Uso de sobreentendidos: No hay sobreentendidos <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? Informa de la vuelta de Victoria Kent a su trabajo • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? NO da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 1 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 1 • “señor”: 0

FICHA ANÁLISIS 3

URL: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001100054&search=&lang=es	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	25/02/1932
MEDIO	<i>La Época</i>
SECCIÓN + número de página(s)	LA GACETA (página 4)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	“Banquete a la directora de Prisiones” <ul style="list-style-type: none"> • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	El Ministro de Instrucción Pública firma un evento en honor a Victoria Kent. Horario y ubicación
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	SI
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	NO HAY IMÁGENES

<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5: 5 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “Otras personalidades”: no cita dichas personalidades • Uso de sobreentendidos: N <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca del evento • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 1 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 1 • “señor”: 0

FICHA ANÁLISIS 4

URL: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001100121&search=&lang=es	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	26/02/1932
MEDIO	<i>La Época</i>
SECCIÓN + número de página(s)	LA GACETA. (página 3)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	“Homenaje a la Directora General de Prisiones” <ul style="list-style-type: none"> • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Figuras relevantes acudieron al acto en homenaje a Victoria Kent. Kent recalcó que su labor como Directora de Prisiones se basará en mejorar las condiciones de las prisiones españolas.
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	SI
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: Si.
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	NO ESPECIFICA IMÁGENES

<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5: 5 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “Sistema penitenciario ruso”: ¿por qué menciona las cárceles de Rusia? ¿Por qué las compara con la labor de Victoria Kent como Directora General de Prisiones? • “Agasajo” ¿qué es un agasajo? • “Todo lo hará por el régimen”: ¿a qué se refiere? • Uso de sobreentendidos <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Victoria Kent es apoyada por grandes figuras • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 3 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 3 • “señor”: 3

FICHA ANÁLISIS 5

URL: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001100163&search=&lang=es	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	27/02/1932
MEDIO	<i>La Época</i>
SECCIÓN + número de página(s)	MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA (página 1)
GÉNERO PERIODÍSTICO	CARTA. (OTROS)
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	“La carta del señor Requena. —La actuación de la directora de Prisiones. — El recurso contra la disolución de la Compañía de Jesús” <ul style="list-style-type: none"> • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	El Ministro de Justicia actúa contra la campaña creada contra Victoria Kent y trata la disolución de la Compañía de Jesús. Arremete contra el señor Requena.
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	SI
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: Sí
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuente personal: El Ministro de Justicia
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio 	NO EXISTEN IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5: 5 • Uso de presupuestos y/o sobreentendidos: No (toda la información reside de citas directas) <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? Informar (aunque puede interpretarse como un ataque del Ministro de Justicia hacia el señor Requena) • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 3 • mujer: 0 • “señorita”: 3 • “señor”: 6

3º MES: MARZO. 1933

FICHA ANÁLISIS 6

URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001115890&search=&lang=es>

FECHA (importancia de la fecha- acto público)	22/02/1933
MEDIO	<i>La Época</i>
SECCIÓN + número de página(s)	LA "GACETA". Justicia. (página 3)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) • Tipo de titular	"LA GACETA". JUSTICIA
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Los libramientos de Victoria Kent, junto a Luis Jiménez de Asúa y Mariano Ruiz Funes han sido gestionados por la asistencia al III Congreso Internacional de Derecho Penal
PROTAGONISMO: • ¿Es protagonista Victoria Kent?	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización?	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) • Autor • Ubicación	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5: 1 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de palabras técnicas que impiden la comprensión del texto: “Expidan, “libramientos”, “dietas y viáticos” • “III Congreso Internacional de Derecho Penal”: No menciona nada referido a dicho Congreso. El lector, si no conoce dicho evento, no entiende la noticia. • Uso de sobreentendidos: NO <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: No se entiende • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No se entiende • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 1 • Directora general de prisiones: 0 • mujer: 0 • “señorita”: 0 • “señor”: 0

FICHA ANÁLISIS 7

URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001115941&search=&lang=es>

FECHA (importancia de la fecha- acto público)	23/02/1933
MEDIO	<i>La Época</i>
SECCIÓN + número de página(s)	INFORMACIONES (página 2)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) • Tipo de titular	“Las dietas de los delegados de España en el próximo Congreso Penal de Palermo” • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	El Ministro de Justicia ha expedido los libramientos a Victoria Kent, Luis Jiménez de Asúa y Mariano Ruiz Funes.
PROTAGONISMO: • ¿Es protagonista Victoria Kent?	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización?	• Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5: 1 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de palabras técnicas que impiden la comprensión del texto: “expedir”, “libramientos”, “dietas” • Uso de sobreentendidos: NO <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: NO se entiende, pero pretende informar acerca de tres libramientos, entre ellos, a Victoria Kent • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 1 • Directora general de prisiones: 0 • mujer: 0 • “señorita”: 0 • “señor”: 0

4º MES: ABRIL. 1934

FICHA ANÁLISIS 8	
URL: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001131995&search=&lang=es	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	25/04/1934
MEDIO	<i>La Época</i>
SECCIÓN + número de página(s)	INFORMACIÓN DE TODA ESPAÑA. Diversas noticias. (página 2)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	“En Reus no dejan hablar a Marcelino Domingo” <ul style="list-style-type: none"> • Título interpretativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Victoria Kent no asiste al mitin Radical- Socialista en Reus. En el acto se produjeron alborotos y se terminó suspendiendo. Marcelino Domingo no tuvo oportunidad de hablar
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación 	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5: 2 • Uso de presupuestos: No • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca de lo ocurrido en el mitin • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 • mujer: 0 • “señorita”: 1 • “señor”: 1

EL SOCIALISTA
2º MES: FEBRERO 1932

FICHA ANÁLISIS 1	
URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/7177.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	07/02/1932
MEDIO	<i>El Socialista</i>
SECCIÓN + número de página(s)	Opinión (página 5)
GÉNERO PERIODÍSTICO	OPINIÓN
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) • Tipo de titular	TÍTULO: “Por esos mundos” • Título interpretativo
AUTORÍA	María de Lluria
TEMA PRINCIPAL	Una revista de carácter “feminista” francesa, en manos de Marie Verone, ha publicado un artículo, traducido, de la autora María de Lluria.
PROTAGONISMO: • ¿Es protagonista Victoria Kent?	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización?	• Enfoque dado a la información: Enfoque interpretativo/ opinativo • ¿Suficiente contextualización?: Si
FUENTES DE INFORMACIÓN • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales	NO HAY FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes): • Autor • Ubicación	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “actividad prodigiosísima”: no especifica la actividad a la que se dedica Marie Verone • “un artículo mío”: aunque especifica el artículo al que se refiere, no menciona el artículo por lo que da por hecho que el lector ha leído las ediciones anteriores. • “dedicando al propio tiempo frases muy entusiastas a Clara Campoamor”: no especifica qué frases • “citando sus polémicas con Victoria Kent a propósito del sufragio femenino”: tampoco especifica que polémicas • “Entre <u>muchos defectos y cualidades de nuestra raza</u> es menester reconocer que un exceso de modestia, de indiferencia quizá, nos <u>impulsa a suponer que vivimos completamente aislados</u> ’ separados por un abismo intelectual del resto del mundo”: no especifica qué defectos ni cualidades. ¿A qué se refiere cuando dice “nos impulsa a suponer que vivimos completamente aislados?” • “Bueno es evitar el egotismo, pero no cayendo en el extremo contrario, que nos <u>llevaría a un aislamiento absoluto</u>”: ¿A qué “aislamiento absoluto” se refiere? • “y otra <u>infinidad de asuntos</u> que tienen necesariamente que interesar a toda mujer culta”: no especifica esos “asuntos” • Uso de sobreentendidos: No aparecen sobreentendidos, pero generalmente podría analizarse lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Indirectamente, y al final del artículo, hace una pequeña crítica a la sociedad española pues cita textualmente “esta no sea más conocida en España, ya que nos dedica sus mejores artículos”. No obstante, también pretende transmitir cierto orgullo referido a la citada

	<p>revista <i>El Derecho de la Mujer</i> pues es una revista de difusión y lucha, indirecta, por los derechos de la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? Ante la ausencia de sobreentendidos, el mensaje es suficientemente claro y no da pie a malinterpretaciones. La autora del texto demuestra claramente su posición. • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No aparecen elementos que desprestigian la imagen de la mujer política, aunque menciona el sufragio y alguna diferencia entre Clara Campoamor y Victoria Kent refiriéndose a la revista previamente mencionada. • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 3 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 3 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 5 • “señorita”: 0 • “señor”: 0

FICHA ANÁLISIS 2

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/7194.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	27/02/1932
MEDIO	<i>El Socialista</i>
SECCIÓN + número de página(s)	Contraportada (no incluido en ninguna sección)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo)	Título: “El Homenaje a Victoria Kent”
<ul style="list-style-type: none"> Tipo de titular 	<ul style="list-style-type: none"> Titular informativo
AUTORÍA	Trabajadores: Leed y propagad EL. SOCIALISTA
TEMA PRINCIPAL	El día 26 se dio un acto en homenaje a Victoria Kent
PROTAGONISMO:	SI
<ul style="list-style-type: none"> ¿Es protagonista Victoria Kent? 	
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información: Enfoque informativo (crónica) ¿Suficiente contextualización?: Si
FUENTES DE INFORMACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Fuentes directas Fuentes personales Fuentes documentales 	<ul style="list-style-type: none"> Fuente directa: el periodista está presente. Es una crónica
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) SI APARECE FOTOGRAFÍA (situada en la PORTADA)	
<ul style="list-style-type: none"> Autor Ubicación Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 Sensacionalismo: 1-5 	<ul style="list-style-type: none"> Autor: Ruiz. Ubicación: NADA Protagonismo: Aparece Victoria Kent en el centro de la fotografía y está rodeada de todos los asistentes al acto de homenaje. Intensidad de la imagen respecto al texto: La fotografía aporta información complementaria el texto. La fotografía ayuda a reconocer a los asistentes en el acto y así, ayuda al lector a la comprensión total del texto. Aparece, además, junto a un pie de foto suficiente explicativo: “Homenaje a victoria Kent Grupo de asistentes al banquete con que fue agasajada la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, entre

<ul style="list-style-type: none"> • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen • Pie de foto: “Homenaje a victoria Kent Grupo de asistentes al banquete con que fue agasajada la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, entre los que se encuentran el ministro de Justicia, señor Albornoz, y nuestros camaradas Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto” 	<p>los que se encuentran el ministro de Justicia, señor Albornoz, y nuestros camaradas Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensacionalismo: No aparecen señas sensacionalistas • Intencionalidad del medio: No aparece una intencionalidad fuera de la informativa/ representativa de la fotografía • Trasfondo de la imagen: Quizás la fotografía muestra a Victoria Kent en un momento y situación empoderada (al situarse en el medio de la fotografía y rodeada). Transmite una sensación de poder.
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos <ul style="list-style-type: none"> • “Entre los <u>comensales</u> figuraban, además, nuestros compeliereis Jiménez Asúa. y Teodomiro Menéndez, Sanchis Banús, Arree Sabrás y Margarita Nelken”: el periodista da por hecho que conocemos a los comensales asistentes y, por lo tanto, no especifica quién es cada uno de ellos aglutinando a todos con el cargo de “comensal”. • “gran número de <u>señoritas pertenecientes a la Dirección general de Prisiones y en representación del Lycéum Club</u>”: no menciona a las señoritas pertenecientes a la Dirección general de Prisiones. • “numerosos <u>funcionarios del ministerio</u>, así como diversos <u>diputados</u> de la minoría parlamentaria radical-socialista”: no menciona a dichos funcionarios del ministerio ni diputados • Uso de sobreentendidos <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Realmente el mensaje no pretende transmitir más allá de la información acerca del acto. Sin embargo, pretende reflejar el apego de los presentes, que no son pocos, hacia Victoria Kent. • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: Generalmente, no. Se trata de una crónica informativa. • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: En ocasiones, el periodista no menciona todos los nombres de los presentes, puede ser por economía del mensaje,

	<p>pero en esta ocasión debía citarlo pues juega con que el lector conoce de quién habla.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 4 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 2 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 1 • “señorita”: 4 • “señor”: 2

FICHA ANÁLISIS 3

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/7195.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	20/02/1932
MEDIO	<i>El Socialista</i>
SECCIÓN + número de página(s)	La doctrina socialista (situada en la contraportada)
GÉNERO PERIODÍSTICO	ENTREVISTA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo)	Título: “Manifestaciones del señor Albornoz”
<ul style="list-style-type: none"> Tipo de titular 	<ul style="list-style-type: none"> Antetítulo: La campaña contra Victoria Kent Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	El señor Albornoz ha sido entrevistado y en la misma entrevista defiende la labor de Victoria Kent y ataca contra la campaña creada en contra de la protagonista
PROTAGONISMO:	SI
<ul style="list-style-type: none"> ¿Es protagonista Victoria Kent? 	
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información: Enfoque informativo. ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Fuente personal: el señor Albornoz (declaración)
FUENTES DE INFORMACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Fuentes directas Fuentes personales Fuentes documentales 	
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes):	NO HAY IMÁGENES
<ul style="list-style-type: none"> Autor Ubicación Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 	

<ul style="list-style-type: none"> • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 2 • Uso de presupuestos/ Uso de sobreentendidos: Al tratarse de una entrevista y, por lo tanto, estar gran parte del texto citado, no se consideran presupuestos y/o sobreentendidos por parte del periodista. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Con el mensaje, puede interpretarse, que el periodista quiere, además de informar acerca de los acontecimientos, potenciar el enfrentamiento entre el señor Albornoz y el señor Requena. • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: Al ser, bien mencionado previamente, una entrevista, el mensaje transmitido no da pie a malinterpretaciones, aunque la publicación por parte del medio puede interpretarse como un ataque por parte del señor Albornoz a la campaña creada contra Victoria Kent y una defensa a esta última. • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: Aunque el cuerpo de texto no parece presentar señas sensacionalistas, el hecho de tener el antetítulo que presenta, “La campaña contra Victoria Kent”, puede interpretarse con cierto matiz sensacionalista.
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 7 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 4 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 6 • “señor”: 5

3º MES: MARZO 1934

FICHA ANÁLISIS 4	
URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/7509%20(1).pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	01/03/1933
MEDIO	<i>El Socialista</i>
SECCIÓN + número de página(s)	(situada en la contraportada-página 6)
GÉNERO PERIODÍSTICO	OTROS
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) • Tipo de titular	Título: “La Ley de Congregaciones” Magnífico discurso de Margarita Nelken • Título interpretativo
AUTORÍA	Margarita Nelken
TEMA PRINCIPAL	Margarita Nelken, en el Parlamento, se dirige a los diputados haciendo una crítica profunda a las religiosas por todo lo que han hecho y defiende a Victoria Kent por sus reformas en las cárceles, concretamente en las Cárceles de Mujeres. Además, hace alusión a la Ley del Divorcio y defiende los derechos de la mujer en el régimen democrático y republicano. En ocasiones intervienen otros diputados presentes: como crítica y como apoyo.
PROTAGONISMO: • ¿Es protagonista Victoria Kent?	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización?	• Enfoque dado a la información: Enfoque informativo. Es una crónica sobre un acto parlamentario. Recoge todas las declaraciones de Margarita Nelken • ¿Suficiente contextualización?: Si
FUENTES DE INFORMACIÓN • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales	• Fuente directa: El periodista está presente • Fuente personal: Margarita Nelken

<p>USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	<p>NO HAY IMÁGENES</p>
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “Nuestra compañera”: utiliza pronombres en primera persona del plural. Muestra cercanía con el partido político del que habla y con el lector habitual. • No se encuentran más presupuestos pues es una crónica generalmente escrita a través de las citas del discurso realizado por Margarita Nelken. • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? Informa acerca del acto parlamentario. Resume la intervención de Margarita Nelken citando parte de su discurso y las intervenciones de los presentes • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malas interpretaciones pues la crónica está basada en la cita del discurso de la protagonista. • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 3 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 2 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 1

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• “señor”: 16 |
|--|---|

FICHA ANÁLISIS 5	
URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/7526.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	21/03/1933
MEDIO	<i>El Socialista</i>
SECCIÓN + número de página(s)	(Situada en la contraportada-página 6)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) • Tipo de titular	“Homenaje a las alcaldesas madrileñas”
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Acto en homenaje a las alcaldesas madrileñas en los que se presentan numerosas celebridades. El presidente de la Diputación Provincial, el Ministro de Obras públicas y los diputados por Madrid, Martín de Antonio y Victoria Kent, enviaron su aprobación.
PROTAGONISMO: • ¿Es protagonista Victoria Kent?	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización?	• Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 3 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “Homenaje a las presidentas y vocales femeninas de las nuevas Comisiones gestoras de los Municipios de la provincia de Madrid” y “El Gobernador de Madrid”: No especifica el nombre de las presidentas y vocales femeninas, ni el del Gobernador de Madrid. Puede ser por economía del mensaje, pero para comprender la noticia, el periodista debe mencionar este detalle. • “Adhesión”: No especifica qué tipo de adhesión, ni a qué se refiere. • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca del acto. Sin embargo, también parece que pretende transmitir una imagen de unión, de apoyo hacia las presidentas y vocales femeninas de las nuevas Comisiones Gestoras de los Municipios de Madrid • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones. • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No. • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 0 • “señor”: 1

FICHA ANÁLISIS 6	
URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/7533.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	29/03/1933
MEDIO	<i>El Socialista</i>
SECCIÓN + número de página(s)	(página 3)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) • Tipo de titular	“Victoria Kent, Jiménez Asila y Ruiz Funes salieron para Palermo”. • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Victoria Kent, junto a Jiménez Asila y Ruiz Funes (cargo como abogados) viajan a Palermo donde asistirán al Congreso Internacional para el estudio del Derecho Penal.
PROTAGONISMO: • ¿Es protagonista Victoria Kent?	SI
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización?	• Enfoque dado a la información: Enfoque interpretativo • ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 3 • Uso de presupuestos: No • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa sobre la presencia de Victoria Kent junto a Jiménez Asila y Ruiz Funes en el Congreso Internacional para el estudio de Derecho Penal. • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 1 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 1 • “señor”: 1

FICHA ANÁLISIS 7	
URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/7534.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	30/03/1933
MEDIO	<i>El Socialista</i>
SECCIÓN + número de página(s)	Movimiento Obrero (página 5)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) • Tipo de titular	Título: “El compañero Jiménez Asúa dimite la presidencia de la Comisión jurídica asesora” • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Jiménez Asúa dimite de su cargo de presidente de la Comisión Jurídica antes de marchar a Palermo con Victoria Kent y Ruiz Funes
PROTAGONISMO: • ¿Es protagonista Victoria Kent?	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización?	• Enfoque dado a la información: Informativo • ¿Suficiente contextualización?: No. Falta mucha contextualización para comprender la noticia correctamente.
FUENTES DE INFORMACIÓN • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 3 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “vocales”: No especifica qué vocales (nombres de quien toma el cargo de presidente de la Comisión Jurídica) • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca de la dimisión de Jiménez Asúa. • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 1 • “señor”: 1

4º MES. ABRIL. 1935

FICHA ANÁLISIS 8	
URL: file:///C:/Users/X541/Desktop/7850.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	01/04/1934
MEDIO	<i>El Socialista</i>
SECCIÓN + número de página(s)	(situada en la página 2)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) • Tipo de titular	“Banquete a Marcelino Domingo” • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Los delegados provinciales organizan un banquete en honor a Marcelino Domingo. Entre los presentes estaba Victoria Kent.
PROTAGONISMO: • ¿Es protagonista Victoria Kent?	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización?	• Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 3 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “Delegados provinciales”: no especifica quiénes son. • “Marcelino Domingo”: ¿quién es? • “adhesión incondicional”: ¿por qué? ¿a qué se refiere el periodista? • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? <p style="margin-left: 40px;">El mensaje tiene como finalidad informar acerca del evento, pero puede interpretarse como una forma de “alzar/ empoderar” la imagen de Marcelino Domingo.</p> • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 1 • “señor”: 2

FICHA ANÁLISIS 9	
URL: file:///C:/Users/X541/Desktop/7851.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	03/04/1934
MEDIO	<i>El Socialista</i>
SECCIÓN + número de página(s)	Los Republicanos de Izquierda (situado en la página 2)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	Título: “Con un enérgico discurso de su presidente, don Manuel Azaña, quedó ayer clausurada la asamblea de constitución del nuevo partido” <ul style="list-style-type: none"> • Título interpretativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Se celebra la sesión inaugural de la Asamblea de la unión de los partidos Republicanos de izquierda. Entre todos los presentes se hallaba Victoria Kent
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: Si
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “Comités de las tres Agrupaciones que pasan a integrar la nueva formación”: ¿quiénes conforman dicha agrupación? • “Comisión dictaminadora de actas”: ¿A quiénes/ qué se refiere? No especifica nombres. • “Baeza Medina”: ¿Quién es/ cuál es su cargo/ por qué es relevante? • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca del acto • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 1 • “señor”: 5

FICHA ANÁLISIS 10

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/7852.pdf

FECHA (importancia de la fecha- acto público)	04/04/1934
MEDIO	<i>El Socialista</i>
SECCIÓN + número de página(s)	EDITORIALES (situado en la página 3)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	“Banquete de la izquierda republicana” <ul style="list-style-type: none"> • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Se celebra en el Hotel Nacional un banquete en honor a los delegados que participaron en la asamblea de constitución del Partido de Izquierda Republicana. Entre los asistentes se encontraba Victoria Kent...
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: Si
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “Ayer, a las dos de la tarde”: cercanía con el lector. El lector debe saber la fecha de publicación para conocer el día en el que se produjo el evento. • “<u>delegados que han participado en la <u>asamblea de constitución</u> del Partido de Izquierda Republicana</u>”: no especifica. Puede ser por motivo de economía del mensaje, pero impide entender al completo la información. • Uso de sobreentendidos <ul style="list-style-type: none"> • “Se dieron vivas”: ¿Qué quiere decir el periodista con esta expresión? El periodista da por hecho que el lector conoce dicha expresión y que la va a interpretar de una manera concreta. • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • En sí informa acerca del evento, pero puede interpretarse como una unión de dicho partido por y para la República. No da pie a malinterpretaciones. • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 1 • “señor”: 5

FICHA ANÁLISIS 11

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/7858%20(1).pdf

FECHA (importancia de la fecha- acto público)	11/04/1934
MEDIO	<i>El Socialista</i>
SECCIÓN + número de página(s)	¿Y el acta? (situado en página 4)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> Tipo de titular 	Título: “El Tribunal Supremo fallará el día 18 el proceso contra el camarada Gómez Osorio” Antetítulo: ¿Y el acta? <ul style="list-style-type: none"> Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	El Tribunal Supremo ha fijado fecha para fallar contra Gómez Osorio quien será defendido por Victoria Kent.
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> ¿Es protagonista Victoria Kent? 	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información: Enfoque interpretativo ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Fuentes directas Fuentes personales Fuentes documentales 	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> Autor Ubicación Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros 	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 3 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “fallar la causa que se instruye”: el periodista utiliza términos que dificultan la comprensión del texto. Además, no especifica la causa/ delito por el que va a ser juzgado el protagonista de la noticia. • Utiliza la primera persona del plural: “nuestro camarada”: cercanía con el lector. Se posiciona a favor del acusado. • “<u>Contra el fallo del Tribunal de urgencia</u>, de que <u>nuestros lectores</u> tienen ya conocimiento”, “nuestro compañero”: No especifica “el fallo del Tribunal de urgencia”. Además, narra la noticia utilizando la primera persona del plural haciendo alusión a los lectores del medio habituales. Esto hace que los lectores habituales se inclinen más hacia el medio y los contrarios, los lectores no habituales se alejen del mismo. • El periodista muestra mucha cercanía con el lector en esta noticia • Uso de sobreentendidos: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? <p>Aunque la principal finalidad del periodista en esta noticia es informar, en su lectura se notan ciertos matices: unión y fuerza hacia la defensa del acusado. Muestra, además, la tendencia ideológica del medio.</p> • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• mujer: 0• “señorita”: 0• “señor”: 1 |
|--|--|

FICHA ANÁLISIS 12

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/7865.pdf

FECHA (importancia de la fecha- acto público)	19/04/1934
MEDIO	<i>El Socialista</i>
SECCIÓN + número de página(s)	EL PARLAMENTO EN FUNCIONES (situado en la página 2)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> Tipo de titular 	Título: “Ayer se vio el recurso interpuesto contra la absolución de Gómez Osorio” Antetítulo: En el Tribunal Supremo <ul style="list-style-type: none"> Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	El juicio contra Gómez Osorio quedó visto para sentencia frente al Tribunal Supremo. Victoria Kent realizó una “magnífica defensa”
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> ¿Es protagonista Victoria Kent? 	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información: Enfoque interpretativo ¿Suficiente contextualización?: Si
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Fuentes directas Fuentes personales Fuentes documentales 	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes personales: Tribunal Supremo, Victoria Kent, Gómez Osorio. Fuente directa: El periodista estuvo presente en el juicio.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> Autor Ubicación Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 3 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de tecnicismos que dificultan la comprensión de la información: “vista de la causa”, “<u>desacato</u> a la autoridad de un ministro”, “apelación” • “Por haber apelado el fiscal contra el fallo del de urgencia que le absolvió”: ¿a qué fallo se refiere? • “carta (...)”: no especifica el contenido de la carta y el por qué es considerado delito. • “nuestro camarada”: transmite una imagen de unión con el acusado. • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? <p>El periodista pretende informar acerca del juicio, pero a su vez mostrar una imagen de apoyo al acusado. Constantemente se visualiza la línea de la cual es partidaria el medio y el periodista. Además, se muestra a favor de Victoria Kent reflejando una imagen positiva de la misma.</p> • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 0 • “señor”: 0

6º MES. JUNIO. 1936

FICHA ANÁLISIS 13	
URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/8166%20(2).pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	19/06/1936
MEDIO	<i>El Socialista</i>
SECCIÓN + número de página(s)	EL TERCER PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA (situado en la página 2)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) • Tipo de titular	Título: “La minoría republicana de izquierda” • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Se celebra una reunión entre miembros del partido republicano de izquierda donde tratan temas en relación a las prisiones. Victoria Kent expondrá un informe
PROTAGONISMO: • ¿Es protagonista Victoria Kent?	SI
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización?	• Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 3 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “A última hora de la tarde de ayer”: el periodista muestra “unión” con el lector pues no especifica el día concreto. • “Señor Pérez Urria”: no especifica nombre y por lo tanto, se desconoce. • “el <u>examen</u> de un <u>dictamen</u> de <u>Justicia</u>”: ¿a qué examen se refiere? ¿qué temas tratarán? • “ligeras modificaciones”: ¿Qué modificaciones se han realizado? • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca de una reunión donde se tratarán temas que afectan a las Prisiones • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 1 • “señor”: 2

FICHA ANÁLISIS 1	
URL: http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000965037&search=&lang=es	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	03/02/1932
MEDIO	<i>El Heraldo de Madrid</i>
SECCIÓN + número de página(s)	(situado en: página 12)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> Tipo de titular 	Título: “Se obliga a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces el pago de los haberes y jornaleros íntegros” Antetítulo: Los Ferroviarios Españoles Subtítulo: Una interesante carta del Sindicato Nacional <ul style="list-style-type: none"> Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Se publican en <i>La Gaceta</i> nueva normativa para asegurar cumplir los pagos de los jornaleros y haberes a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. El Comité Nacional ha organizado el Congreso de sindicatos en el que asistirá Victoria Kent, como abogada y defensora del Sindicato y Aníbal Sánchez y Eleuterio del Barrio.
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> ¿Es protagonista Victoria Kent? 	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información: Enfoque informativo ¿Suficiente contextualización?: Si
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Fuentes directas Fuentes personales Fuentes documentales 	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes personales: <ul style="list-style-type: none"> Sindicato Nacional Ferroviario S.M. el rey Comisión encargada de intervenir Fuente documental: <i>La Gaceta de Madrid</i>

<p>USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	<p>NO HAY IMÁGENES</p>
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos/ Uso de sobreentendidos: No hay constancia de presencia de presupuestos y/o sobreentendidos pues la información analizada está citada de manera directa. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca de las nuevas medidas que ha tomado el gobierno para hacer cumplir a la Compañía Ferrocarriles Andaluces los pagarés a los trabajadores. • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones pues son citas directas tomadas de fuentes documentales y fuentes personales. • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 1 • “señor”: 1

FICHA ANÁLISIS 2

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/El%20Heraldo%20de%20Madrid.%202010-2-1931.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	10/02/1932
MEDIO	<i>El Heraldo de Madrid</i>
SECCIÓN + número de página(s)	PANORAMA POLÍTICO (situado en: página 12)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	Título: “Las penas que pide el fiscal para el señor Alcalá Zamora y sus compañeros” <ul style="list-style-type: none"> • Titular informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Penas para Alcalá Zamora y sus compañeros. Victoria Kent está entre las letradas propuestas a su defensa.
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: No
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	Aunque no se mencionan las fuentes, se intuye que el periodista ha accedido a la sentencia final del juicio y/o que ha estado presente en el juicio para poder redactar dicha noticia. (fuentes directas)
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes): <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros 	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “En el Consejo Superior de Ejército y Marina se sigue trabajando con toda actividad en la <u>instrucción del sumario contra las personalidades políticas firmantes del manifiesto revolucionario</u>”: se considera presupuesto puesto que el periodista da por hecho el conocimiento del lector en relación a lo que es una “instrucción del sumario” y a que “manifiesto revolucionario” se refiere. • “Los abogados defensores han presentado ya sus <u>escritos provisionales</u>, en los que niegan todos los cargos hechos por el fiscal y solicitan, naturalmente, la <u>absolución</u>”: aunque no es de notable relevancia para la comprensión del texto, no se especifican los escritos provisionales. Además, utiliza el tecnicismo “absolución”. • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? Generalmente el periodista pretende informar de un juicio en el que personajes importantes son juzgados. • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No hay constancia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No hay elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones: No presenta generalizaciones • Presencia de sensacionalismo: No hay señas de sensacionalismo
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0

	<ul style="list-style-type: none">• “señorita”: 0
--	---

	<ul style="list-style-type: none">• “señor”: 1
--	--

FICHA ANÁLISIS 3

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/El%20Heraldo%20de%20Madrid.%202012-2-1931.pdf

FECHA (importancia de la fecha- acto público)	12/02/1932
MEDIO	<i>El Heraldo de Madrid</i>
SECCIÓN + número de página(s)	PANORAMA POLÍTICO (Página 12)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) • Tipo de titular	Título: “Los últimos sucesos y el partido radical socialista” • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	La Organización publica una carta acerca de los últimos acontecimientos del Partido Radical Socialista. Entre los que han firmado dicha carta se encuentra Victoria Kent.
PROTAGONISMO: • ¿Es protagonista Victoria Kent?	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización?	• Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: Si
FUENTES DE INFORMACIÓN • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales	• Fuente documental: Nota facilitada a la prensa por la Organización del partido radical socialista. Carta firmada por: • Benito Artigas Arpón, presidente; Nicolás Salmerón y García, vicepresidente; Alicia Garcitoral, secretario (excarcelado); Justo Aedo, tesorero (encarcelado), José Escudero, contador (excarcelado) ; José Antonio Balbontín, vocal primero; Victoria Kent, vocal segundo ; Virgilio de la Pascua, vocal interino.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) • Autor • Ubicación	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos/ Uso de sobreentendidos: No hay constancia de presencia de presupuestos y/o sobreentendidos pues la información analizada está citada de manera directa. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca de los últimos acontecimientos del Partido Radical Socialista • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: Si. El sensacionalismo presente se encuentra a lo largo de la escritura de dicho género.
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 1 • Directora general de prisiones: 0 • mujer: 1 • “señorita”: 0 • “señor”: 0

FICHA ANÁLISIS 4

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/El%20Heraldo%20de%20Madrid.%2019-2-1931.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	19/02/1932
MEDIO	<i>El Heraldo de Madrid</i>
SECCIÓN + número de página(s)	Contraportada
GÉNERO PERIODÍSTICO	OTROS
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) • Tipo de titular	Título: “Suscripción en favor de las víctimas de los sucesos de diciembre” • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Creación de una Junta Central de suscripción a favor de los que murieron o padecieron persecución en los sucesos del pasado mes de diciembre (1931). Victoria Kent forma parte de dicha junta.
PROTAGONISMO: • ¿Es protagonista Victoria Kent?	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización?	• Enfoque dado a la información: Enfoque interpretativo (artículo) • ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales	Fuente: • Luis de Tapia, poeta. (es quien redacta la carta sobre la que está escrita dicho artículo)
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes): • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Tránsito de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 3 • Uso de presupuestos y/o sobreentendidos: Debido a que el artículo que se analiza está generalmente citado al provenir de una carta, no se considera la existencia de presupuestos y sobreentendidos. Sin embargo, si por el contrario no fuera una cita, gran parte del texto podría considerarse como presupuestos pues el autor del texto no explica gran parte de la información y, por lo tanto, dificulta la comprensión del texto. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Aunque es de carácter interpretativo, el periodista pretende informar que, frente a la iniciativa de “los periódicos de <<derechas>> de las <<suscripciones>> en pro de los elementos leales al Poder”, periódicos como <i>El Heraldo de Madrid</i>, apoya la creación e informa acerca de la misma, sobre la iniciativa de la creación de una Junta Central de suscripción a favor de los que murieron o padecieron persecución en los sucesos políticos del pasado mes de diciembre (1931). • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? Aunque el mensaje es suficientemente claro, puede dar pie a malas interpretaciones pues el lector puede considerarlo como un ataque o una contraposición de la iniciativa de los <<periódicos de derecha>> frente a los demás, y viceversa. Además, da una imagen negativa de la derecha y muestra una actitud contraria a la misma. • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: El hecho de mencionar “los periódicos de <<derechas>> de las <<suscripciones>> en <u>pro de los elementos leales al Poder</u>” y en su contraposición, “<u>creación de una Junta Central de suscripción a favor de los que murieron o padecieron persecución en los sucesos políticos</u> del pasado mes de diciembre”, puede considerarse como estereotipo y/o prejuicios puesto que “suele

	<p>considerarse que la política derecha suele centrarse más en el Poder” y la “política izquierda” ser “más solidaria, centrarse más en el pueblo”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No se presentan elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Quizás se pueda interpretar como generalización: “Los periódicos de <<derechas>> de las <<suscripciones>> en <u>pro de los elementos leales al Poder</u>”-> Incluye a todos los periódicos de derechas pues no especifica cuáles. • Presencia de sensacionalismo: No hay signos de sensacionalismo
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Política: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 2 • “señor”: 2

3º MES. MARZO. 1933

FICHA ANÁLISIS 5

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/El%20Heraldo%20de%20Madrid.%208-3-1933.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	08/03/1933
MEDIO	<i>El Heraldo de Madrid</i>
SECCIÓN + número de página(s)	(situado en: página 15)
GÉNERO PERIODÍSTICO	OTROS
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) • Tipo de titular	Título: “Una Exposición de retratos del popular Alfonso” • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Alfonso, un fotógrafo reconocido, ha organizado una Exposición con numerosos retratos y entre ellos, el retrato de Victoria Kent
PROTAGONISMO: • ¿Es protagonista Victoria Kent?	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización?	• Enfoque dado a la información: Enfoque interpretativo • ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales	• Fuentes personales: • El exministro Nicolau d'Olwer • El exministro Diego Martínez Barrios • Serrano Batanero
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “¿Quién no la conoce?”, “nuestro querido camarada”: el periodista muestra cercanía con el lector • Uso de sobreentendidos: <p>Transmite una imagen de cercanía tanto con el lector como con el protagonista, Alfonso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? <p>Con el mensaje pretende informar acerca de la Exposición y a la vez alabar y alzar al protagonista, Alfonso. El periodista se muestra muy cercano a él.</p> • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 0 • “señor”: 0

FICHA ANÁLISIS 6

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/El%20Heraldo%20de%20Madrid.%2017-3-1933.pdf

FECHA (importancia de la fecha- acto público)	17/03/1933
MEDIO	<i>El Heraldo de Madrid</i>
SECCIÓN + número de página(s)	(situado en: página 10)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	Título: “La señorita Kent y Sánchez Román se entrevistan con el Sr. Menéndez” <ul style="list-style-type: none"> • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	(ENTRADILLA) Victoria Kent y Sánchez Román visitan al Sr. Menéndez. Este segundo relacionado con el nombramiento del defensor
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	SI
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: Si.
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 2 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “A última hora de la tarde”: el periodista muestra una determinada unión con el lector. • “Sr. Menéndez”, “Sánchez Román”: El periodista no explica quiénes son. Son relevantes para la comprensión de esta información. • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca del encuentro entre Victoria Kent y Sánchez Román y el Sr. Menéndez. • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 1 • “señor”: 2

FICHA ANÁLISIS 7

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/El%20Heraldo%20de%20Madrid.%202021-3-1933.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	21/03/1933
MEDIO	<i>El Heraldo de Madrid</i>
SECCIÓN + número de página(s)	EL PANORAMA POLÍTICO (situado en: página 9)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo)	Título: “Una conferencia de la señorita Kent”
<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	<ul style="list-style-type: none"> • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Victoria Kent anuncia la unión de la mujer en la República y anima a las mujeres a colaborar
PROTAGONISMO:	SI
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes)	NO HAY IMÁGENES
<ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 	

<ul style="list-style-type: none"> • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 2 (se entiende la lectura pero es de difícil comprensión pues no tiene una suficiente contextualización) • Uso de presupuestos: No • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa muy brevemente acerca de la conferencia de Victoria Kent. • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones, pero se puede visualizar un matiz de apoyo a Kent (aunque no demasiado pues la noticia es muy breve y su situación en el periódico puede pasar desapercibido. El periodista no le da suficiente cobertura a dicha noticia). • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 2 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 1 • “señorita”: 2 • “señor”: 0

FICHA ANÁLISIS 8

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/El%20Heraldo%20de%20Madrid.%202022-3-1933.pdf

FECHA (importancia de la fecha- acto público)	22/03/1933
MEDIO	<i>El Heraldo de Madrid</i>
SECCIÓN + número de página(s)	PANORAMA POLÍTICO (situado en: página 9)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) • Tipo de titular	Título: “Mosaico de Política Nacional” • Título interpretativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	(Noticias muy breves) Victoria Kent, junto a Luis Jiménez de Asúa y D. Mariano Ruiz Funes, asiste al III Congreso Internacional de Derecho Penal
PROTAGONISMO: • ¿Es protagonista Victoria Kent?	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización?	• Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: Si
FUENTES DE INFORMACIÓN • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 3 • Uso de presupuestos: No • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca de la asistencia de Victoria Kent junto a dos figuras representativas relevantes al III Congreso Internacional de Derecho Penal. • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 1 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 0 • “señor”: 0

FICHA ANÁLISIS 9

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/El%20Heraldo%20de%20Madrid.%2029-3-1933.pdf

FECHA (importancia de la fecha- acto público)

29/03/1933

MEDIO

El Heraldo de Madrid

SECCIÓN + número de página(s)

ÚLTIMA HORA. Información de Barcelona
(situado en: página 11)

GÉNERO PERIODÍSTICO

NOTICIA

TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo)
• Tipo de titular

Título: “Al Congreso de Derecho Penal de Palermo”.
• Título informativo

AUTORÍA

NO ESPECIFICA AUTORÍA

TEMA PRINCIPAL

Llegan a Barcelona Victoria Kent, Ruiz Funes y Jiménez de Asúa quienes marchan a Palermo al III Congreso Internacional de Derecho Penal

PROTAGONISMO:

- ¿Es protagonista Victoria Kent?

NO

CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN

- Enfoque dado a la información
- ¿Suficiente contextualización?

- **Enfoque dado a la información:** Enfoque informativo
- **¿Suficiente contextualización?:** No.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Fuentes directas
- Fuentes personales
- Fuentes documentales

NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.

USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes)

- Autor
- Ubicación
- Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros

NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 2 • Uso de presupuestos: No • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca de la llegada a Barcelona de Victoria Kent junto a dos figuras representativas que posteriormente viajarán a Palermo hacia el III Congreso Internacional de Derecho Penal. • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 0 • “señor”: 1

4º MES. ABRIL. 1934

FICHA ANÁLISIS 10	
URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/El%20Heraldo%20de%20Madrid.%202-4-1934.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	02/04/1934
MEDIO	<i>El Heraldo de Madrid</i>
SECCIÓN + número de página(s)	(situada en: Portada)
GÉNERO PERIODÍSTICO	OTROS
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	Título: “En las sesiones de ayer y hoy quedaron aprobados el estatuto de los nuevos organismos, el Ideario político del partido y su declaración política” Antetítulo: La asamblea del Partido de Izquierda Republicana <ul style="list-style-type: none"> • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Los partidos de Acción Republicana, Radical Socialista independiente y Orga se han reunido para construir el nuevo partido de izquierda republicana. A la Asamblea asistieron numerosas figuras relevantes y entre ellas, Victoria Kent.
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: Si
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación 	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos: No • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca de la unión de tres partidos políticos que darán lugar, posteriormente al Partido de Izquierda Republicana. • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: Si (Cuando mencionan los nombres de los asistentes, una vez más, mencionan a Victoria Kent la última) • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 1 • “señor”: 2

5º MES. MAYO. 1935

FICHA ANÁLISIS 11	
URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/El%20Heraldo%20de%20Madrid.%2017-5-1935.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	17/05/1935
MEDIO	<i>El Heraldo de Madrid</i>
SECCIÓN + número de página(s)	PANORAMA POLÍTICO (situado en: página 13)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	Título: “Actos de propaganda organizados por el Partido de Izquierda Republicana” <ul style="list-style-type: none"> • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Resume los actos del Partido de Izquierda Republicana desde el día 18- 19 en diferentes ciudades. El día 19, en Barbastro, Fonz y Tamarite, estará presente Victoria Kent.
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: Si.
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación 	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 5 • Uso de presupuestos: No • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Trata de informar acerca de los actos propagandísticos del Partido de Izquierda Republicana. Indirectamente puede interpretarse que el periódico está potenciando, apoyando a dicho partido político pues le da “publicidad” acerca de sus actos propagandísticos • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 1 • “señor”: 3

FICHA ANÁLISIS 12

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/El%20Heraldo%20de%20Madrid.%202022-5-1935%20(1).pdf

FECHA (importancia de la fecha- acto público)	22/05/1935
MEDIO	<i>El Heraldo de Madrid</i>
SECCIÓN + número de página(s)	PROPAGANDA REPUBLICANA (situado en: página 2)
GÉNERO PERIODÍSTICO	OTROS
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> Tipo de titular 	<p>Título: “En Vinaroz pronuncia don Marcelino Domingo un interesante discurso, en el que afirma que las izquierdas demostraron en el Poder una conducta austera, y excita a la unión de todos para restablecer el espíritu del 14 de abril”</p> <ul style="list-style-type: none"> Título interpretativo <p>Subtítulo: En la provincia de Huesca se han celebrado varios actos de Izquierda Republicana, en los que hablaron la señorita Kent y don Mariano Joven, señalando que las derechas no han resuelto ningún problema</p> <p>Título (LADILLO- análisis): “Actos de Izquierda Republicana en Huesca. - Pronuncian interesantes discursos la señorita Kent y el señor Joven”</p>
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Se celebran actos de Izquierda Republicana en Huesca encabezados por el señor Joven y Victoria Kent. Sus discursos son protagonizados por la crítica al gobierno derechista y la supuesta “pérdida” del carácter republicano en el país. Animam a luchar para reformar el gobierno y la vuelta de la izquierda al mismo. Kent menciona los derechos de la mujer.
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> ¿Es protagonista Victoria Kent? 	SI
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información: Enfoque interpretativo ¿Suficiente contextualización?: Si.
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Fuentes directas 	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes personales: <ul style="list-style-type: none"> Victoria Kent

<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes personales • Fuentes documentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Joven
<p>USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	<p>NO HAY IMÁGENES</p>
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 5 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “actuales formas de gobierno”: el periodista no especifica las actuales formas de gobierno que critica el Sr. Joven • “<u>campañas difamatorias</u> de las derechas contra los hombres del bienio glorioso”: el periodista no especifica a qué campaña se refiere. • “campaña de los trigos” • “Marcelino Domingo”- “Sr. Sender”: el periodista no explica quién es y la relevancia que tiene con respecto al discurso analizado <ul style="list-style-type: none"> Los presupuestos anteriores, probablemente, hayan sido utilizados como forma de economía del mensaje. “la <u>situación</u> a la que ha llegado la República”: ¿a qué situación se refiere? el periodista no contextualiza la situación que está viviendo la República en ese momento. • “tengamos como ejemplos...”, “somos todos responsables”: el periodista utiliza la primera persona del plural transmitiendo cierta cercanía con el lector. • “apoliticismo”: uso de tecnicismos

- “caciquismo rural”: uso de tecnicismos
- “pide sangre de los hijos de Asturias”
- (no se presentan más presupuestos pues el texto restante es una cita directa del discurso)
- **Uso de sobreentendidos:**
 - “la República es hoy solamente un sagrado cuenco vacío”: el periodista intuye que el lector interpreta y reconoce a qué se refiere con la expresión “un sagrado cuenco vacío”.
 - “en el camino del progreso”: expresión que utiliza el periodista para aludir a algo que intuye que el lector sobreentiende.
 - **¿Qué pretende transmitir con el mensaje?:** Pretende transmitir fuerza, ánimo a los republicanos izquierdistas con respecto a la situación que estaba viviendo en ese momento la República en manos de los derechistas.
 - **¿Se puede malinterpretar el mensaje?:** Es evidente la línea ideológica del medio en este texto: utiliza términos como “gran acto”, “gran ovación” ... elevando así la moral izquierdista y animando a colaborar en la “revolución” de la que hablan Victoria Kent y Sr. Joven
 - **Presencia de estereotipos y/o prejuicios:**
 - “ese apoliticismo de nuestros afines sólo y exclusivamente favorece a las derechas”: puede ser considerado prejuicio ante los partidos políticos de ideología derechista.
- **Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política:** (No. Al contrario. Es de los pocos géneros analizados que protagonizan a Victoria Kent).
- **Presencia de generalizaciones:**
 - “ese apoliticismo de nuestros afines sólo y exclusivamente favorece a las derechas”: generaliza que el apoliticismo favorece a las derechas (todos los partidos considerados de ideología derechista).
- **Presencia de sensacionalismo:** No hay presencia de sensacionalismo

ANÁLISIS CUANTITATIVO

- **Palabras claves**

- **Sufragio femenino: 0**
- **Victoria Kent: 3**
- **Derechos: 0**
- **Directora general de prisiones: 0**
 - **mujer: 0**
 - **“señorita”: 3**
 - **“señor”: 3**

FICHA ANÁLISIS 13

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/El%20Heraldo%20de%20Madrid.%2027-5-1935.pdf

FECHA (importancia de la fecha- acto público)	27/05/1935
MEDIO	<i>El Heraldo de Madrid</i>
SECCIÓN + número de página(s)	(situado en: página 2)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> Tipo de titular 	Título: “Texto taquigráfico del discurso pronunciado por Manuel Azaña” Título (LADILLO- análisis): “Personalidades concurrentes al acto” <ul style="list-style-type: none"> Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Manuel Azaña pronuncia un discurso en Valencia. Entre los presentes estaba Victoria Kent.
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> ¿Es protagonista Victoria Kent? 	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información: Enfoque informativo-interpretativo (crónica) ¿Suficiente contextualización?: Si
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Fuentes directas Fuentes personales Fuentes documentales 	<ul style="list-style-type: none"> Fuente directa: El periodista estuvo presente en el acto. (Crónica) Fuente personal: Manuel Azaña
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> Autor Ubicación Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 5 • Uso de presupuestos/ Uso de sobreentendidos: No hay presencia de presupuestos ni sobreentendidos <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Se trata de la plasmación del discurso de Azaña. En el único párrafo donde mencionan a Victoria Kent, es en un ladillo el cual es lo único seleccionado como análisis. • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones pues solo se trata de una enumeración de los asistentes al discurso. • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora general de prisiones: 0 <ul style="list-style-type: none"> • mujer: 0 • “señorita”: 0 • “señor”: 2

FICHA ANÁLISIS 1	
URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/La%20Naci%C3%B3n%20(Madrid).%2018-2-1932.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	18/02/1932
MEDIO	<i>La Nación</i>
SECCIÓN + número de página(s)	PANORAMA POLÍTICO (situado en: página 5)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	Título: “El Sr. Albornoz habla del cuerpo de prisiones, de los sumarios en tramitación y de la campaña de las derechas” <ul style="list-style-type: none"> • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	El Sr. Albornoz ha manifestado su opinión respecto a una carta difundida contra Victoria Kent y sobre los sumarios en tramitación y ha lanzado una crítica hacia la campaña de derechas.
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	SI
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuente personal: Sr. Albornoz
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación 	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “inculpaciones”: no especifica las inculpaciones que se están realizando hacia Victoria Kent, por lo tanto, se desconoce. • “presidente de la Audiencia”: no menciona el nombre del Presidente de la Audiencia. • “sumarios de pleitos”: el periodista no explica qué es ni a qué se refiere con “sumario de pleitos” • “las <u>derechas</u> no tienen razón para quejarse de la suspensión de sus <u>actos de propaganda</u>”: no menciona a qué actos de propaganda se refiere el Sr. Albornoz. • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca de las manifestaciones y críticas del Sr. Albornoz • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones, pero puede interpretarse como una forma de incrementar la crítica directa del Sr. Albornoz. • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No <ul style="list-style-type: none"> • “las <u>derechas</u> no tienen razón para quejarse de la suspensión de sus <u>actos de propaganda</u>”: • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora General de Prisiones: 1 • Mujer: 0

	<ul style="list-style-type: none">• “Señorita”: 1• “Señor”: 3
--	--

FICHA ANÁLISIS 2

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/La%20Naci%C3%B3n%20(Madrid).%2025-2-1932.pdf

FECHA (importancia de la fecha- acto público)	25/02/1932
MEDIO	<i>La Nación</i>
SECCIÓN + número de página(s)	(situado en: página 12)
GÉNERO PERIODÍSTICO	OTROS
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> Tipo de titular 	Título: “Agasajos y homenajes” <ul style="list-style-type: none"> Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Anuncio acerca de un banquete en homenaje a Victoria Kent
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> ¿Es protagonista Victoria Kent? 	SI
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información: Enfoque informativo ¿Suficiente contextualización?: Si.
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Fuentes directas Fuentes personales Fuentes documentales 	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> Autor Ubicación Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 Sensacionalismo: 1-5 	NO HAY FUENTES

<ul style="list-style-type: none"> • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos: No • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca de un evento en homenaje a Victoria Kent • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora General de Prisiones: 0 • Mujer: 0 • “Señorita”: 0 • “Señor”: 0

FICHA ANÁLISIS 3

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/La%20Naci%C3%B3n%20(Madrid).%2026-2-1932.pdf

FECHA (importancia de la fecha- acto público)

26/02/1932

MEDIO

La Nación

SECCIÓN + número de página(s)

La actuación, día por día, de la Asamblea Constituyente
El día de hoy. En los pasillos
(situado en: página 9)

GÉNERO PERIODÍSTICO

NOTICIA

TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo)

Título: “En honor de la señorita Victoria Kent”

- Tipo de titular

- Título informativo

AUTORÍA

NO ESPECIFICA AUTORÍA

TEMA PRINCIPAL

Se ha celebrado un homenaje a la Directora General de Prisiones, Victoria Kent, frente a la campaña que se está celebrando contra ella.

PROTAGONISMO:

SI

- ¿Es protagonista Victoria Kent?

CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN

- Enfoque dado a la información
- ¿Suficiente contextualización?

- **Enfoque dado a la información:** Enfoque informativo
- **¿Suficiente contextualización?:** No.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Fuentes directas
- Fuentes personales
- Fuentes documentales

NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.

USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes)

- Autor
- Ubicación
- Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros

NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 3 • Uso de presupuestos: No • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? <p>Informa acerca del banquete que han realizado en honor a Victoria Kent debido a las campañas que se estaban dando en su contra. Puede interpretarse como una forma de apoyo a la misma. Sin embargo, continúan siendo breves las noticias en las que Kent es protagonista.</p> • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora General de Prisiones: 2 • Mujer: 0 • “Señorita”: 2 • “Señor”: 0

FICHA ANÁLISIS 4	
URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/La%20Naci%C3%B3n%20(Madrid).%2027-2-1932.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	27/02/1932
MEDIO	<i>La Nación</i>
SECCIÓN + número de página(s)	(situado en: Portada)
GÉNERO PERIODÍSTICO	OTROS
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) • Tipo de titular	Título: “Quisicosas políticas” • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Un diputado da unas declaraciones contra la República y critica a Victoria Kent.
PROTAGONISMO: • ¿Es protagonista Victoria Kent?	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización?	• Enfoque dado a la información: Enfoque interpretativo • ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales	• Fuente directa: El periodista forma parte de la entrevista. • Fuente personal: diputado que no especifica nombre
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) • Autor • Ubicación • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 3 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “salón de sesiones”: no especifica en qué lugar está. Da por hecho que el lector conoce el lugar al que se refiere. (aparece en la introducción a dicha entrevista) • NO HAY PRESUPUESTOS NI SOBREENTENDIDOS PUES ES UNA ENTREVISTA, toda la información está citada. • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? Esta entrevista pretende transmitir el sentimiento contrariado de un diputado frente a la República y su crítica directa. Además, con la publicación de esta entrevista se puede intuir una afiliación del medio con los partidos contrarios a la República. • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: Si • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: En la última parte de la entrevista, el diputado lanza una crítica hacia Victoria Kent cayendo así, en los prejuicios de la mujer política: “Dice Victoria Kent que ella no puede prescindir nunca de su sensibilidad humana. Naturalmente no llegan a tanto las facultades de directora general”. • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora General de Prisiones: 1 • Mujer: 0 • “Señorita”: 1 • “Señor”: 3

FICHA ANÁLISIS 5

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/La%20Naci%C3%B3n%20(Madrid).%2027-2-1932.pdf

FECHA (importancia de la fecha- acto público)	27/02/1932
MEDIO	<i>La Nación</i>
SECCIÓN + número de página(s)	LO QUE OCURRE EN LAS CÁRCELES DE ESPAÑA (situado en: página 12)
GÉNERO PERIODÍSTICO	OTROS
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	Título: “La población reclusa en rebeldía” <ul style="list-style-type: none"> • Título informativo Antetítulo: “Unas interesantísimas ilustraciones del subdirector, señor Requena”.
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Requena (carta al director)
TEMA PRINCIPAL	Carta del Sr. Requena al Ministro de Justicia haciendo quejas sobre las condiciones en las cárceles. Motines y sublevaciones sin motivo. Dice, entre sus líneas, que se contuvo de hacer referencia a Victoria Kent.
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: Si
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuente personal: Sr. Requena
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación 	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos/ Uso de sobreentendidos No hay presencia de presupuestos y sobreentendidos ya que se trata de una carta al director. Toda la información es citada. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Queja hacia el sistema penitenciario • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora General de Prisiones: 1 • Mujer: 0 • “Señorita”: 1 • “Señor”: 0

FICHA ANÁLISIS 6	
URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/La%20Naci%C3%B3n%20(Madrid).%2027-2-1932.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	27/02/1932
MEDIO	<i>La Nación</i>
SECCIÓN + número de página(s)	LO QUE OCURRE EN LAS CÁRCELES DE ESPAÑA (situado en: página 12)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	Título: “Una visita de una elevada personalidad que no puede realizarse” (ladillo) <ul style="list-style-type: none"> • Título interpretativo Antetítulo: “Unas interesantísimas ilustraciones del subdirector, señor Requena”.
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	El Sr. Las Heras y Victoria Kent intentan impedir la visita de una elevada personalidad ante el descontrol de los presos de una cárcel de Madrid.
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	SI
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: Si
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	NO ESPECIFICA FUENTES DE INFORMACIÓN.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación 	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos/ Uso de sobreentendidos: No hay presencia ni de presupuestos ni de sobreentendidos. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? <p>Quizás pueda interpretarse el miedo de Victoria Kent y el Sr. Las Heras ante las revueltas penitenciarias. O puede malinterpretarse el mensaje: el periodista puede estar intuyendo que Victoria Kent y Las Heras ocultan algo y ante las críticas, Las Heras permite cosas incuestionables en dicha cárcel.</p> • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora General de Prisiones: 1 • Mujer: 0 • “Señorita”: 1 • “Señor”: 3

FICHA ANÁLISIS 7	
URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/La%20Naci%C3%B3n%20(Madrid).%2027-2-1932.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	27/02/1932
MEDIO	<i>La Nación</i>
SECCIÓN + número de página(s)	LO QUE OCURRE EN LAS CÁRCELES DE ESPAÑA (situado en: página 12)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	Título: “El ministro de Justicia dice que en la Cárcel no pasa nada y que no hablará del asunto más que desde la "Gaceta” <ul style="list-style-type: none"> • Título informativo Antetítulo: “Unas interesantísimas ilustraciones del subdirector, señor Requena”.
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	El Ministro de Justicia, el Sr. Albornoz, critica la carta hecha pública por parte del subdirector de la prisión, el Sr. Requena. Critica la campaña contra Victoria Kent.
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	SI
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Informativo • ¿Suficiente contextualización?: Si
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes personales: Sr. Albornoz (Ministro de Justicia)
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación 	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos/ Uso de sobreentendidos: No hay constancia de la presencia de presupuestos y/o sobreentendidos <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca de una rueda de prensa realizada por el Sr. Albornoz acerca de una carta que le ha enviado el Sr. Requena. • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? No da pie a malinterpretaciones, pero puede intuirse que la intencionalidad del periodista es abrir la brecha entre el Sr. Requena y el Sr. Albornoz. Además, muestra una imagen del Ministro de Justicia crítica hacia la campaña realizada contra Victoria Kent. • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora General de Prisiones: 0 • Mujer: 0 • “Señorita”: 1 • “Señor”: 5

FICHA ANÁLISIS 8	
URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/La%20Naci%C3%B3n%20(Madrid).%2027-2-1932.pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	27/02/1932
MEDIO	<i>La Nación</i>
SECCIÓN + número de página(s)	(situado en: página 13)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de titular 	Título (noticia): “Una agresión a las cortes constituyentes” Subtítulo: “Desde la tribuna pública, un individuo arroja una piedra contra el banco azul, en el cine estaban los ministros de Hacienda y Trabajo” Título (ladillo): “Se presenta un hermano del detenido” (LADILLO) <ul style="list-style-type: none"> • Título informativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Un hombre es detenido por arrojar una piedra contra el banco azul, donde se situaba Victoria Kent junto a otras figuras políticas representativas. Se ha presentado en el Juzgado un chico que dice ser hermano del detenido. El detenido justifica su actuación y explica cuál era su plan
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es protagonista Victoria Kent? 	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información • ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque dado a la información: Enfoque informativo • ¿Suficiente contextualización?: Si
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes directas • Fuentes personales • Fuentes documentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuente directa: el periodista estaba presente • Fuentes personales: <ul style="list-style-type: none"> • El detenido • El “hermano del detenido”
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> • Autor • Ubicación 	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos/ Uso de sobreentendidos: No hay constancia de que se presenten presupuestos y/o sobreentendidos en dicho ladillo. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca de un posible atentado contra Victoria Kent y otras personalidades políticas. • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretación • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora General de Prisiones: 0 • Mujer: 0 • “Señorita”: 1 • “Señor”: 6

3º MES: MARZO 1933

FICHA ANÁLISIS 9	
URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/La%20Naci%C3%B3n%20(Madrid).%208-3-1933%20(1).pdf	
FECHA (importancia de la fecha- acto público)	08/03/1933
MEDIO	<i>La Nación</i>
SECCIÓN + número de página(s)	LA LABOR DE LA ASAMBLEA. EL DÍA DE HOY EN LOS PASILLOS (situado en: página 7)
GÉNERO PERIODÍSTICO	NOTICIA
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none">Tipo de titular	Título: “Unamuno apostrofado” <ul style="list-style-type: none">Título interpretativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Victoria Kent y Martín de Antonio comentan los juicios del Sr. Unamuno acerca de la conciencia y la inteligencia que muestra la mayoría que apoya al gobierno. Los comentaristas atentaron contra Unamuno.
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none">¿Es protagonista Victoria Kent?	NO
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none">Enfoque dado a la información¿Suficiente contextualización?	<ul style="list-style-type: none">Enfoque dado a la información: Enfoque interpretativo¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none">Fuentes directasFuentes personalesFuentes documentales	<ul style="list-style-type: none">Fuente directa: El periodista ha estado presente (CRÓNICA)
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none">AutorUbicación	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 4 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “Esta tarde”: el periodista transmite una unión/ confianza con el lector. No cita el día ni la hora concretos. • “Diputados de la mayoría”: el periodista no explica ni menciona a quienes se refiere pues intuye que el lector lo conoce. En estas ocasiones puede ser por economía del mensaje. • “juicios”: aunque explica muy brevemente a qué se refiere, el periodista no especifica el sentido de dichos juicios para la respuesta de los comentaristas hacia Unamuno. • “juicios que ha publicado esta mañana la prensa”: cercanía con el lector. El periodista no explica dichos juicios porque intuye que el lector los ha leído previamente en la prensa. • “obedecen al debate de ayer en la Cámara”: el periodista vuelve a mostrar cierta cercanía con el lector. No especifica el debate al cual se refiere. • Uso de sobreentendidos <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? <p>Los sobreentendidos se manifiestan en la forma de narrar la información. En el último párrafo, Unamuno, indirectamente, es advertido para que no se presente en la Cámara. El medio, al publicarlo, abre la brecha entre los protestantes y Unamuno adentrando a este a Victoria Kent y Martín de Antonio.</p> • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No

	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora General de Prisiones: 0 • Mujer: 0 • “Señorita”: 1 • “Señor”: 5

FICHA ANÁLISIS 10

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/La%20Naci%C3%B3n%20(Madrid).%2018-3-1933%20(1).pdf

FECHA (importancia de la fecha- acto público)	18/03/1933
MEDIO	<i>La Nación</i>
SECCIÓN + número de página(s)	(situado en: página 6)
GÉNERO PERIODÍSTICO	OTROS
TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo) <ul style="list-style-type: none"> Tipo de titular 	Título: “Poco más de nada...” <ul style="list-style-type: none"> Título interpretativo
AUTORÍA	NO ESPECIFICA AUTORÍA
TEMA PRINCIPAL	Declaraciones de Victoria Kent en El Liberal
PROTAGONISMO: <ul style="list-style-type: none"> ¿Es protagonista Victoria Kent? 	SI
CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información ¿Suficiente contextualización? 	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque dado a la información: Enfoque informativo ¿Suficiente contextualización?: No.
FUENTES DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Fuentes directas Fuentes personales Fuentes documentales 	<ul style="list-style-type: none"> Fuente documental: <i>El Liberal</i> La fuente sería VICTORIA KENT pues es una declaración directa en un medio, <i>El Liberal</i>.
USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes) <ul style="list-style-type: none"> Autor Ubicación Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 Sensacionalismo: 1-5 	NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 2 • Uso de presupuestos/ Uso de sobreentendidos: En la información no pueden reflejarse presupuestos y/o sobreentendidos ya que es una declaración directa. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca de un mensaje que Victoria Kent ha publicado • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora General de Prisiones: 0 • Mujer: 0 • “Señorita”: 0 • “Señor”: 0

FICHA ANÁLISIS 11

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/La%20Naci%C3%B3n%20(Madrid).%2021-3-1933%20(1).pdf

FECHA (importancia de la fecha- acto público)

21/03/1933

MEDIO

La Nación

SECCIÓN + número de página(s)

Situada en: Portada

GÉNERO PERIODÍSTICO

OTROS

TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo)

Título: “Quisicosas políticas”

- Tipo de titular

- Título informativo

AUTORÍA

NO ESPECIFICA AUTORÍA

TEMA PRINCIPAL

Crítica hacia la educación y hacia Victoria Kent que considera que “la mujer debe cambiar de derroteros, porque los que ha seguido hasta ahora no son prácticos”. Crítica a Kent diciendo que la labor de la mujer de madre, esposas... son prácticas y no su labor como diputada.

PROTAGONISMO:

- ¿Es protagonista Victoria Kent?

SI

CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN

- Enfoque dado a la información
- ¿Suficiente contextualización?

- **Enfoque dado a la información:** Enfoque interpretativo
- **¿Suficiente contextualización?:** No.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Fuentes directas
- Fuentes personales
- Fuentes documentales

Fuente personal:

- Sr. Azaña
- Sr. De los Ríos

USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes)

- Autor
- Ubicación
- Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros

NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 3 • Uso de presupuestos/ Uso de sobreentendidos: En la información no pueden reflejarse presupuestos y/o sobreentendidos ya que es una declaración directa. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? Crítica hacia el sistema educativo y hacia Victoria Kent por su pensamiento “revolucionario” en el que animaba a la mujer a cambiar y apostar por la educación • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? El mensaje, publicado desde <i>La Nación</i>, puede interpretarse como una provocación hacia Victoria Kent y hacia aquellos que piensan como ella: la educación es lo más práctico y la mejor forma de hacer progresar a la sociedad. La declaración proviene de una persona retrógrada y machista. • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: Si • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: Si. Califica que las labores de “esposa, madre, caseras” son cosas eminentemente prácticas mientras que el cargo de diputada y de Directora General de Prisiones de Victoria Kent no tiene nada de práctico sino teórico. Desvaloriza la actividad de Kent e indirectamente alza las ideas patriarcales. • Presencia de generalizaciones: Si. Se dirige a Victoria Kent y a la mujer de manera generalista pues no todas las mujeres persiguen el mismo objetivo: ser madre, esposa...o lo contrario. • Presencia de sensacionalismo: Si. Comienzo: “Inventando la pólvora de las jubilaciones, pólvora que inventó el Sr. Azaña, se lanza el Sr. De los Ríos a mandar a Clases pasivas a los profesores no gratos”
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 2

	<ul style="list-style-type: none">• Derechos: 0• Directora General de Prisiones: 1• Mujer: 1• “Señorita”: 0• “Señor”: 0
--	--

FICHA ANÁLISIS 12

URL: file:///C:/Users/X541/Downloads/La%20Naci%C3%B3n%20(Madrid).%2022-3-1933%20(1).pdf

FECHA (importancia de la fecha- acto público)

22/03/1933

MEDIO

La Nación

SECCIÓN + número de página(s)

PANORAMA POLÍTICO (situado en: página 3)

GÉNERO PERIODÍSTICO

NOTICIA

TITULACIÓN (título, subtítulo, antetítulo)

Título: “Dietas y viáticos para tres diputados”

- Tipo de titular

- Título informativo

AUTORÍA

NO ESPECIFICA AUTORÍA

TEMA PRINCIPAL

El Ministro de Justicia ordena que se gestionen los tres libramientos a favor de Victoria Kent, Luis Jiménez de Asúa y Mariano Ruiz Funes por su asistencia al III Congreso Internacional de Derecho Penal.

PROTAGONISMO:

- ¿Es protagonista Victoria Kent?

NO

CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN

- Enfoque dado a la información
- ¿Suficiente contextualización?

- **Enfoque dado a la información:** Enfoque informativo
- **¿Suficiente contextualización?:** No.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Fuentes directas
- Fuentes personales
- Fuentes documentales

- **Fuente documental:** La Gaceta

USO DE IMÁGENES (análisis de las imágenes)

- Autor
- Ubicación
- Protagonismo: personajes públicos, personajes anónimos, instituciones, otros

NO HAY IMÁGENES

<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de la imagen respecto al texto: 1-5 • Sensacionalismo: 1-5 • Intencionalidad del medio • Trasfondo de la imagen 	
<p>ANÁLISIS DEL MENSAJE PERIODÍSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1-5 • Uso de presupuestos • Uso de sobreentendidos • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje? • ¿Se puede malinterpretar el mensaje? • Presencia de estereotipos y/o prejuicios • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política • Presencia de generalizaciones <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de sensacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la lectura: 1 • Uso de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> • “expidan los tres libramientos”: el periodista no explica qué libramientos ni a qué se refiere. • “para dietas y viáticos”: el periodista utiliza tecnicismos que dificultan la comprensión del mensaje. • Uso de sobreentendidos: No <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pretende transmitir con el mensaje?: Informa acerca de una decisión del Ministro de Justicia • ¿Se puede malinterpretar el mensaje?: No da pie a malinterpretaciones • Presencia de estereotipos y/o prejuicios: No • Elementos que desprestigian la imagen de la mujer política: No • Presencia de generalizaciones: No • Presencia de sensacionalismo: No <p>Prácticamente mencionan a Victoria Kent de pasada</p>
<p>ANÁLISIS CUANTITATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Palabras claves 	<ul style="list-style-type: none"> • Sufragio femenino: 0 • Victoria Kent: 1 • Derechos: 0 • Directora General de Prisiones: 0 • Mujer: 0 • “Señorita”: 0 • “Señor”: 0

SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*)

Protagonismo	Sección	Género	Titular	Contextualización	Imagen	Autoría	Fuentes	Tiposfuentes	Comprensión	Presupuestos	Sobreentendidos	Estereotipos	Desprestigio	Generalizaciones	Sensacionalismo2
1	4	1	2	1	2	2	1	1	4	1	2	2	2	2	1
1	4	1	1	2	2	2	2	4	5	1	2	2	2	2	2
1	2	1	1	2	2	2	2	4	5	1	2	2	2	2	2
1	2	1	1	1	2	2	1	1	5	1	2	2	2	2	2
1	4	5	1	1	2	1	1	1	5	2	2	2	2	2	2
2	2	1	1	2	2	2	2	4	1	1	2	2	2	2	2
2	4	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2
2	4	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2
2	4	4	2	1	2	2	1	2	4	1	2	2	2	2	2
1	3	1	1	1	1	2	1	3	4	1	2	2	2	1	2
1	4	3	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1
2	3	5	2	1	2	2	1	3	4	1	2	2	2	2	2
2	3	1	1	2	2	2	1	1	3	2	2	2	2	2	2
1	4	1	1	2	2	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2
2	4	1	1	2	2	2	2	4	3	1	2	2	2	2	2
2	4	1	2	1	2	2	1	1	4	1	2	2	2	2	2
2	4	1	1	1	2	2	2	4	4	1	1	2	2	2	2
2	4	1	1	2	2	2	2	4	3	1	2	2	2	2	2
2	4	1	1	1	2	2	2	4	3	1	2	2	2	2	2
1	4	1	1	2	2	1	2	4	3	1	2	2	2	2	2
1	1	1	1	2	2	1	1	3	4	1	2	1	2	2	2
1	4	5	1	1	2	2	1	1	4	2	2	2	2	2	2
1	4	1	1	2	2	1	1	1	3	2	2	2	2	2	2
2	3	5	1	1	2	2	2	4	4	1	2	1	1	2	2
2	4	5	1	1	2	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2
1	4	1	1	1	2	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2
1	4	1	1	1	2	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2
2	4	1	2	2	2	2	2	4	4	1	1	2	2	2	2
1	4	5	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2
1	3	5	1	2	2	2	1	1	3	2	2	1	1	1	1
2	1	1	1	2	2	2	2	4	1	1	2	2	2	2	2
2	4	1	1	1	2	2	1	3	4	2	2	2	2	2	2
2	1	1	1	2	2	2	1	2	4	1	2	2	2	2	2
2	1	1	1	1	2	2	1	3	4	2	2	2	2	2	1
2	3	5	1	2	2	2	1	1	3	2	2	1	2	1	2
2	4	5	1	2	2	2	1	1	4	1	1	2	2	2	2
1	4	1	1	2	2	2	2	4	2	1	2	2	2	2	2
1	1	1	1	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2
2	1	1	1	1	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2
2	4	1	1	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2
2	3	5	1	1	2	2	2	4	4	2	2	1	2	2	2
2	1	1	1	1	2	2	2	4	5	2	2	2	2	2	2
1	4	5	2	1	2	2	1	1	5	1	1	1	2	1	2
2	4	1	1	1	2	2	1	2	5	2	2	2	2	2	2